BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE MARZO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.597

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

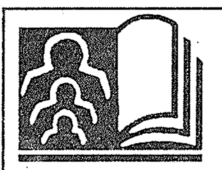
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADETE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Teodoro Karagozian, 37 años, D.N.I. 13.887.098; Dino Karagozian, 33 años, D.N.I. 16.304.607 y Aldo Karagozian, 30 años, D.N.I. 17.751.192; todos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Rodríguez Peña 507, 5º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 6, Fº 26 del 6/1/97, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Rodríguez Peña 507, piso 5º de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Agricologanaderas: a) Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolos, forestales, apícolos y granjeros. b) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agricologanadero; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agricologanadera. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Comerciales: Mediante la compra, venta, leasing, importación, exportación, re-exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, franchese y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, country, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Ecología: Consultora: Mediante la realización a empresas públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, de estudios, investigaciones, proyectos, informes, dictámenes, asesoramiento, intermediación, representación, comisión, mandato, producción, organización, atención y asistencia técnica, todo por medio de profesionales con título habilitante, si correspondiere, sobre los medios, métodos y sistemas necesarios para el control de la ecología, saneamiento y protección del medio ambiente, tratamiento, recuperación, fertilización e irrigación de tierras y espacios verdes, tratamiento de los residuos y desechos industriales, químicos, comunales y cloacales, potabilización de aguas contaminadas, aprovechamiento de la energía y de los cursos hídricos. Industrial y química: Mediante la reconversión, reciclaje, tratamiento y transformación de desechos y residuos industriales, químicos, comunales, cloacales y de aguas contaminadas, para su posterior industrialización, comercialización y distribución. Consultora: Organización, mandato y asesoramiento, prestación de servicios económicos-financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo nacional e internacional, para sí misma o para terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, empresas o entes públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros, en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a servicios de asesoramiento, organización, método, consultoría, análisis de sistemas, programación de computadoras y procesamiento de datos en todos los ramos de la actividad comercial, industrial y de servicios. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, aseguradores o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Dino Karagozian. Vicepresidente: Teodoro Karagozian. Director Suplente: Aldo Karagozian. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 52.335

AGROSERVICIOS CORDOBESES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elizabeth del Rosario Borgna, nacida 13/8/71, casada, argentina, comerciante, domicilio Campo Borgna de la Nona Rural, Pampayasta Norte, Provincia de Córdoba, DNI 22.764.571 y Lorena Gloria Carranza, nacida 10/4/71, casada, argentina, ama de casa, domicilio San Martín s/Nº, Colonia Almada, Provincia de Córdoba, DNI 21.840.264. Duración: 90 años. Denominación: AGROSERVICIOS CORDOBESES S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías y todo tipo de cosas muebles; b) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de materias primas y mercaderías; c) Agropecuarias: Desarrollo de actividades comerciales y/o de servicios relacionados con la explotación agrícola, ganadera y afines; ch) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de

propiedad horizontal; d) Financieras: Compra, venta, y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Elizabeth del Rosario Borgna 10.800 acciones y Lorena Gloria Carranza 1200 acciones. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio: Elizabeth del Rosario Borgna o Vicepresidente. Director Suplente Lorena Gloria Carranza, duración 3 ejercicios. Domicilio: Cerrito 520, 8° "C", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/1. Escritura 32, Reg. 150, Cap. Fed. 25/2/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 103.794

A. PATKO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

F. 66, E. 15. 14/2/97. Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, CF. Aumento de capital y reforma de estatutos. Renuncia de síndicos. Prescindencia de sindicatura. Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos ($ 50.000,00) representado por cinco millones de acciones de ordinarias, nominativas no endosables de un voto valor nominal, de un centavo de peso ($ 0,01) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modo de pago. Artículo quinto: Las acciones deberán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas ultimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la ley 19.550, debiendo llevar la firma autógrafa del presidente o de quien lo reemplace. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. el Directorio funcionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo a los términos del nuevo artículo 284, de la ley 22.903. El contralor de la sociedad será ejercido por los socios en forma individual, según el artículo 55 de la ley.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 103.882

B. ARZOUMANIAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escr. 171, 30/12/96, Reg. 511, protocolizó Acta Asamb. Extraord. Unánime: 19/12/96. Aumentó cap. social de $ 0,006 a $ 2.000.000 y reformó arts. Estatuto. Cap. social: $ 2.000.000 representado por 200 acc. nominativas no endosables 10.000 $ c/u, derecho a 1 voto. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Liquidación por el Directorio o liquidadores designados.

Escribano
Nº 52.322

BLUE SKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Agustín Orecchia, argentino, 21/9/68, soltero, contador, Francia 2440, Florida, Pdo. de Vte. López, Prov. Bs. As., DNI 20.320.748 y Gustavo Javier Olmos, argentino, 23/11/68, soltero, arquitecto, DNI 20.537.291, Fray J. Sarmiento 2790, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 38 del 20/2/97, Fº 189, Registro 838, Capital. 3) BLUE SKY S.A. 4) Damaso Larrañaga 968, Capital 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, oleoductos y gasoductos y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. b) Importación y Exportación: De materiales, herramientas y todo tipo de aparatos, materias primas y maquinarias. c) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, administración, urbanización de lotes, fraccionamientos, barrios cerrados o emprendimientos inmobiliarios de cualquier índole. d) Financiera: Préstamos a corto, largo y mediano plazo, con o sin intereses, de moneda nacional o extranjera, pactando en cada caso las condiciones de devolución e instrumentación con garantía o sin ella, el otorgamiento de avales, la compraventa de títulos mobiliarios, acciones, títulos de deuda y la realización de operaciones bursátiles. e) Mandataria y Servicios: Ejecución de mandatos civiles y comerciales, prestación de servicios empresarios y asesoramiento comercial, empresarial y financiero. f) Comercial: Compraventa y toda forma de comercialización y distribución de productos, materia prima y artículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculan directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Aldo Agustín Orecchia. Director Suplente: Gustavo Javier Olmos. 10) 31/1.

Autorizado - Juan Manuel Berzero
Nº 103.851

BOZANO, SIMONSEN LATIN-AMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la escritura pública Nº 9 del 26/2/97 se resolvió constituir una sociedad denominada "BOZANO, SIMONSEN LATIN-AMERICAN S.A. Esta sociedad tiene su domicilio social en la Avenida de Mayo 645, piso 1, Capital Federal. Los socios son: Juan Patricio O'Farrell, 55 años, casado, argentino, abogado, Av. Alvear 1552, Capital Federal, D.N.I. 4.365.033 y Esteban Nicolás O'Farrell, 26 años, soltero, argentino, abogado, Av. Alvear 1552, Capital Federal, D.N.I. 21.841.187. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto dentro de la República Argentina como en el exterior, a de las siguientes actividades: a) Financieras: Operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto plazo o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compra-venta de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. b) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. c) Consultoría: Asesoramientos financieros, técnicos, informaciones y estudios, investigaciones de mercado y de comercialización interna. Asesoramiento a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de personal en materia de administración empresaria. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicos o privadas. Para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. El plazo de duración es de 99 años. El capital social es de $ 12.000. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. El Directorio está compuesto del siguiente modo: Presidente: Juan Patricio O'Farrell. Director suplente: Esteban Nicolás O'Farrell y el mandato es por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 32.808

CATTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8, celebrada el 27/5/96, se resolvió modificar los artículos 1º y 4º del estatuto social, siendo sus textos definitivos los siguientes: Artículo Primero: La sociedad se denomina "CORRAL DEL INDIO S.A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos ($ 160.000,00) representado por 1600 acciones de $ 100,00 valor nominal cada acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo dicha Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará en el Boletín Oficial y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República; si correspondiere, todo ello por el término de 3 días, se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se comunicará a la autoridad de contralor. Cada aumento de capital o emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán impuestos correspondientes dándose cumplimiento a todos los requisitos legales para proceder a su inscripción.

Presidente - Juan Pablo Alvarez Echagüe
Nº 103.890

CHECKPOINT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1367/112. Por escritura del 20/2/97 reforma: Art. 1º cambia el nombre por CHECKPOINT SYSTEMS S.A. 3º fijando el capital en $ 20.250 y 4º Objeto: La fabricación, importación, exportación, intermediación y comercialización de equipos electrónicos para detectar hurtos o robos y su armado, instalación, reparación y mantenimiento. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras siempre que ellas no estén reservadas por la legislación vigente a sociedades financieras o requieran autorizaciones especiales.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 103.806

DESTI

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.630.533. Por Acta del 24/2/97 reforma Art. 1º cambiando el nombre por CHURRASCARIA SPETTUS S.A. y atento a la venta del paquete accionario fija domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1284, 3º, Capital.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 103.809

DISTRIBUIDORA CATEDRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alicia Carmen Galli, arg., casada, ama de casa, 13-12-41, L.C. 4.130.591 y Martín Rodrigo Bachmann, arg., soltero, empresario, 19-6-72, DNI 22.527.359, ambos domiciliados en Lavalle 142, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; 2) 14-2-97; 3) "DISTRIBUIDORA CATEDRAL S.A."; 4) Capital Federal; 5) Comercialización y Fabricación: 1) Compraventa mayorista y minorista, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de materiales eléctricos, repuestos, accesorios y componentes; 2) Fabricación, industrialización y elaboración de materiales eléctricos, en especial de conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines, y aparatos de control eléctrico; maquinarias, motores, herramientas, productos y subproductos; b) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra operación que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de inmuebles, su permuta, dación en pago, cesión, constitución de prendas y de toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones; explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Construcción: Realizar construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general; compra, venta, importación y exportación de materiales utilizados en la construcción. f) Exportación e Importación: Exportación e importación; Representaciones, comisiones, mandatos, prestar cualquier clase de servicios vinculados a operaciones de exportación e importación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Martín Rodrigo Bachmann; Director Suplente: Alicia del Carmen Galli. Se prescinde Sindicatura. Designación por 2 ejercicios. 9) Presidente; 10) 31/7 de cada año.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 103.899

DOLCE VITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Domingo Papaianni, italiano, 56 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.162.463; y María Isabel Rita Papaianni, argentina, 25 años, soltera, contadora pública, D.N.I. 22.589.781; ambos con domicilio en Argerich 2926 de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 67, Fº 368, del 20-2-97, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Alvarez Jonte 2680, 4º, "A" de Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, representación, franquiciado, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de artículos de la indumentaria y textiles de toda clase de accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, confección, elaboración e industrialización de materias primas y artículos comprendidos en la actividad comercial. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: María Isabel Rita Papaianni. Director Suplente: Domingo Papaianni. 8) Representación legal: Al Presidente del directorio. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 52.336

E.E.S.S.

SOCIEDAD ANONIMA

1. Dionisio Angel Angel, nacido el 7/5/50, casado, L.E. 8.341.833 y Nora Lía Angel, nacida el 7/2/53, divorciada, D.N.I. 10.692.914, ambos argentinos, contadores públicos y domiciliados en Alsina 1441, 4º 404 de esta ciudad. 2. Constituida el 8/1/97, escritura 4, folio 6 del Registro 668 Capital Federal. 3. E.E.S.S. SOCIEDAD ANONIMA. 4. Alsina 1441, 4º 404, Capital Federal. 5. Realizar toda clase de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades, explotaciones, negocios por préstamos de dinero o créditos con o sin garantía y/o constitución y transferencia de derechos reales, prendarios; compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos; por celebración de contratos de sociedades por acciones y combinación de intereses con otras personas, empresas o sociedades. Excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras para las que se requiere el concurso público. 6. 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7. $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. 8. Directorio compuesto por 1 a 3 miembros por 2 ejercicios. Síndico titular y suplente por 1 ejercicio. 9. A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10. Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de c/año. 11. Presidente: Dionisio Angel Angel. Vicepresidente: Nora Lía Angel. Síndico titular: Marcelo Horacio Caraballo, D.N.I. 14.768.275 y María Elena Domínguez, D.N.I. 17.428.038, síndico suplen-

te, los dos últimos argentinos, mayores de edad, casados, contadores públicos y domiciliados en Alsina 1441, 4º 404, Capital. Todos aceptaron cargos.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 52.344

EMPRENDIMIENTOS TECNICOS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 20/2/97. Socios: Clara Susana Kurland, nació 6/11/54, arg., casada, abogada, DNI 11.554.562, Domic. Padilla 503 1º 6, Cap. Fed. y Ana María Esperanza Pergamo, nació 20/4/33, arg., solt., comerc., LC 2.977.195, domic. Helguera 2769 7º A, Cap. Fed. Obj. Soc.: Compra, venta, permuta, locación, comodato de propiedades inmuebles dentro o fuera del país, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, así como realizar todas las operaciones sobre inmuebles incluso administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y la construcción en general. Plazo: 99 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Clara Susana Kurland. Directora suplente: Ana María Esperanza Pergamo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Charcas 2737 5º A, Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Palladino
Nº 52.281

ENAV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58 Fº 161 Reg. 510 Bs. As. 25/2/97, Alejandro Claudio Aizerstein, arg., casado, arquitecto, 8/3/56, DNI 11.774.062, Florida 835, Cap.; Adriana Inés Rubinsztein, arg., casada, empresaria, 23/1/57, DNI 12.889.624, Santa Fe 3435, Cap.; el primero por sí y en representación de David Ricardo Silbenberg, arg., divorciado, adm. de empresa, DNI 11.740.693 Lavalle 557, Cap. por poder esc. 48 20/2/97, reg. 510 F 134; la segunda como apoderada de Sergio Daniel Kalierof, arg., casado, empresario, 3/2/57, DNI 12.980.111, Julián Alvarez 541, Cap.; 99 años; Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación y representación al por mayor y al por menor de automotores, camiones, tractores, motores y sus repuestos y accesorios y todo otro vehículo o implemento necesario para la explotación agropecuaria; compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, acopio y representación al por mayor y al por menor de semillas, cereales y frutos, herbicidas, insecticidas, curasemillas, y cualquier otro insumo necesario para la explotación agropecuaria en general, como así también de las herramientas necesarias para su aplicación; Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, frutihortícolas y cultivos forestales y siembras y/o explotaciones granjeras; Industrial: Fabricación de máquinas y equipos de la industrias agrícolas, agropecuaria, agrícola ganadera y granjera; Servicios: Prestar el servicio integral de las máquinas y equipos mencionados; Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre muebles o inmuebles o embarcaciones o aeronave y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos prendarios, compra venta de títulos de la deuda público o privada, nacionales o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones o sociedades compra venta de activos sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondo propios u obtenidos mediante financiaciones, prestación de servicios de administración, representación, custodia y asesoramiento, otorgamiento de créditos con fondos propios, sean o no garantizados, de prendas y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con acepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera concurso público. $ 12.000, 120 acc. $ 10 c/u; 1 voto por acc.; 31/3; Presidente: Sergio Ricardo Silbenberg, 40 acc., $ 4.000; Vicepres. Sergio Daniel Kalierof, 40 acc., $ 4.000, Director Suplente: Alejandro Claudio Aizersztein, 40 acc., $ 4.000; S. Social: Lavalle 557 3º Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 103.879

EXIMCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 105.525. Comunica que: 1) Por asamblea general ordinaria Nº 12, celebrada el 31-10-1994, y en uso de las atribuciones del art. 9º de los estatutos sociales, se fijó en cuatro el número de directores, designándose para ocupar dichos cargos a los señores Alejandro Luis Czar (Presidente), Adalberto Arturo Cilifton Goldney (Vicepresidente), Jorge María Czar (Director) y Guillermo Enrique Salinas (Director). Duración del mandato: tres ejercicios. 2) La distribución de los cargos del directorio fue aprobada por acta de reunión de directorio Nº 36, celebrada el 31-10-1994.

Presidente - Alejandro Luis Czar
Nº 103.904

FRANCE TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 50 del 18/2/97 al Fº 173 del Reg. Not. 765. Héctor Gustavo De Carli, arg., casado, comerc., nac. 9/5/59, D. N. I. 13.285.633, domic. Bulnes 1528, Cap. Fed., y Rodolfo Enrique Paganini, arg., casado, Contador Público Nacional, nac. 15/12/47, L. E. 7.610.361, domic. Perú 359, dep. 407. FRANCE TEAM S. A. 99 años. Realizar operaciones, convenios y contratos como intermediadora de la transferencia de jugadores de fútbol a cualquier entidad nacional o extranjera, pudiendo para tal fin intervenir en el pase de los mismos, vender, permutar, arrendar, y/o ceder por el precio y condiciones que estime convenientes, incluso los derechos federativos que les correspondan. Mandatos y Representaciones: Mediante la ejecución de mandatos, gestiones de negocios y prestación de servicios relacionados con su objeto, asesoramiento comercial y financiero, todo de acuerdo a las disposiciones vigentes. $ 12.000. Directorio: Mínimo 1 máximo 5 por tres años. Cierre: 31/12 c/año. Representación legal y uso firma social. Presidente y vice indistintamente. Presidente: Héctor Gustavo De Carli. Vice: Rodolfo Enrique Paganini. Directores suplentes: María de los Angeles Cademartori y Jesusa Comes García. Prescinde sindicatura. Sede: Perú 359, 4º piso, of. 407, Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 103.884

GALAXY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 47, Fº 160, del 12/2/97, Registro 391, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Andreas Kostantinos Theotokis, griego, casado, empresario, 40 años de edad, PAS 1.759.757, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed.; y Todd Peterson, norteamericano, casado, comerciante, 44 años de edad, D. N. I. 92.881.960, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 650, 9º A, Cap. Fed. 2) Denominación: GALAXY ARGENTINA S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 11º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: posesión, administración, compra y venta de títulos-valores por cuenta propia y en particular la participación en sociedades financieras, industriales y comerciales de cualquier tipo y forma así como la cooperación para la fundación y el desarrollo de tales sociedades. La sociedad tendrá asimismo el derecho de adquirir, canjear, vender, importar, exportar y administrar inmuebles, mercaderías y productos de cualquier tipo y, en general, realizar cualquier transacción financiera, industrial y comercial que sea considerada por la Administración como directa o indirectamente relacionada con el objeto de la sociedad. En particular, la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: la producción, refinación, elaboración, fraccionamiento, mezcla y envasado en todas sus formas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de tres con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. Presidente: Todd Peterson. Director Suplente: Andreas Kostantinos Theotokis. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Flavia Uberti
Nº 103.804

HARROW

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 2652/106. Por A. G. E. del 22/5/96 reforma art. 4º fijando el capital en $ 170.000.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 103.811

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20-1-97 se reformó el art. 22 del Estatuto Social requiriéndose la aprobación de la Asamblea Extraordinaria para disponer el otorgamiento de garantías en favor de terceros por parte de la Sociedad.

Presidente - Ricardo A. Verdaguer
Nº 103.893

IN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Benilde López Gutiérrez, soltera, argentina, periodista, 6-4-48 C. Pellegrini 1209 Cap. DNI 6.681.457 y María Alejandrina Pared, casada, argentina, comerciante, 30-5-53, Granaderos a Caballo 3679, José C. Paz, DNI 10.767.279. Constituida el 24-2-97. Domicilio: Carlos Pellegrini 1175 7º D. Objeto: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica. Investigación periodística. Emisión de noticias. Encuestas y sondeos de opinión. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Benilde López Gutiérrez y Director Suplente: María Alejandrina Pared. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente.

Presidente - Benilde López Gutiérrez
Nº 103.807

MULTIMUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 458 8-12-96 Reg. Not. 666 C. Fed., se constituyó MULTIMUSICA S.A. Socios: Carlos Alberto Segade; 5-1-52, div., DNI 10.266.078, Norma Elsa Bustos; 31-12-56, solt., DNI 13.110.522, args., comercs. dlio. Madero 962 C. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Dlio.: Av. Rivadavia 1109 C. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compraventa, permuta, consignación, de discos musicales, casetes musicales, televisores, instrumentos y repuestos musicales, juguetes, artículos de video, del hogar, de audio, para regalos, de fotografía y fotocopiadoras, de bazar, de computación, de telefonía, electrónica y sistemas de comunicaciones. b) Importación y exportación: La importación y la exportación de todos los productos y artículos mencionados en el apartado anterior. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. nom. no endosab, 1 voto c/u, v/nom. $ 1 c/u, suscripto así: S.A. Segade 1.200 acc. y N. E. Bustos 10.800 acc. Representación y Administración: Directorio: Presidente: Juan Adolfo Gordin, Dir. Titular: N. E. Bustos, Dir. Suplente: C. A. Segade. Cierre: Ej. Soc.: 30/11 c/año.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 103.791

NEW MODE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Accionistas: Hyun Jin Hwang, coreano, nac. 28-8-64, casado, comerciante, DNI 92.729.589; Hyn Tai Hwang, coreano, nac. 10-7-71, soltero, comerciante, DNI 92.729.585, ambos domic. Joaquín V. González 1522, Cap. Instrumento público del 25-2-97. Denominación "NEW MODE S.A.". Duración 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 20.000.- dividido en 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100.- de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Designados por acto constitutivo: Presidente: Hyun Jin Hwang. Vicepresidente: Hyun Tai Hwang. Director Suplente: Ji Hwan Hwang. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio: Av. Avellaneda 3158, Cap. Fed.

Contador Público - Gustavo Carlos Villaverde
Nº 103.894

OIL AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 54 del 19-2-97. Accionistas: Osvaldo Jorge Bartel, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.760.759, Migueletes 736 6º "I" Capital; Norberto Daniel Luna, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.880.165, Sáenz Peña 2290 San Martín; Fabián Marcelo Oliden, 37 años, argentino, casado, abogado, DNI 13.851.708, Arenales 1161 4º Capital. Denominación: "OIL AMERICANA S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización: fraccionamiento y distribución de petróleo crudo, sus derivados, gama de hidrocarburos, aceites lubricantes y compuestos químicos. Identificar con marcas registradas. Construir, locar, asociar y operar plantas industriales vinculadas con el procesamiento del petróleo y derivados. Celebrar los contratos necesarios para llevar a cabo el objeto. b) Explotación comercial de una estación de servicio. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Explotación del negocio del servicio integral de automotores. Industrialización y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Fabián Marcelo Oliden, Directora suplente: Margarita Malvina Orellano. Sede social: Arenales 1161 4º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.831

PETROLERA PODEGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 52, Fº 175, del 13-2-97, Registro 391, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Andreas Kostantinos Theotokis, griego, casado, empresario, 40 años de edad, PAS 1759757, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed.; y Todd Peterson, norteamericano, casado, comerciante, 44 años de edad, DNI 92.881.960, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 650, 9º A, Cap. Fed. 2) Denominación: PETROLERA PODEGAR S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 11º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: posesión, administración, compra y venta de títulos-valores por cuenta propia y en particular la participación en sociedades financieras, industriales y comerciales de cualquier tipo y forma así como la cooperación para la fundación y el desarrollo de tales sociedades. La sociedad tendrá asimismo el derecho de adquirir, canjear, vender, importar, exportar y administrar inmuebles, mercaderías y productos de cualquier tipo y, en general, realizar cualquier transacción financiera, industrial y comercial que sea considerada por la Administración como directa o indirectamente relacionada con el objeto de la Sociedad. En particular, la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: la producción, refinación, elaboración, fraccionamiento, mezcla y envasado en todas sus formas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de tres con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización per-

manente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. Presidente: Todd Peterson. Director Suplente: Andreas Kostantinos Theotokis. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Flavia Uberti
Nº 103.805

SAN TIRSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-2-97 ante el Escribano de Florida, Ramón A. S. González Fernández, Marcial Pérez González, español, nacido el 14-12-48, C. Iden. Pol. Federal 6.269.458, comerciante, soltero, dom. Mario Bravo 1022, 4to. E de C. Federal y María Cristina Dolores López, argentina, nac. el 30-7-40, comerciante, soltera, DNI 3.973.064, dom. Irala 1375 de C. Fed. constituyeron la sociedad "SAN TIRSO" S.A. con sede en Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, aún los afectados a la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria del tiempo compartido, la compraventa administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. La realización de toda clase de construcciones, obras civiles en inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de licitaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital Social: 12.000$ representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. Dirección y Administración: Un Directorio integrado por 1 a 5 miembros, que durarán en su cargo 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La representación legal de la sociedad a cargo del Presidente. Sede Social: Lavalle 775 Capital Federal. Directorio: Presidente: Marcial Pérez González. Director suplente: María Cristina Dolores López, quienes aceptaron el cargo.

Apoderado - Ernesto B. Morgan
Nº 103.858

SEGURO DE DEPOSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7-2-97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó el estatuto de "SEGURO DE DEPOSITOS S.A." Artículo Tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo administrar como fiduciario el Fondo de Garantía de los Depósitos creado por la Ley Nº 24.485 y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 540/95 y su modifcatorio Nº 1292/96 (ambos del Poder Ejecutivo Nacional), y normas modicatorias y/o reglamentarias, y el Contrato de Fideicomiso que a tal fin celebre con el Banco Central de la República Argentina. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 52.277

SERVICIOS ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 9 del 17-2-97, folio 46, Reg. 929, accionistas: Martín Darío Poj, arg., casado, empresario, nac. 11-12-67, D.N.I. 18.548.492, Thames 2499, 13 B, Capital; Lidia Silvina Poj, arg., divorciada, empresaria, nac. 8-1-64, D.N.I. 16.972.929, Teodoro García 2316, 8 Piso, Capital; Denominación: SERVICIOS ZONA FRANCA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de carga, descargas, almacenaje, traslados, arrendamientos de espacios físicos, fraccionamientos, redespachos y demás servicios inherentes al funcionamiento de zona franca. b) Importación, exportación, fabricación, comercialización, y consignación de artículos plásticos, artesanías, regalos, juguetes, textiles, confecciones, artículos eléctricos y electrónicos, productos alimenticios, agrícolas y ganaderos, carnes, pieles, lanas, productos minerales y marítimos, explotación forestal, calzados, productos químicos y farmacéuticos, productos metálicos, de perfumería, papelerías y librerías, muebles, materiales de la construcción y todo tipo de materias primas. la sociedad podrá establece sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000. Administración: 1 a 5. Fiscalización: Prescinde. Representación: Presidente o Vice Presidente. Cierre de Ejercicio: 31-1. Presidente: Martín Darío Poj; Director Suplente: Lidia Silvina Poj. Sede Social: Thames 2499, 13 B, Capital. Bs. As., 25 febrero de 1997.

Escribano - Mario A. Deymond
Nº 52.348

SHALARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Berta Kamelhar, arg., nació el 15/7/42, casada, comerciante, DNI 4.474.181, domicilio: Aráoz 2885, Pº 11 dto. "A", Cap. Fed. y Gisela Laura Tenenbaum, arg., nació el 23/07/73, soltera, DNI 23.469.881, domicilio Aráoz 2285, pº 11 dto "A", Cap. Fed., Oscar Fabio Tenenbaum, arg., nació el 3/10/63, casado, abogado, DNI 16.764.149, domicilio: Av. Corrientes 5102 Cap. Fed., Darío Adrián Tenenbaum, arg., nació el 8/6/69, soltero, comerciante, DNI 20.372.673, domicilio: Av. Corrientes 5102, Cap. Fed. 2) 4/2/97. 3) SHALARA S.A. 4) Aráoz 2885 Cap. Fed. 5) La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal 13.512 y sus reglamentaciones complementarias; realización de obras de infraestructura y de arquitectura, dirección, administración y ejecución de proyectos. Construcción y reparación de edificios para viviendas, oficinas o establecimientos industriales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Raquel Berta Kamelhar, Directores Suplentes: Gisela Laura Tenenbaum, Oscar Favio Tenenbaum y Darío Adrián Tenenbaum; la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 103.834

SIPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/2/97. 2) Juan Carlos Pereda, arg., casado, 1/6/38, ingeniero, Santa Fe 862, 6º, 21, Cap. Fed., L.E. 6.504.851 y Silvia Roxana Torres, arg., 10/9/71, soltera, comerciante, DNI 22.389.041, Junín 1134, 9º, Cap. Fed. 3) B. de Yrigoyen 330, 4º 83, Cap. Fed. 4) Realizar estudios de factiblidad, proyectos, dirección, asesoramiento, control de gestión y estudios en general de ingeniería civil, hidráulica, industrial, ambiental y afines; explotación y prestación de todo tipo de servicio relacionado con obras viales, de ingeniería civil, hidráulica, construcciones, prestaciones sociales, relevamientos, encuestas, sistemas administrativos y por computación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Perelda. Suplente: Silvia Roxana Torres. 8) Presidente o vice en su caso. 9) 31/12

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 103.790

SOL DE POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escribientes: 1. Pedro Eugenio Reynal, DNI. 12.076.888, nacido: 11.7.56, domicilio: Av. del Liberador 2112 4º Piso; y Santiago Alejandro Stewart, L.E. 4.397.714, nacido: 11.8.42, domicilio Av. Alvear 1491 "20" A; ambos argentinos, casados y Licenciados en Administración de Empresas; 2) 18.2.97; 3) 99 años; 4) Cerrito 512 1er. Piso; 5) Actividad Inmobiliaria, mediante la compra, venta y construcción de toda clase de inmuebles; b) Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas. 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) 31.12 de cada año; 10) Presidente: Pedro Eugenio Reynal; Director Suplente: Santiago Alejandro Stewart.

Autorizada - Sara Patop
Nº 103.819

SUNLAND

SOCIEDAD ANONIMA

8/5/85 Nº 3879 Lº 100 Tº A S. A. Aumento de Capital, Modificación del Objeto, de la Dirección y Administración y Reforma del Estatuto: Acto Privado de 24/2/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 30/10/96; los accionistas de "SUNLAND S.A." resuelven: aumentar el capital a $ 115.000, modificar el objeto, la dirección y administración y redactar íntegramente el estatuto así: Denominación: "SUNLAND S.A.". Duración: 99 años a partir del 8/5/85. Objeto: a) Promover, organizar, administrar, reglamentar, mantener, vender y explotar clubes de campo y/o barrios privados. Establecer el régimen jurídico dominial, constitución de servidumbre, ejercitar los derechos y atribuciones para interponer las acciones reparatorias, revocatorias, de preferencia y toda otra que haga el mantenimiento del orden y consecución de los fines de los clubes de campo y/o barrios privados, en especial el denominado Campo Grande. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Servicios de limpieza, recolección de residuos, seguridad, mantenimiento, saneamiento ambiental, alumbrado y todo otro servicio complementario necesario para el cumplimiento de los fines previstos en el inc. b del Art. 1º del Dec. 9404/86 de la Pcia. de Bs. As. e) Financiera. Capital: $ 115.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Se establece sede social en Esmeralda 486 2º "F" Capital.

Presidente - Ana María Casanova
Nº 103.830

SURICONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que SURICONS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad a lo resuelto por unanimidad por acta de reunión de directorio de fecha 24 de marzo de 1995, resolvió establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, si asignación de capital, para: A) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Se designó representante legal a Mario Héctor Catinari. Se fijó la sede social en: Medrano 1970, 1º A, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Claria
Nº 103.823

SUSSEX ADMIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública Nº 23, pasada ante el Titular del Registro Nº 901, de la Capital Federal: 1º) Dorita Esther Caballero, canadiense, casada, nacida el 14 de marzo de 1941, Pasaporte de Canadá Nº BC 068129, con domicilio en 238 Albion Road 603, Etobicoke, Ontario, Canadá, licenciada en relaciones públicas y Hugo Paulino Caballero, canadiense, casado, nacido el 26 de mayo de 1942, Pasaporte de Canadá Nº VC774211, con domicilio en 238 Albion Road 603, Etobicoke, Ontario, Canadá, empresario. 2º) 11.02.97. 3º) SUSSEX ADMIRAL S.A. 4º) Av. Córdoba 883, 6º, Capital Federal. 5º) 1) Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compra, venta consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria. 2) Alimentación, Elaboración, producción, comercialización importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados y enlatados; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Producción, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. Comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización, distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, como también los productos relativos a la industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. 3) Comercial. Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de cosas muebles. 4) Construcción. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 5) Inmobiliaria. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en la disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) Edición de Impresión. Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y; fotocromías, fotografía y diseño publicitario. Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. 7) Gastronomía. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos. 8) Papelera: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria papelera. Producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelera. 9) Química. Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de materias primas y productos especialmente veterinarios, agroveterinarios, químicos, médicos, productos de limpieza, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos en todas sus formas y aplicaciones. En los casos en que las disposiciones legales así lo requieran, las actividades serán llevadas a cabo por medio de profesionales con título habilitante. 10) Financiera: La inversión de ca-

pitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Presidente: Dorita Esther Caballero; Director Suplente: Hugo Paulino Caballero. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. 10º) 31 de diciembre.

Autorizada - María V. Ureta
Nº 103.825

TEXTIL ALTAS CUMBRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Klas, argentino, nació 11/6/75, soltero, comerciante, DNI: 24.754.269 domicilio Amenábar 3009 P. 3º "10" Capital; Pablo Gustavo Urquiza, argentino, nació 3/9/71, casado, comerciante, DNI: 22.388.954, domicilio Chilavert 3045 Villa Soldati, Pcia. Bs. As..; Jorge Ernest Doño, argentino, nació 28/12/53, casado, comerciante, DNI: 11.120.592, domicilio 3 de Febrero 2141 P10 Capital; Guillermo Gustavo Gluj, argentino, nació 16/10/63, casado, comerciante, DNI: 16.496.415, domicilio Peña 3086 Capital. 2) 24/2/97. 3) TEXTIL ALTAS CUMBRES S.A. 4) Morelos 349 Capital. 5) Fabricación, confección, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de hilados de fibras naturales y/o sintéticas, telas y prendas de todo tipo, indumentarias de seda, lino, algodón, cuero y/o lana, artículos de lencería, ropa interior, impermeables, deportivas, incluso para actividades náuticas, ropa blanca, sábanas, fundas, mantas, frazadas, acolchados, cortinas, mantelería y proceso de grabado, planchado y teñido de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Presidente: Guillermo Gustavo Gluj; Vicepresidente: Pablo Gustavo Urquiza; Director Titular: Juan Klas; Director Suplente: Jorge Ernesto Doño, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 103.833

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 5284/98 Por A.G.E. del 21/11/96 reforma art. 4º fijando el capital en $ 700.000.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 103.810

TRANSPORTES NOGOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. del 20/02/97 pasada al Fº 942 Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó "TRANSPORTES NOGOYA S. A.", con los siguientes socios: Alejandro Daniel Pereira Gómez, uruguayo, nac. 20/10/66, DNI 92.775.981; y Estela Alcira Neira, arg., nac. 29/5/65, DNI 17.335.369, dom.; ambos casados, comerciantes y dom. Av. Gral. Paz 7849, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Sede Social: Marcelo T. de Alvear número 1467, segundo piso, oficina "9", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles, y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; b) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente, adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Importar y Exportar. Plazo: 99 años desde su inscrip. en Reg. Públic. Com. Capital: $ 5.000. Administación : uno o mas gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Alejandro Daniel Pereira Gómez. Fiscalización: los socios. Término de Elección: el del contrato. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Integración de Capital: 25 %.

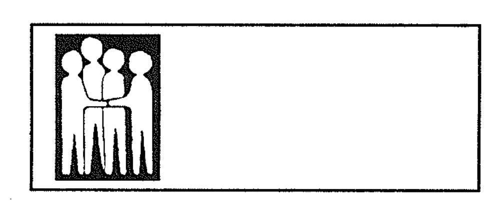
Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 103.883

UNICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 17/2/1982, Nº 505, Lº 96, Tº A, S.A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 9/9/1996 resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto Social. La reforma consiste en cambiar su denominación social de "Unicolor S.A." a "UNITEC AGRO S.A.". Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 17-2-1997, al folio 105 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 52.327



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLENDE IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/9/84 Nº 4586 Libro 85 de SRL. Cesión de cuotas: escritura 18/1/96: Rocio Elena Vallejo de Allende Iriarte cedió y transfirió a Ivan Ignacio Allende Iriarte, 20.000 cuotas sociales, por la suma de $ 10.000. Se reforma la cláusula cuarta del Estatuto Social.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 52.304

ANVOLOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/02/97. Cesión cuotas: Cedentes: Roberto M. Volpini 240 c. $ 2.400; Jorge J. Lofiego 240 c. $ 2.400; Javier F. Volpini Crespo 30 c. $ 300; y Daniela A. Anton 240 c. $ 2.400, a favor Cesionario: José Oscar Alvarez, arg., cas., nac. 02/05/51, L.E. 8.632.800, dom. en Pje. Emilio Castelar nro. 755 de la Capital Federal, nuevo titular 750 c. $ 7.500. Renuncia Gerentes: renuncian los gerentes J. Lofiego, Javier F. Volpini Crespo y D. Anton, se acepta la renuncia y se designa nuevo gerente al cesionario. Modif. cláusula 5ta. cont. social, conforme siguiente redacción: * El cap. soc. está constituido en la suma de $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10. valor nominal c/u, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Mario Volpini, es titular de la cantidad de 660 c. equiv. a $ 6.600; Jorge Julio Lofiego, es titular de la cantidad de 750 c. equiv. a $ 7.500; Javier Fernando Volpini Crespo, es titular de la cantidad de 90 c., equiv. a $ 900; Daniela Alejandra Antón, es titular de la cantidad de 750 c. equiv. a $ 7.500 y José Oscar Alvarez, es titular de la cantidad de 750 c. equiv. a $ 7.500. * Modif. cláusula 6ta. cont. social conforme siguiente redacción: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio gerente José Oscar Alvarez, quien revestirá el cargo de gerente. A sus efectos expresamente se dispone que la administración y representación se integra con la única y exclusiva firma del socio gerente designado. Con tal requisito representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, celebrando en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el art. 1881 del C. C. y el art. 9 decr. 5965/63. Podrá además operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies en representación, dentro o fuera del país, con el objeto y extensión que juzguen convenientes. El gerente designado tiene todas las facultades que fueran concedidas a los gerentes en el contrato constitutivo. El Autorizado.

Abogado - Diego Di Fiori
Nº 52.290

BYSA COMPUTERIZED SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.592.461. BYSA COMPUTERIZED SOLUTIONS S.R.L. Por inst. privado del 22/08/96, Gabriel Rodolfo Pipet, cedió a César Guillermo Barta y Carlos Alberto Sánchez, arg., casado, 45 años, comerciante, DNI. 8.487.519, dom. Piedras 456, Piso 5, "C", Cap. Fed.; las cuotas de capital que tiene en la sociedad "BYSA COMPUTERIZED SOLUTIONS S.R.L.", las que son adquiridas: César Guillermo Barta 48.000 cuotas y Carlos Alberto Sánchez 2.000 cuotas, realizándose la cesión en la suma de $ 20.000, renunciando el cedente a su cargo de gerente. Se resuelve modificar el domicilio social a la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nro. 560, Piso 14, "B", Cap. Fed.; En consecuencia quedan como únicos socios los señores C. G. Barta y C.A. Sánchez, quedando modificadas las cláusulas 2da. y 5ta. así: Segundo: "La sociedad tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nro. 560, Piso 14, B. Quinta: "El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, representado por cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: César Guillermo Barta, noventa y ocho mil cuotas o sea pesos noventa y ocho mil ($ 98.000), y Carlos Alberto Sánchez, dos mil cuotas o sea pesos dos mil ($ 2.000). Totalmente integrado en dinero en efectivo. Quedan firmes el resto de las cláusulas del contrato.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 52.300

CALZADOS NIKOL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17 de marzo de 1987 en I.G.J. bajo Nº 1180 del Libro Nº 87 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública Nº 13 del 13 de febrero de 1997 al folio 34 del Registro 881 de Cap. Fed. se reforma el contrato social prorrogándose el plazo de duración del mismo y adecuando y aumentando su capital social. En tal virtud, se modifican las cláusulas segunda y cuarta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "Segundo: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una."

Autorizado - Rodolfo García
Nº 103.885

CARDUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Inst. priv. del 29-5-96 la socia Irma Larocca LC 0.102.182 cede y transfiere 320 cuotas de valor nominal Australes 10 equivalentes a $ 0,001 c/u a Electra Alicia Bertoldi, arg., viuda, nac. 19-1-36 LC 2.737.732, dom. Chacabuco 1337 Dpto Cap. Fed., docente. Y por Inst. Priv. del 18-7-96 la socia Sandra Clavero DNI 12.799.452, cede y transfiere 80 cuotas de valor nominal 10 australes equivalentes a 0,001 c/u., a Américo Pérez Bertoldi, arg., casado, DNI 14.952.113, nac. 2-3-62, dom. 11 de Septiembre 2153 2 B Cap. Ingeniero modifican arts. 1 y 8 los que quedan así redactados: Artículo primero: La sociedad se denomina CARDUAN S.R.L. y tiene su domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. Octavo: "Se designa como gerentes a la Sra Electra Alicia Bertoldi y al Sr. Américo Pérez Bertoldi. La administración legal y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo de los gerentes Electra Alicia Bertoldi y Américo Pérez Bertoldi en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente renunciante: Irma Larocca. Gerentes designados: Electra Alicia Bertoldi y Américo Pérez Bertoldi. Trasladan sede social a 11 de septiembre 2153 piso 2do "B" Capital Federal. Inscripción I.G.J. 31-8-93 Nro 6958, Lo 98 Tomo de SRL.

Abogado - Germán G. Misenti
Nº 52.267

CHARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). 1) Socios: Yong Xing Lu, edad 42 años, soltero, chino, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 5300 Capital Federal, D.N.I. 92.880.245 y Xue Xing Lu, edad 50 años, casado, chino, comerciante, domiciliado en Salta 1660 Capital Federal, D.N.I. 92.896.147. 2) Contrato social de fecha 25-02-1997. 3) Denominación: Prospero Internacional S.R.L. 4) Domicilio y sede: Ciudad de Buenos Aires, Lima 1689. 5) Objeto: Importación, exportación, comercial, inmobiliaria, constructora, automotores, industrial. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 50.000. 8) Administración y representación: Gerente titular: Yong Xing Lu; Gerente suplente: Xue Xing Lu; por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31-03 de cada año.

Autorizado - Hao Vei Cheang
Nº 52.321

CONSULTORA MEDICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social y cesión de cuotas. Por acto privado del 6-11-1996, Teresa Graciela Alvarez cede la totalidad de sus cuotas; Rodolfo Víctor Arruarana cede 100 cuotas sociales. Total ceden 200 cuotas a Adelma Cortina Pérez, cubana, soltera, D.N.I. 93.251.530, nac. 23-7-62, médica, dom. Scalabrini Ortiz 2355 - 4o. "B" - Cdad. de Buenos Aires. Modificándose en consecuencia cláusula cuarta: Del total del capital social corresponde: 1) 96 % Rodolfo Víctor Arruarana; 2) 4 % Adelma Cortina Pérez. También acuerdan traslado domicilio: Nueva sede: Virrey del Pino 1730, 1 "D", Cdad. de Buenos Aires.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 52.349

CONTRA MUESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Hernando Adolfo Guilhamelou, argentino, divorciado, nacido: 7-5-53, DNI. 10.704.762, comerciante, domicilio: Uruguay 1262, piso 2, Capital Federal. Héctor Blas Butori Aran Ros, argentino, soltero, nacido: 2-7-75, comerciante, DNI. 24.385.800, domicilio: Urquiza 135, piso 7, Acassuso, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura del 30-1-97. 3) CONTRA MUESTRA S.R.L. 4) Méndez de Andes 1095, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse: a) Textil: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de computación, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Capital: $ 12.000. Administración - Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. 7) Gerentes: Hernando Adolfo Guilhamelou y Héctor Blas Butori Aran Ros. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Gustavo G. Iturbe
Nº 103.824

GESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26/02/97, se modificó la Cláusula Primera, quedando redactada así: Primera: La sociedad se denomina "GESCO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Asimismo se resolvió establecer la nueva sede social de "Gesco S.R.L." en la Avenida Córdoba 1345, piso 15º "D", de la Capital Federal.

Escribano Público - Ramón A. S. González Fernández
Nº 103.857

HUMBERTO BORBORE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 2/12/96 instrumentada por esc. 215 del 2/12/96, fo. 587, Reg. 1.702 CF y por esc. compl. 41 del 19/2/97, fo. 107 Reg. 1702 CF la sociedad fijó nueva sede social en Navarro 3462, 4º p., "18" C.F.; y modificó parc. el art. 1º en los sgtes. términos: Tiene su domic. legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.

Escribana - Silvia Impellizzeri
Nº 52.288

INTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 09/11/95 Nro. 8677, L. 103 de S.R.L. Se comunica que por instrumento privado del 31/01/97 e instrumento privado del 13/02/97, María Laura Núñez, vende, cede y transfiere sus 50 cuotas sociales de $ 100 V.N. c/u, por un total $ 45.000 en favor del otro socio, Sr. Juan Ramón Gómez, DNI 13.091.019, 49 cuotas sociales de $ 100 V.N. c/u y 1 cuota de $ 100. V.N. en favor de la Sra. Laura Beatriz Ocampo, argentina, divorciada, comerciante, nacida 29/06/57, DNI 13.289.463, domiciliada en Ituzaingó 1181, Moreno, Pcia. de B.A. La cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa único gerente al Sr. Juan Ramón Gómez.

Abogada - María Laura Núñez
Nº 103.855

LA PANCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pablo Osvaldo Poggio, DNI 12.062.226, nacido 9/9/55, casado, Olazábal 1698, Boulogne (Bs. As.); Norma Concepción Dolores Insúa, L.C. 3.382.896, nacida 23/4/29, casada, Bolivar 491, 3º, 11, Merlo (Bs. As.); argentinos, comerciantes. 2) 24/2/97. 3) "LA PANCHA S.R.L.". 4) Paraná 539, 6º, 40, Cap. Fed. 5) Servicios de bar y confitería, kiosco, venta de alimentos, distribución y elaboración de comidas y/o alimentos, servicio de comedor. 6) 3 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 3.000. 8) y 9) gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Ricardo Cecilio Meza
Nº 52.297

LO NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/2/97. Socios: Hilda Ester Farah, 50 años, argentina, casada, comerciante, LC: 5.267.050, Donovan 1711 Tapiales; Pablo Adolfo Kohan, 28 años, argentino, soltero, farmacéutico, DNI: 20.281.947, Díaz Vélez 3780 10º "A" Capital. Denominación: "LO NATURAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía. b) Servicios: Instituto de enseñanza y asesoramiento de arte culinario, yoga, naturismo, medicinas alternativas, salud y disciplinas afines; pintura, música, decoración, cultura y artes en general. c) Comercial: de suplementos dietarios, hierbas medicinales, aceites esenciales, productos farmacéuticos, homeopáticos, cosméticos, de perfumería, limpieza, tocador y sus derivados y materias primas. Alimentos veterinarios y artículos para animales domésticos. Productos, materiales y maquinarias de la industria textil, alimenticia, metalúrgica, maderera, del plástico, caucho, química, farmacéutica, electrónica, electromecánica, eléctrica, de la construcción, del cuero y papelera. d) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Agropecuaria. h) Importación y exportación. i) Representaciones y mandatos. Capital: $ 30.000. Administración: Pablo Adolfo Kohan. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Ciudad de la Paz 1571 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.829

LUGERALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Luis Alberto Diéguez, DNI. 18.289.599 comerciante 30 años y Carmen Graciela Ortiz DNI 18.627.851 quehac. familiares, ambos argentinos casados, domiciliados Junín 378 Cap. 2 - Instrum. priv. 14/2/97. 3 - LUGERALD S.R.L. 4 - Junín 378 Cap. 5 - Alquilar inmuebles para la explotación comercial o acondicionarlos para subalquilar a terceros. En especial, respecto de locales comerciales. 6 - 50 años desde inscrip. 7 - $ 5.000 dividido cuotas de $ 5 VN c/u. 8 - La administración y representación legal a cargo de los gerentes en forma indistinta. 9 - 30/9 de c/año. 10 - Adm. gte. Luis Alberto Diéguez.

Autorizado - Ricardo J. D. Amor
Nº 52.333

MACIA HNOS. Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatutaria, por Instrumento privado del 3/12/96. 1) Alberto Javier Macia, DNI 16.543.046, 33 años, casado, Doblas 497 2º C C.F., Carlos Albergo González, DNI 13.757.308, 37 años, casado, Curupaytí 2199 Fcio. Varela. 5) Fabricación, elaboración, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de productos químicos, alimentos, aditivos, productos de papel utilizados en industria alimenticia, productos de repostería, frutas secas, abrillantadas y desecadas, elementos de embalaje, envoltorios, cotillón y productos utilizados en la elaboración, fabricación, venta, fraccionamiento, distribución o comercialización de productos de panaderías, confiterías, repostería, industrial o artesanal. Comercialización, consignación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias, útiles y herramientas para panaderías y confiterías o industrias del ramo. Tomar representaciones comerciales. 6) 99 años desde el 1/6/60. 7) $ 100.000. 9) Uno o más gerentes, socios o no. Se designan a Alberto Javier Macia y Carlos Alberto González.

Abogado - Renato G. Montali
Nº 52.254

MITECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 10/2/97 se modifican art. 2º, 3º y 4º. Se amplía objeto como sigue: Y de todo otro producto relacionado directa o indirectamente con la activ. Se aumenta el capital a $ 85.000. Venden el total de sus cuotas Carlos Alberto Meza a Martín Raúl Uranga 10.625 y María Delia Tancredi a Gabriela Irene Masa 10.200 cuotas. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad a 99 años desde su inscripción.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 52.315

NEW GENERATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado: 21 de febrero de 1997. Socios: Ariel Bole, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de agosto de 1972, DNI 22.891.554, domiciliado en la calle 9 de Julio 123, 2º piso "G", Ramos Mejía; Damián Kurt Bole, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de noviembre de 1973, DNI 23.753.868, domiciliado en la calle 9 de julio 123, 2º piso "G", Ramos Mejía. Denominación: "NEW GENERATION S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación metalúrgica liviana de estampado de metales, fabricación de botones, broches de presión, remaches dobles, ojalillos, hebillas y demás afines y similares y todo lo relacionado con la explotación metalúrgica; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios, para viviendas o industriales o en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal; c) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Capital social: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31 de Enero. Administración: Gerentes: Ariel Bole; Damián Kurt Bole. Domicilio social: Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Gerente - Ariel Bole
Nº 103.888

NUESTRA ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/2/97. Domingo Roque Aversa, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.047.587 de 46 años de edad y Gabriela Irene Trivisonno, argentina, casada, médica, D.N.I. 12.088.848 de 41 años de edad, ambos domiciliados en Bruix 4338, Capital Federal. 2) NUESTRA ESTRELLA S.R.L. 3) Senillosa 677, Capital Federal. 4) Plazo 30 años desde inscripción. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, instalación y explotación de establecimientos para el cuidado de personas gerontes o convalecientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital $ 3.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 8) Cierre del ejercicio 30 de noviembre.

Autorizada - Frasquet de Fowler Francisca
Nº 52.313

PROMO - ACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo Daniel Otero, DNI. 8.487.947, Urquiza 1964, Florida, nacido 19/11/50, y Fernando Calatayud, D.N.I. 11.9059.960, Posadas 1539, 10º C, Cap. Federal, nacido 26/4/58; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 19/2/97. 3) PROMO ACCION S.R.L. 4) Posadas 1539, 10º C, Cap. Federal. 5) a) Fabricación de letreros, "displays", afiches, marquesinas, exhibidores y elementos afines a la publicidad; cortes de vinilos; decoración en todas sus formas. b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito gráfico, mural e impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra, venta y distribución de todo tipo de elementos y materias primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Contratación de personal de todo tipo, técnico y profesional. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerente: Fernando Calatayud; tiempo indeterminado. 10) 28/2 cada año.

Autorizado - Dionisio Leonidas Paz
Nº 52.298

RANCUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escr. Púb. 42, Fº 142, 07-02-1997. 2) Socios: Susana Aída Shargorodsky, arg., casada, 20-06-49, DNI 6.202.403, empresaria, La Pampa 2780, 14º B, Cap. Fed.; Judith Mariela Bauerberg, arg., solt., 07-03-74, DNI 23.522.588, empresaria, La Pampa 2780, 14º B, Cap. Fed. 3) Denom.: RANCUN S.R.L. 4) Domicilio: La Pampa 2780, 14º B, Cap. Fed. 5) Durac.: 99 años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 6) Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Intermediación en la compra-venta de automotores, consignación, permuta y canje de automotores nuevos y/o usados, nacionales y/o importados, en la modalidad de agencia de automotores; b) Comerciales, mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, repuestos accesorios y materias primas, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación; c) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, canje, comisión, administración y toda otra forma de comercialización de propiedades inmuebles, sean estos urbanos o rurales; d) Servicios de Diseño y decoración en general. A su vez, la sociedad tiene plena facultades para realizar contratos de agrupación, de colaboración y/o uniones transitorias de empresas en los términos de la legislación vigente y de otras figuras contractuales que en el futuro pudieran ser legisladas o no, pero que no se opongan al objeto autorizado por el estatuto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los hechos y actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 7) Capital: $ 1.000. 8) Administ., repres., y uso de la firma: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Apoderado - Raúl Carbonaro
Nº 103.822

SERVIMEC MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 24/02/97 Socios: Pacheco Félix Osmar 41 años, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 11.828.890. Piedras 264 3º piso dep. "d" Capital. Gutiérrez Juan Carlos, 29 años, soltero, argentino, técnico, D.N.I. 18.355.846 Agüero 1062 Villa Madero. Denominación: "SERVIMEC MANTENIMIENTO S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Comprar, vender, reparar, importar, surtidores, abastecedoras, hacer instalaciones electro mecánicas, efectuar mantenimiento integral de estaciones de servicio, realizar instalaciones de seguridad industrial. Capital: $ 3.000. Administración: Pacheco Félix Osmar y Gutiérrez Juan Carlos. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Piedras 264 3º piso Dep. "D" Capital.

Autorizada - Rodríguez María Isabel
Nº 103.906

SIDIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Armando Enrique Trotta, nacido 8/10/42, DNI 7.731.369, Don Bosco 2740, San Justo (Bs. As.) y Norma Concepción Dolores Insúa, nacida 23/4/29, L.C. 3.382.869, Bolivar 491, 3º, 11, Merlo (Bs. As.); argentinos, casados, comerciantes. 2) 24/2/97. 3) "SIDIM S.R.L.". 4) Paraná 539, 6º, 40, Cap. Federal. 5) 1) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, viviendas, complejos habitacionales, como así también la refacción de las mismas y todo trabajo del ramo de la construcción e ingeniería, incluido el mantenimiento y conservación de edificios de cualquier naturaleza. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales y dependencias públicas o privadas de cualquier naturaleza. 3) Servicios: Mediante la prestación a todo nivel de servicios integrales de limpieza, mantenimiento, desinfección, desratización y desinsectación de todo tipo de industrias, centros asistenciales, hospitales y edificios de diversa índole, tanto públicos como privados, como así también el mantenimiento general y especializado de parques y jardines y la recolección de residuos de todo tipo y en sus distintas formas. 4) Servicio Técnico: Mediante la prestación a todo nivel del mantenimiento, reparación, instalación de equipos electromecánicos, electromédicos y electrónicos en general, arrendamiento y/o alquiler y movilidad de los mismos. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) $ 3.000.- 8) y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Ricardo C. Meza
Nº 52.295

SUDIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 12/12/1996; 1) Socios: Lars Valentini Aguerrebere, Ced. Ident. Rep. Oriental Uruguay 1.933.217-1, uruguayo,

casado, nac. 2-04-1963, comerciante, dom. Bolivia 1442, Montevideo, Uruguay; y Eduardo Leonardo González Colombini, arg., casado, comerciante, nac. 24-09-1946, dom. Av. Corrientes 2763, 5o. Cdad. Bs. As., D.N.I. 4.558.107; 2) SUDIMEX S.R.L.; 3) Sarmiento 1462, Capital; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, importación, exportación, comercialización, industrialización, elaboración de productos alimenticios y agropecuarios; 5) 15 años desde su inscripción en el registro; 6) Capital Social: $ 3.000, (pesos tres mil), dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas 150 cuotas cada uno, e integradas en un 25 % en efectivo. Restante dentro de los 2 años a partir de la inscripción de la sociedad en el registro; 7) Gerentes: Lars Valentini Aguerrebere: domicilio legal: en sede social y Eduardo Leonardo González Colombini, en forma indistinta; 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 52.347

TELINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 9023 L. 101. Se hace saber por un día que ampliando publicación de RG Nº 0043-52915, lo socios amplían el objeto social: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de receptores de radio y televisión, equipo de grabación de reproducción de sonidos, cintas, cassetes y magazines magnetofónicos y para video cassetes y todo tipo de medios de comunicación, prestación de servicios de publicidad por medio de radio, televisión, películas cinematográficas y por métodos usuales para tal fin que en él se creara en locales cerrados, en vías o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Fabricación de equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios, fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. Asimismo se cambia la sede social a la calle Avda. Larroque Nº 1351 Banfield - Provincia de Buenos Aires.

Presentante - L. Mario Almirón
Nº 103.887

THE CHAMPION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 30, 14/2/97, los Sres. José Alberto Arola, arg., divorciado, comerciante, 49 años, D.N.I. 4.705.613, dom. Manco Capac 1231, Cap.; y Gladis María Ortiz, arg., divorciada, comerciante, 37 años, DNI 17.128.893, dom. Paso 140, 3º, C, Cap.; constituyen "THE CHAMPION S.R.L."; Duración: 10 años; Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de arts. de bijouterie, accesorios de moda, marroquinería, cotillón, regalería, arts. escolares, juguetería, bazar, óptica, ferretería, cerámica, porcelanas; Capital: $ 5.000. Administración: Gerente: G. M. Ortiz, 2 años, reelegible indefinidamente; Cierre del ejercicio: 28/2 c/año; Dom.: Pasteur 265, Cap. Bs. As. 26 de febrero de 1997.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 103.854

THE SANDWICH SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 32-25/2/97. Alejandro Isaac Saban, arg., nac. 10-9-61, solt. comerc., DNI 14.602.881, dom. Larrea 294 4º C. F.; Olga Laham de Saban, arg., nac. 19-11-32, viuda, L. C. 2.976.665, dom. Juncal 3596 6º 14, C. F.; Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: Establecimiento gastronómico, explotación, venta, distribución, bar confitería, parrilla, restaurant, pizzería, sandwichería, cafetería, toda actividad gastronómica, elaboración de comidas y productos alimenticios. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas adm. repres.: a cargo de 1 gerente por 2 años. Gerente: A. I. Saban. Cierre de Ej.: 31/12 de cada año. Integración: A. I. Saban; 297 ctas.; O. L. de Saban: 30 ctas. Sede social: Moreno 832 C. F.

Escribano - Juan J. Vásquez Carruthers
Nº 135

TOP-COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/7/95, Nº 4769 del Lº 102 de S.R.L. Se hace saber por un día que: Por instrumento privado del 13 de febrero de 1997. a) El Sr. Juan Carlos Serafini vende, cede y transfiere 1500 cuotas de capital, (V$N 1 c/u), al Sr. Daniel Edgardo Morandeyra, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.656.081, nacido el 24/12/57, domiciliado en Primera Junta 270, Haedo, Pcia. de Bs. As., b) Por el mismo instrumento, el Sr. Edgardo Carlos Serafini vende, cede y transfiere 2700 cuotas de capital de V$N 1 cada una al Sr. Daniel Edgardo Morandeyra (datos en ítem a).), c) Por el mismo instrumento el Sr. Edgardo Carlos Serafini vende, cede y transfiere 300 cuotas de capital de V$N 1 cada una, a la Sra. Marta Beatriz García, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.789.277, nacida el 14/10/56, domiciliada en Primera Junta 270, Haedo, Pcia. de Bs. As. Renunciando los cedentes, Juan Carlos Serafini y Edgardo Carlos Serafini, al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. Los cesionarios toman a su cargo la responsabilidad personal por cualquier deuda o compromiso social, incluso deudas laborales o fiscales existentes a la fecha de la presente cesión. Los nuevos socios deciden por unanimidad modificar la cláusula 5ta. del contrato social, que quedará redactado de la siguiente forma: "5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 6.000 (pesos seis mil) dividido en 6000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Daniel Edgardo Morandeyra suscribe e integra totalmente 5700 cuotas, equivalentes a $ 5.700 y la Sra. Marta Beatriz García suscribe e integra totalmente 300 cuotas, equivalentes a $ 300. Asimismo los nuevos socios deciden por unanimidad confirmar en el cargo de único socio-gerente al Sr. Daniel Edgardo Morandeyra. El Autorizado.

Contador - Hugo Juan Forciniti
Nº 103.908

VEINTISIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato de VEINTISIETE S. R. L. Cesión de cuotas sociales de Héctor Acosta a Laura Mariana Rodríguez Preide. Contrato privado de fecha 11 de febrero de 1997. Renuncia de gerente: Héctor Acosta. Designación de gerente: Laura Mariana Rodríguez Preide.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 52.301

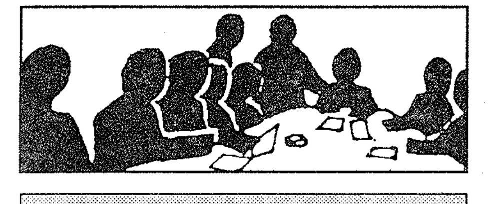
VIAJES SILVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación "VIAJES SILVA S.R.L." Esc. 27/20-2-97. Adelina Cantarella, arg., nac. 10/2/30, solt., empresaria, DNI 017.967, dom. Av. Paseo Colón 797 20 "A" C. F.; Guillermo César Beraza, arg., nac. 20-1-51, solt., empresario, DNI 8.528.455, dom. J. Hernández 2150 4 "A" C. F.: La Sra. Cantarela vende, cede, transfiere sus 23.055 ctas. a María Amalia Fossa, arg., nac. 11/3/52, divorc., agente de viajes, DNI 10.202.868, dom. Conde 1417 3º "1" C. F. Modif. Art. 4to.: Cap. Soc.: $ 69.166. Sr. Beraza $ 46.111.- Sra. Fossa $ 23.055. Se notifica la gerencia en este acto.

Escribano - Juan J. Vásquez Carruthers
Nº 136

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARMAGALLI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ARMAGALLI S.A. para el día 21 de marzo de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Rivadavia 2241 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 14 concluido el 30-11-96 indicada en el inciso 1 del Art. 234, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los honorarios de los señores directores correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 30-11-96 y asignación de resultados.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Director - Ricardo Gabriel González
e. 3/3 Nº 103.713 v. 7/3/97

ARROW S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/3/97 a las 10 horas y de no reunirse quórum suficiente, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Zavaleta 327, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Director Sr. Francisco Celano.
6º) Designación de los Directores.

Presidente - Felipe E. Glaubach
e. 3/3 Nº 104.005 v. 7/3/97

"B"

BLISTAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma "BLISTAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879, Piso 6to. Capital Federal el día 20 de marzo de 1997 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234, Inc. 1ro., de la Ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio del Período 1996.
4º) Elección del Directorio para los Períodos 1996/1997 y 1997/1998.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 3/3 Nº 103.796 v. 7/3/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SAN LUIS S. A. ("Edesal S.A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1997, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum necesario, a celebrarse en la sede social sita en Avenida España 430, ciudad y provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la distribución de dividendos;
4º) Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6º) Remuneración de los Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 1997.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad —Avenida España 430, de la ciudad y provincia de San Luis—, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 14 de marzo de 1997 inclusive."

Director - Marcelo Aubone
e. 3/3 Nº 103.598 v. 7/3/97

"F"

FRIGORIFICO GEPA S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

I.G.J. 27.968/801.850. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1997, a las 9 hs., en primera convocatoria en Esmeralda 1066 6to. Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contemplada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 iniciado el 1 de noviembre de 1995 y finalizado el 31 de octubre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios a Directores.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Integración de la totalidad del aumento del Capital.

Presidente - Liliana Marquez de Lupi
e. 3/3 Nº 103.659 v. 7/3/97

"G"

GNC. SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. I.G.J. 1.531.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 19 de marzo de 1997 en la Av. Triunvirato 3098, con primera convocatoria 19 hs. y la segunda a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-11-96.
2º) Consideración Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultado y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración renuncias presentadas; nombramiento nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 3/3 Nº 103.638 v. 7/3/97

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA
Personería Jurídica: C 1827

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Octava Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo de 1997 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Apóstol - Mario Fiore
e. 3/3 Nº 103.990 v. 7/3/97

IMPSAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de Accionistas de Clases A y B para el día 31 de marzo de 1997, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, en Alférez Pareja 256, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 3/3 Nº 103.629 v. 7/3/97

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.
I.G.J. Nº 9437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31-12-1996.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31-12-1996 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-1996 por $ 2.016.875.- sin exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31-12-1997 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal, hasta el 17/3/1997, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.
Presidente - Rafael G. Argüelles
e. 3/3 Nº 103.616 v. 7/3/97

"O"

ONECOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para tratar ejerc. 31-7-96 en Grecia 4720 Piso 12 el 26 de marzo de 1997 a las 18 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Considerac. docs. art. 244 punto 1º Ley 19.550. Ejerc. 30 del 31/7/96.
3º) Aprob. gestión directores y síndicos.
4º) Elecc. Directores y Síndicos.
5º) Desig. dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Marcelo Andrés Onetto
e. 3/3 Nº 103.679 v. 7/3/97

"P"

PASEO DE COMPRAS MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Rivadavia 9612 1º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado no Asignado del ejercicio cerrado el 31-12-96.
3º) Remuneración del Directorio para el ejercicio finalizado el 31-12-96 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social.
Síndico - Marcelo H. Ahumada
e. 3/3 Nº 103.604 v. 7/3/97

PEREZ COMPANC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio irregular de cuatro meses concluido el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (1,99% en efectivo).
3º) Consideración de la capitalización total del Ajuste de Capital (11,5240846%).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/96, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en una o más series o clases, re-emitibles o no, a corto y mediano plazo, aprobado por las Asambleas ordinarias del 30/10/92; 18/11/94 y 30/11/95, y por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.106 del 22/6/93; Nº 10.808 del 13/1/95 y Nº 11.206 del 9/1/96, en la suma de U$S 400.000.000= (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) o sea hasta la suma de U$S 1.200.000.000= (dólares estadounidenses un mil doscientos millones) como monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa. Los fondos serán destinados a capital de trabajo, inversiones en activos físicos, eventual refinanciación de pasivos, o a integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora. Se prevé efectuar la emisión parcial o total de los títulos en oportunidad de la concreción de alguno de los hechos mencionados anteriormente.
9º) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones del Programa que resulten necesarias y de todas las condiciones de las emisiones bajo el Programa dentro del monto autorizado y de la época, forma, precio y condiciones de pago y de colocación; y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74º, inc. b), del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 3/3 Nº 103.786 v. 7/3/97

PEREZ COMPANC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 11 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74º, inc. b), del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 3/3 Nº 103.787 v. 7/3/97

"R"

RADIO EXPRESS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 18:00 horas, en la calle Tucumán 540 P. 25 - Of. E, Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la falta de propuesta del Directorio para la consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico. Medidas a adoptar por la asamblea.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Síndico Titular - Ernesto Mehr
e. 3/3 Nº 103.672 v. 7/3/97

ROUSSEAU ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 10 de febrero de 1997, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de marzo de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, calle Suipacha 268 Piso 12º de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

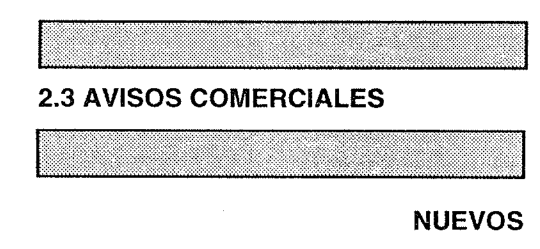
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Inventario, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996
3º) Aumento de Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio.
5º) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Alonso
e. 3/3 Nº 32.710 v. 7/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: rectifica el nombre y apellido del Comprador del negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), sito en la calle: AVDA. RIVADAVIA Nº 2962, Capital Federal, publicado en el edicto Nº 102.821 del 20/2/97 al 26/2/97, siendo el correcto: María Genoveva Valiño, domiciliada en la calle Carlos Calvo 2047, Capital Federal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 3/3 Nº 103.622 v. 7/3/97



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE
S. A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5º Piso Of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de febrero de 1997. Resultado del sorteo del 22/2/97. Nº sorteados: 360 - 967 - 834 - 579 - 034.

Ganadores:

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDOS Y NOMBRE
360	1880	$ 15.000	20/8/96	Romero, Rosa Esther
360	4334	$ 5.000	21/1/97	Ortega, María Eva

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos Mainero
e. 3/3 Nº 32.701 v. 3/3/97

"B"

BASE SUR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/10/94 resolvió: 1) Renuncia el Director Sr. Juan Iskat al cargo de Vicepresidente y se designan a su reemplazante Sr. Rubén Darío NDuré.

Abogada - Analía N. Devesa
e. 3/3 Nº 52.081 v. 3/3/97

BOLDT
S. A.

Pago de dividendo. Se comunica a los señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 10/2/97 se pondrá a disposición a partir del 10 de marzo de 1997 el dividendo en efectivo igual al 5,78947 % del capital social de $ 19.000.000.- por el ejercicio cerrado el 31/10/96, equivalente a $ 1.100.000.-

Teniendo en cuenta que se trata de acciones escriturales, el pago se efectuará contra la presentación de la documentación que acredite la identidad del accionista, en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

Vicepresidente
e. 3/3 Nº 32.711 v. 3/3/97

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 20 de febrero de 1997, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Amoco Argentina Oil Company - Sucursal Argentina -; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.982 del 13 de julio de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de Amoco Corporation y Amoco Company. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.99, superior a la tasa de corto utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 13.30; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.80; los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez corriente 0.99, rentabilidad 31.25 % - ejercicio 1995 -, endeudamiento 1.39 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/3 Nº 103.633 v. 3/3/97

CASAS ARGENTINAS
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/9/95, se aprobó la disolución, liquidación y cancelación final, según balance cerrado el 28/2/95. El Sr. Santiago Calvosa es designado liquidador de la sociedad y depositario de los libros sociales y demás documentación.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 3/3 Nº 103.651 v. 3/3/97

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima
(antes denominada CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.)

CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad"), domiciliada en Tucumán 1º, Piso 20, Capital Federal, Argentina, constituida conforme a las leyes de la República Argentina el 5 de marzo de 1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de octubre de 1976 bajo el Nº 3533, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con duración hasta el año 2075, por resolución de su Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 1996 y de su Directorio de fecha 28 de noviembre de 1996, 4 de diciembre de 1996 y 19 de diciembre de 1996, resolvió la creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo (el "Programa"), conforme al cual está autorizada a emitir durante la vigencia del mismo, que se ha fijado en cinco años, Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, hasta un monto nominal de hasta U$S 500.000.000 en circulación en cualquier momento, o su equivalente en otras monedas, las cuales tendrán un plazo de amortización de entre 30 días a un máximo de 10 años.

Asimismo, por resoluciones del Directorio de fecha 19 de diciembre de 1996, 3 de febrero de 1997, y 14 de febrero de 1997, la Sociedad ha resuelto la emisión de las tres primeras clases de Obligaciones Negociables, la Clase A por un monto de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones); la Clase B por un monto de U$S 225.000.000 (dólares estadounidenses doscientos veinticinco millones) a emitirse en dólares estadounidenses, y la Clase C por un monto de $ 175.000.000 (pesos ciento setenta y cinco millones) a emitirse en pesos. La Clase A se amortizará en un plazo de 5 años mientras que las Clases B y C se amortizarán en un plazo de 10 años a partir de la fecha de emisión. Las Clases A, B y C se emitirán con garantía común, se amortizarán en un 100 % de su valor nominal, y devengarán intereses a una tasa fija nominal anual del 8,50 %, 9,75 % y 11,25 %, respectivamente. El objeto social de la Sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, única y exclusivamente a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en las áreas vinculadas a las telecomunicaciones, los medios de comunicación y la energía, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. La principal actividad de la Sociedad es actuar como una sociedad holding, participando en distintas empresas, principalmente en el rubro de telecomunicaciones y medios de comunicación.

El capital social y patrimonio neto de la Sociedad según surge del balance trimestral con informe de revisión limitada al 30-9-96 eran de $ 321.353.109 y de $ 1.024.073.715, respectivamente. A dicha fecha, no existían Obligaciones Negociables, debentures, deudas garantizadas o con privilegio adeudadas.

Autorizado - Ricardo Beller
e. 3/3 Nº 32.721 v. 3/3/97

CELTON
S. A.

Inscripta el 31-7-69 Nº 3191 Fº 413 Lº 67 Tº A. Por Asamblea Extraordinaria del 5-2-97 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1º) Disolver y liquidar la sociedad. 2º) Aprobar el balance final de liquidación. 3º) Cancelar la inscripción registral en la I.G.J. 4º) Se nombró depositario de los libros y documentación a Isadore Block, Maipú 509, P. 3º, Cap.

Presidente - Isadore Block
e. 3/3 Nº 103.623 v. 3/3/97

CIABA ACQUISITION
S. A.

Inscripción en el R.P.C. el 23/12/92, Nº 12.618, L. 112, T. A de S. A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime autoconvocada de accionistas de fecha 18/6/96, "CIABA ACQUISITION S. A." aprobó el compromiso previo de fusión-escisión, en virtud del cual la sociedad fue absorbida por Clorox Argentina S. A. y en consecuencia se disuelve sin liquidarse.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 3/3 Nº 103.643 v. 3/3/97

CIABA HOLDINGS
S. A.

Inscripción en el R.P.C. el 23/12/92, Nº 12.595, L. 112, T. A de S. A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime autoconvocada de accionistas de fecha 18/6/96, "CIABA HOLDINGS S. A." aprobó el compromiso previo de fusión-escisión, en virtud del cual la sociedad fue absorbida por Clorox Argentina S. A. y en consecuencia se disuelve sin liquidarse.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 3/3 Nº 103.641 v. 3/3/97

CIBA GEIGY ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

SANDOZ ARGENTINA
S. A. I. y C.

S/Fusión por absorción. A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se comunica, por el término de ley, que CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F., con domicilio legal en Ramallo 1851, Capital Federal, inscripta el 11/8/31, bajo el Nº 174, Folio 523, Libro 43, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y SANDOZ ARGENTINA S. A. I. y C., con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, Capital Federal, inscripta el 12/6/56, bajo el Nº 966, Folio 165, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la última, que se disuelve sin liquidarse, por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. B) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 3/2/97, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas, por CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F. el 20/2/97 y por SANDOZ ARGENTINA S. A. I. y C. el 21/2/97. C) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no aumenta su capital: que se mantiene en $ 6.950, por ser titular del 100 % del capital de la sociedad absorbida. D) La valuación al 31/12/96 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es la siguiente: 1º) CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F.: Activo $ 180.179.455,37; Pasivo $ 113.816.732,72 y 2º) SANDOZ ARGENTINA S. A. I. C.: Activo $ 59.766.930,38; Pasivo $ 44.507.071,16. E) La asamblea de la sociedad incorporante efectuada el 20/2/97 decidió modificar su actual denominación de CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F por la de NOVARTIS ARGENTINA S. A., manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. Los Directores.

Apoderado - Santiago Fernández
e. 3/3 Nº 103.625 v. 5/3/97

COCARSA CIA. DE CARNICEROS
S. A. I. C. A. e I.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 2º inciso "ñ", art. 8 inciso "s" y del art. 14 inciso "j", se hace saber que COCARSA CIA. DE CARNICEROS S. A. I. C. A. e I. ha solicitado la renovación de su matrícula como matarife abastecedor, como matadero y como exportador, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Ruta 202 Km. 5,500, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Director Titular Presidente: José Palma, Directores Titulares: Antonio Cortese y Luis Alberto Buggiano. Firmado: José Palma - Presidente.

Presidente - José Palma
e. 3/3 Nº 103.594 v. 3/3/97

COMUNICACIONES POL
S. R. L.

Por Acta del 8/7/1996 se decidió cambio sede social: Uspallata 3400, Planta Baja, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 3/3 Nº 103.685 v. 3/3/97

"D"

DAFI
S. A.

Const. por esc. del 1-6-93, Nº 480, Reg. 1318. Inscripta en I.G.J. el 23-6-93, Nº 5424, Libro 113, Tomo A de S. A. Cambio de directorio: Se designa como Director titular al señor Oscar Alberto Albajari, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, titular del DNI 13.212.583, domiciliado en la calle San José 265, Cap. Fed. y como Director Suplente a la señora Ana Ruth Herstic, argentina, mayor de edad, comerciante, casada, titular del DNI 14.369.984, domiciliada en San José 265, Cap. Fed. Renuncian a sus cargos el Señor Daniel Abel Fischman y Mónica Beatriz Mavetti.

Apoderada - Daniela Traverso
e. 3/3 Nº 103.666 v. 3/3/97

DELAWARE INC.
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 13 de noviembre de 1996, la Sociedad mencionada en el epígrafe, aceptó la renuncia del anterior Directorio, fijó el número de Directores Titulares en uno, y el de Directores Suplentes en uno, designó como Director Titular y Presidente al Sr. Enrique Fabián Campos, y como Director Suplente a la Sra. Gladys Haydée Cisneros, ambos por el período de tres ejercicios.

Autorizado - Pablo Forte
e. 3/3 Nº 103.648 v. 3/3/97

DPG S. A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/11/96 y Escritura del 17/12/96 la sociedad prescinde de la sindicatura conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. El contralor de la sociedad está a cargo de los accionistas conforme con el Art. 55 de dicha norma legal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 3/3 Nº 103.652 v. 3/3/97

"E"

EL PICADOR
S. R. L.

(Inscrip. RPC 18-8-88, Nº 404, Libro Nº 88 SRL). Por reunión de socios de fecha 30-1-97, se transformó la sociedad en EL PICADOR SOCIEDAD COLECTIVA, se aprobó el balance de transformación confeccionado al 31-12-96.

Administrador - Angel Eduardo Ladra
e. 3/3 Nº 52.114 v. 3/3/97

EXSEMAGRO
S. A.

Insc. RPC. 6.7.5, Nº 5882, Lº 117, Tº "A" de S. A. Por esc. 70 del 14-2-97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria el 13-9-96, designó: Director: Dr. Martín Germán Emilio Jebsen, y en virtud de la opción conferida por el art. 284 "in fine" de la ley 19.550, la sociedad prescindirá de sindicatura, y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 258 de la ley 19.550, designó: director suplente: Dr. Carlos René Anavia, ambas designaciones por un ejercicio.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/3 Nº 52.089 v. 3/3/97

"F"

FARIBEN
S. A.

Cambio de domicilio: "FARIBEN S. A.", hace saber que por acta Directorio Nº 9 de fecha 17/10/94, trasladan la sede social a la calle Sanabria 1972, Cap. Fed., fecha del documento 10/2/1997, Bs. As. 24/2/97.

Autorizada - Cristina E. Barrios
e. 3/3 Nº 52.105 v. 3/3/97

"G"

GBI INTERNATIONAL CORPORATION

La sociedad extranjera GBI INTERNATIONAL CORPORATION resolvió reemplazar a su representante legal Héctor Osvaldo Trabucco y designar como su nuevo representante legal a Jordán Gavrielides, argentino, ingeniero, D.N.I. 8.144.383, domiciliado en Bouchardo 1185, La Lucila, Buenos Aires.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 3/3 Nº 32.720 v. 3/3/97

GEDIS
S. R. L.

Hace saber por un día que según instrumento privado del 5/2/96. El Sr. Rodolfo Francisco Pages, quedó designado Gerente de la Sociedad. Inscripción: 28/3/96. Nº 2259. Lº 104 de S. R. L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 3/3 Nº 103.649 v. 3/3/97

"H"

H.D. AUSTRAL
S. A.

Se comunica a los Sres. accionistas de H.D. AUSTRAL S. A. que, de conformidad al aumento de capital resuelto por Asamblea del 14/2/97, se ha resuelto llamar a suscribir 2.580.000 acciones ordinarias y 645.000 acciones preferidas. Este ofrecimiento se efectúa por el término de treinta días a partir de la última publicación de avisos, a fin de que los Sres. accionistas puedan ejercer sus derechos de suscripción preferente y de no acrecer dentro de su respectiva clase de acciones ordinarias o preferidas, según el caso. Si transcurrido ese término, subsistiere un remanente no suscripto de acciones ordinarias o preferidas y al exclusivo y solo fin de que las mismas puedan ser suscriptas por accionistas de la otra clase, dicho plazo se prorrogará por quince días más con ese único objeto, todo ello conforme a lo resuelto por la Asamblea del 14/2/97 y lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales. Las suscripciones se llevarán a cabo en Miralla 1843, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 18,30 horas de lunes a viernes, excepto feriados. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Andrés Alejandro Dub Addor
e. 3/3 Nº 103.632 v. 3/3/97

HISHI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que la asamblea gral. ordin. del día 15-8-96 eligió por un ejerc. Directores Titulares y Síndicos, y en sesión de Directorio del mismo día se distribuyeron cargos, quedando el Directorio constituido por: Presidente, Hugo Tomás Méndez Collado; Vicepresidente, Marcelo Ignacio Méndez Collado; Directores Titulares, Adolfo Eduardo Méndez Collado y Paulo Moisés Méndez Collado. Síndico Titular, María del Carmen Andrade. Síndico Suplente, Beatriz Elena Cupelli.

Presidente - Hugo Tomás Méndez Collado
e. 3/3 Nº 103.619 v. 3/3/97

"I"

INFORMATICA EL CORTE INGLES
S. A.

Comunica que en la anterior publicación del día 20 de febrero de 1997, e. 20/2 Nº 102.826 v. 20/2/97. Donde dice "filial" debe decir "apertura de sucursal" y que el capital asignado a dicha sucursal es de $ 12.000.

Autorizado - Edgardo Norberto Turner
e. 3/3 Nº 103.674 v. 3/3/97

INTERNATIONAL DIGITAL SOLUTIONS INC. DE ARGENTINA
S. A.

Por escritura pública Nº 24 de fecha 21/2/97 se modificó la denominación social de INTERNATIONAL DIGITAL SOLUTIONS INC. DE ARGENTINA S. A. por la de INTERNATIONAL DIGITAL SOLUTIONS S. A. El escribano precalificante.

Escribano - Octavio J. Gillo
e. 3/3 Nº 52.128 v. 3/3/97

INTERPLAN
S. A. fe Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J.N. Nº 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10 de febrero de 1997: FK9: 0024097.- 0027064.- 0027086.- 0028022.- 0031062.- 0033076.- 0034022.- 0036054.- 0036070.- 0037038 * FP9: 0013009.- 0015089.- 0017082.- 0018012 * FSI: 0001054 * FTI: 0011063.- 0012055.- 0013047 * FVI: 0002097.-

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 3/3 Nº 103.637 v. 3/3/97

INTERPUBLIC
S. A. de Publicidad

Por Acta de Directorio Nº 216 del 20/12/96, protocolizada por escritura pública Nº 87 del 19/2/97, pasada al Fº 284 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, resolvió: 1) otorgar poderes bancarios y especial a favor de Alberto Enrique Betancourt, Jorge Alberto Giordano, Humberto Raúl Lopardo, David Emilio Parma, Paula Alejandra Bernasconi, Jorge Rubén Bottini, Irene Beatriz Cattaneo y Rolando Jorge Díaz; 2) revocar con efecto al 15/2/97: a) el poder bancario otorgado a favor de los Sres. Héctor Jorge Mas, Juan Alberto Pazzi, José Alonso, Rolando J. Díaz, Marta A. Beatti, Irene B. Cattaneo de Etchegaray y Jorge Rubén Bottini protocolizado por escritura pública Nº 3, del 3/1/94, inscripto en el Registro Público de Comercio el 28/2/94, bajo el Nº 65 del Libro 79 de Poderes; b) el poder especial otorgado a favor de Héctor Jorge Mas, Juan Alberto Pazzi, José Alonso, Rolando Díaz, Irene B. Cattaneo de Etchegaray y Jorge R. Bottini, protocolizado por escritura pública Nº 4, del 3/1/94, inscripto en el Registro Público de Comercio el 28/2/94, bajo el Nº 66 del Libro 79 de Poderes.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 3/3 Nº 32.745 v. 3/3/97

"J"

JOSE FERRARINI
S. A. I. C.

Avisa que: Por escritura del 3/1/97, se protocolizó el acta del 20/11/96 donde se resolvió otorgar Poder Judicial y Administrativo a favor del Sr. Darío Mislej, italiano, casado, C. I. 6.533.477, domiciliado en Av. La Plata 2036/46.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/3 Nº 103.662 v. 3/3/97

"K"

KORIL
Sociedad Anónima

Por esc. 62 del 13-2-97, Reg. 310 de Cap. Fed., protocolizó el poder gral. conferido por la sociedad en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay el 24-12-96 a María Mercedes Boerr, Diego Sandstede, Sebastián Sandstede, Alejandro Sandstede y Ana Sandstede, en la forma y c/las facultades que surgen del mismo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/3 Nº 52.087 v. 3/3/97

KORIL
Sociedad Anónima

Por esc. 61 del 13-2-97, Reg. 310 de Cap. Fed., protocolizó el poder gral. conferido por la sociedad en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay el 24-12-96 a Dietrich Sandstede, c/las facultades que surgen del mismo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/3 Nº 52.090 v. 3/3/97

KORIL
Sociedad Anónima

Por esc. 67 del 13-2-97, Reg. 310 de Cap. Fed., protocolizó el acta de directorio del 11-11-96 en la que decidieron que sin perjuicio de mantener la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad uruguaya en su fecha actual, la sucursal en Bs. As., Rep. Argentina, cierra su ejercicio financiero el 31-12 de c/año.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/3 Nº 52.091 v. 3/3/97

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL
S. A. de Seguros Generales

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Sesión de Directorio del 30 de octubre de 1996 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rogelio R. Gamba; Vicepresidente: Mario G. Bissoni; Secretario: Santiago J. Reil; Directores Titulares: Jorge A. Fernández y Adriana J. Reil; Director Suplente: Marta E. García Soto.

Gerente - Carlos E. Donatti
e. 3/3 Nº 103.697 v. 3/3/97

LA GRUTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que por escritura del 20/2/97 se designó Gerente a: Liliana B. B. de Mateo.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/3 Nº 103.660 v. 3/3/97

LA HIGUERA
S. A.

(Ultima insc. 2/11/93, Nº 346, 1º 114 tomo A de S. A.). Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 31/7/96, la Sociedad designó autoridades por 1 año, o h/ Asam. que trate est. cont. al 31/12/96. 1) Directores Presidente: Guido Rodrigo Steed; Vicepresidente: Jacqueline Syme de Steed. 2) Comisión Fiscalizadora: Síndicos: Titular: Ricardo Adrián Grecco; Suplente: Jorge Luis Cassotto.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
e. 3/3 Nº 103.726 v. 3/3/97

LA MONUMENTAL
S. A. de Ahorro, Capitalización y Rentas
Inscripción I.G.J.: 12.260

Sorteo 01/97 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 302 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 302, 279, 453, 817, 641.

Presidente - Mario Perelman
e. 3/3 Nº 103.717 v. 3/3/97

LATIGO
S. A.

Se avisa que por Actas de fechas 8/8/96, se ha resuelto lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia del Vicepresidente, Sr. José Di Lauro; 2) Queda designado hasta el vencimiento del ejercicio 1996, el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Juan Celaya; Vicepresidente: Claudio Della Savia; Director Suplente: Reinaldo Santiago López.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 3/3 Nº 103.626 v. 3/3/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de febrero de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 100 millones efectuada por INVERGAS S. A. (aprobada por Res. Nº 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor se efectuó en base a los Estados Contables al 30/9/96. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S. A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. El emisor ha rescatado U$S 25.5 MM. de la deuda original reduciendo la misma a U$S 74.5 MM. La cobertura histórica de gastos financieros es de 3.91, manteniendo una cobertura de buen nivel. El índice de endeudamiento es de 0.39, la empresa financia con capital propio el 71.9 % de sus activos. La rentabilidad medida contra los activos es de 5.08 % y con relación al patrimonio del 7.10 %. La cobertura proyectada para el período de repago determina un ratio promedio ponderado de 2.88. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento inferior en un 80 % al actual. La emisión cuenta con una cláusula de incumplimiento cruzada que en caso de no cumplirse con los pagos acelera los compromisos asumidos por Gas Natural Ban S. A., su controlada. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Lo efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/3 Nº 103.675 v. 3/3/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de febrero de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —INVESCO— Patagonia Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA". Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tenencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido satisfactorio de un 1.54 %, se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,00553 y el desvío standard sobre el promedio a 0,005523. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentran dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/3 Nº 103.676 v. 3/3/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de febrero de 1997, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión —INVESCO— Utilities Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA". Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tenencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido satisfactorio de un 12.51 %, se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,040896 y el desvío standard sobre el promedio a 0,0039616. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en empresas de servicios públicos en el área del Mercosur, seleccionando aquellas empresas que presenten una muy buena liquidez y una muy alta capitalización. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/3 Nº 103.677 v. 3/3/97

MAGISTER/BANK WATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de febrero de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 110 millones a ser efectuada por Gas Natural Ban S. A., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera son: Las ventas al cierre de setiembre de 1996 alcanzaron a una facturación neta de $ 312.2 MM, lo que representa un aumento del 4.59 % con respecto a igual período del ejercicio anterior. El resultado fue de $ 32.8 MM. La determinación de los principales indicadores en base a los Estados Contables al 30/9/96, determina lo siguiente: Endeudamiento: El índice es de 0.79, sigue mostrando un buen nivel de capitalización pues el 55.7 % de sus activos es financiado con capital propio. Liquidez: El ratio es de 0.95. Cobertura de Corte de Gastos Financieros: Este indicador es de 6.24, lo que representa un muy buen nivel de generación de fondos. Rentabilidad: Los índices son de 8.17 % sobre los activos y de 14.30 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizados, los niveles de rentabilidad que muestra la empresa pueden considerarse buenos. De las proyecciones efectuadas para el período 1996/2002 se determina una cobertura proyectada de gastos financieros de 6.55 lo que indica que se mantiene en muy buenos niveles de cobertura. El calce de flujo de fondos determina que el emisor podrá atender su importante plan de inversiones, el pago de sus intereses, impuestos y dividendos manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a la evolución de sus activos. Las condiciones del instrumento pueden considerase normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. Cuenta con un muy buen operador, muy buen nivel gerencial y buena distribución de la propiedad. El sector económico en que opera puede considerarse de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/3 Nº 103.678 v. 3/3/97

"M"

MANICORP
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 6/3/95, al número 1.788 del libro 116, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del día 19/2/97, "MANICORP S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos D. Alici Biondi; Vice-presidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira; Directores Suplentes: H. Noorland, A.J.J.M. van Gulick.

Autorizado Especial - Diego Javier Zaffore
e. 3/3 Nº 103.644 v. 3/3/97

MARPLA FORESTAL
S. A.

Inscripción en el R.P.C. el 28/12/67, Nº 384, L. 63, T. A. de Est. Nac. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 18/6/96, "MARPLA FORESTAL S. A." aprobó el compromiso previo de fusión-escisión, en virtud del cual la sociedad fue absorbida.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 3/3 Nº 103.645 v. 5/3/97

"P"

PAPELERA MAR DEL PLATA
S. A.

Inscripción en el R.P.C. el 5/2/59, Nº 52, Fº 361, Lº 51, T. A. de Est. Nac. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 18/6/96, "PAPELERA MAR DEL PLATA S. A." aprobó el compromiso previo de fusión-escisión, en virtud del cual la sociedad fue absorbida por CLOROX ARGENTINA S. A. y en consecuencia se disuelve sin liquidarse.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 3/3 Nº 103.642 v. 3/3/97

PERRYSON CORP.
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por acta de Directorio de fecha 19/8/96; los directores de "PERRYSON CORP. SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Pacheco 3429, Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Sr. Fabián César Angelotti, titular de la CI: 10.289.540.

Representante - Fabián César Angelotti
e. 3/3 Nº 103.729 v. 3/3/97

PMP ACQUISITION
S. A.

Inscripción en el R.P.C. el 23/12/92, Nº 12.596, Lº 112, T. A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 18/6/96, "PMP ACQUISITION S. A." aprobó el compromiso previo de fusión-escisión, en virtud del cual la sociedad fue absorbida por CLOROX ARGENTINA S. A. y en consecuencia se disuelve sin liquidarse.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 3/3 Nº 103.647 v. 3/3/97

"R"

READER'S DIGEST ARGENTINA
S. A.

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/12/96 quedó constituido por: Presidente: Luis Vélez; Vicepresidente: César Pérez; Director Titular: Alfredo M. O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 3/3 Nº 32.709 v. 3/3/97

RED SERVICE
S. R. L.
Expte. 1.629.079

Por Acta de Reunión de Socios del 27/2/96, por unanimidad de votos se aceptó la renuncia del socio-gerente Daniel Osvaldo Bedmar y se designó como gerente al socio Carlos Alberto Rey, quien aceptó el cargo por instrumento separado.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
e. 3/3 Nº 52.042 v. 3/3/97

RODOLFO D. RICCI
S. A.

(Fusión por absorción de "Rodolfo Dante Ricci). Por Escritura Nº 734 del 12/12/1996. Escribano: Jorge Horacio García Garavaglia se instrumentó Asamblea Extraordinaria Unánime del 6/8/1996, que ratificó su fusión por absorción dentro normas fiscales Ley 20.628 y Decreto Reglamentario 2353/86 y no sobre art. 83 Ley Sociedades Comerciales. Se observó arts. 44 Ley citada y 22, 23 y 24 Normas I.G.J. (resol. 6/80). Aviso Boletín Oficial anterior 76224 del 1907-1996, publicado 26/7 a 1/8/1996.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 3/3 Nº 103.617 v. 5/3/97

"S"

S. A. ANGEL BARALDO C.I.A.

Comunica, que por Acta de Directorio Nº 22, de fecha 2 de diciembre de 1996, en reunión de Directorio y por decisión unánime se resolvió el cambio de su sede legal y traslado de sus oficinas al nuevo edificio a partir del 6/12/96 sito en la calle Avda. Belgrano Nº 270 de la Capital Federal.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
e. 3/3 Nº 103.727 v. 3/3/97

SAN ANDRES DE PROCIDA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 14/11/96 resolvió: 1) Renuncia el Director Titular Sr. Luis Eugenio Lozada y designan a su reemplazante como Vicepresidente al Sr. Roberto Ertola Biraben y 2) Renuncia el Director Suplente Sr. Juan Pablo Brignone y designan a su reemplazante Sr. Jorge Alberto Giménez.

Autorizada - Analía Noemí Devesa
e. 3/3 Nº 52.082 v. 3/3/97

SELVA BRAVA
S. A.
DILCRICA
S. A.

En cumplimiento del art. 83 de la Ley 19.550 se comunica que las respectivas asamb. extraordinarias unánimes de accionistas de fecha 15/8/96 aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 6/8/96. A tales efectos se señala que SELVA BRAVA S. A. sociedad absorbente inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. el 19/10/88 bajo el Nº 7392, Lº 105, Tº A de Estatutos Soc. Anónimas con un Activo de $ 1.196.759,45 y un Pasivo de $ 1.076.654,70 y la sociedad absorbida DILCRICA S. A. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 20/4/83 bajo Nº 1934, Lº 98, Tº A de Estatutos Soc. Anónimas Nacionales con un activo de $ 418.336,12 y un Pasivo de $ 259.045,09 han resuelto fusionarse a efectos de que la sociedad absorbida sea disuelta sin liquidarse, pasando sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente SELVA BRAVA S. A. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y capitaliz. del ajuste de capital asciende a $ 2.000. Los domicilios de ambas sociedades se encuentran en la calle Sarmiento 246, 3º piso y las cifras mencionadas correspondientes a los Activos y Pasivos de c/u de ellas surgen de sus respectivos Balances Especiales al 31/5/96. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de las soc. intervinientes el 6/8/96 y fueron aprobados por las asambleas extraordinarias unánimes de cada una de ellas realizadas ambas con fecha 15/8/96. A todos los efectos legales se fija el domicilio en la calle Sarmiento 246, 3º piso, Cap. Fed., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 20/2/97.
e. 3/3 Nº 102.525 v. 5/3/97

SERIN
S. R. L.

Designación Gerentes de "SERIN S. R. L.", inscripta el 30/8/88, Nº 5185, Libro 90 de S. R. L., por escritura del 22/1/97 designó gerentes a los señores Ramón Castillo y Luis José Secondi.
Autorizada - A. M. Zubizarreta de Santamarina
e. 3/3 Nº 103.601 v. 3/3/97

"T"

TELEACCION
Sociedad Anónima

Ult. insc.: 4/10/94, Nº 10.165, Lº 115, T. A. Acta del 30/4/96, se designaron Presidente: Pablo Jorge Villarruel; Vicepresidente: Eugenio Daniel Stasevich; Director Titular: Andrés Guillermo Delich; Director Suplente: María Dujovne.
Abogado - Leandro F. Canedo
e. 3/3 Nº 52.126 v. 3/3/97

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA - TELINTAR
S. A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público a partir del 1º de marzo de 1997, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:
Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,45
Gerente de Marketing - Eduardo Falzoni
e. 3/3 Nº 103.720 v. 3/3/97

TRANSPORTES DEVAGLIA
S. A.

En asamblea del 24/6/96, en razón de su fusión con IMRO S. A. (absorbente), aprobó su disolución.
Autorizado - Hernán Cardozo
e. 3/3 Nº 103.607 v. 3/3/97

TRANSPORTE TISINOVICH
S. A.

Se hace saber que por acta de Asamblea y Directorio de fecha 26/4/96 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Agustín Tisinovich, Vicepresidente: Amalia Culig, Director Suplente: Gabriela Mirta Tisinovich. TRANSPORTES TISINOVICH S. A. inscripta el 17/6/92, Nº 5225, Lº 111, Tº A.
Autorizado - Nelson Alejandro Maldonado
e. 3/3 Nº 52.112 v. 3/3/97

TURBINE POWER CO.
S. A.

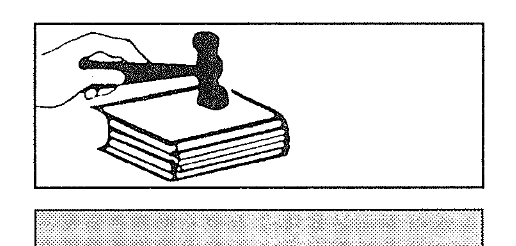
AUMENTO DE CAPITAL

Llamado a suscripción preferente Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica a los Señores Accionistas de TURBINE POWER CO. S. A. que disponen del plazo de 30 días fijados por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 11 de febrero de 1997. Dicha Asamblea dispuso el aumento de capital social de $ 15.000.000 a $ 24.500.000, mediante la emisión de 9.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, a ser colocadas por suscripción a su valor nominal entre los Señores Accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de TURBINE POWER CO. S. A. sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas, contra integración del 100 % del valor de suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción, o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por los Señores Accionistas antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los Señores Accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin, deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acrecencia dentro de los 2 días hábiles del vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionado. El Directorio.
Presidente - Sergio Quattrini
e. 3/3 Nº 103.603 v. 5/3/97

"U"

UNIROYAL
S. A. C. e I.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 25/11/96 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.
Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 3/3 Nº 32.743 v. 3/3/97



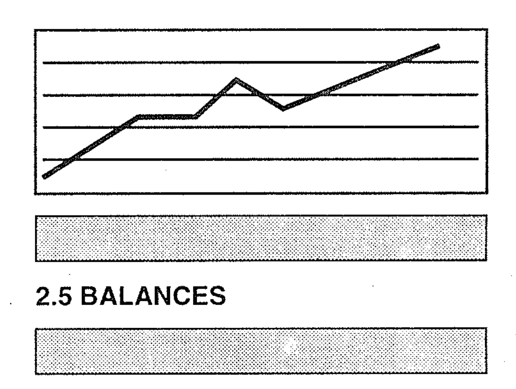
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden del Banco THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el Lugar de la calle Amancio Alcorta Nº 3255 de Capital Federal un automotor de marca Renault 9R.L., Modelo 1994 Motor de marca Renault Nº R-025145, Chassis Nº UFL42TOOTR187916; Dominio: B-2.762.203, en el estado en que se encuentra, y se exhibe 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10,00 a 13,00 horas en el lugar del remate calle Amancio Alcorta Nº 3255 de esta Capital. Se deja constancia que al comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 8.000.- Seña 30%; comisión: 10% e IVA sobre la misma. Para el supuesto de inexistencia de postores interesados a la media hora subsiguiente saldrá a la venta reduciendo la base al 50%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de compra será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de Tucumán Nº 1438 - Piso 4to. Oficina Nº 401 de Capital; Estudio Jurídico Peláez y Asociados. Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº B-2.762.203 cuyo deudor es: Carlos Alberto Tabares.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Martillero - Osvaldo A. Bozzola
e. 3/3 Nº 103.689 v. 5/3/97

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el Local de la Avda. Amancio Alcorta 3255 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Deutz-Agrale, tipo chasis con cabina, modelo Dynamic-10, año 1994, motor Deutz Nº: SL 409763, chasis Deutz Nº: RH401188, Dominio: C-1.809.562. Base: U$S 9.250.- De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; en el estado en que se encuentra. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El saldo del precio de compra será abonado dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de la Avda. Pte. Julio A. Roca 733, Piso 3º de Capital Federal, Estudio Strada. Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de prenda cuyo deudor es Navilandia S.A.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Martillero - Osvaldo A. Bozzola
e. 3/3 Nº 103.690 v. 5/3/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO GALICIA Y BS. AS." (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 15 de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avda. Amancio Alcorta 3255 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas un automotor de marca Fiat, modelo Duna Weekend SD, tipo Rural 5 puertas, Año 1995, motor Fiat Nº: 146B20001513266, chasis Fiat Nº: 9BD146-000R5381600. Dominio: ACM-535. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 10.000. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Para el supuesto de inexistencia de postores a la media hora siguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. El saldo del precio de compra será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de la actora en Avda. Pte. Julio A. Roca 733, Piso 3º de Capital, (Estudio Strada). Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ruettinger, Néstor C.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Martillero - Osvaldo A. Bozzola
e. 3/3 Nº 103.691 v. 5/3/97



2.5 BALANCES

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: LAVALLE 348, 6º PISO, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: LAVALLE 348, 6º PISO, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 36 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 22 DE NOVIEMBRE DE 1960
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 22/6/88, 23/85, 5/4/82, 2/6/80, 29/6/64
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22 DE NOVIEMBRE DE 2059
INSCRIPTA EN: INSP. GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 11.972
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0323

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
"A"	218.956	1.094.780	22	22
"B"	109.544	109.544	11	11
	328.500	1.204.324	33	33

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	1.639.013	541.907
INVERSIONES	644.045	1.323.830
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	8.198.166	5.436.553
REASEGUROS	12.188.133	10.696.750
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	2.818.263	2.245.687
INMUEBLES	3.893.830	3.922.666
BIENES MUEBLES DE USO	76.484	71.972
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	29.457.934	24.239.365

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	16.006.641	16.474.741
CON REASEGURADORES	522.288	421.790
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES	1.167.243	671.805
FISCALES Y SOCIALES	4.894.466	2.021.076
OTRAS DEUDAS	200.217	200.671
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.901.700	2.049.930
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	25.692.555	21.840.013
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.765.379	2.399.352
TOTAL	29.457.934	24.239.365

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	14.371.478	12.021.810
Siniestros Netos	(8.356.854)	(13.610.922)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(5.223.197)	(3.241.163)
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	(56.558)	—
RESULTADO TECNICO	734.869	(4.830.275)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	47.038	198.960
Resultados por Realización	25.434	—
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	(34.853)	(7.535)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(490.985)	(90.166)
Resultado por Exposición a la Inflación	—	175.449
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(453.366)	276.708
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—	—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	281.503	(4.553.567)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	27.906	(85.216)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	309.409	(4.638.783)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.865.737	4.871.111
Aumento (disminución) de fondos	417.321	(3.005.374)
Fondos al cierre del ejercicio	2.283.058	1.865.737
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	281.503	(4.553.567)
Partidas que no representan movimientos de fondos	433.253	8.115.308
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	714.756	3.561.741
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	27.906	(85.216)
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	742.662	3.476.525
3) Otros orígenes de fondos	26.287.411	15.318.579
4) Otras aplicaciones de fondos	26.612.752	21.800.478
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	417.321	(3.005.374)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	8.834.671	—	18.403	6.453.692	2.399.352	1.945.830
Distribución resultados aprobada por .... del 30/5/95	8.834.641	—	18.403	6.453.692	2.399.352	1.945.830
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1.056.618	—	—	—	1.056.618	5.092.305
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(309.409)	309.409	(4.638.783)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.891.259	—	18.403	6.144.283	3.765.379	2.399.352

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27/9/96 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Bs. Aires, 31 de enero de 1997. — Dr. HECTOR JORGE LORDI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXX Fº 186.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1996 de GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Lavalle 348, 6º piso, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 Ley 20.091).

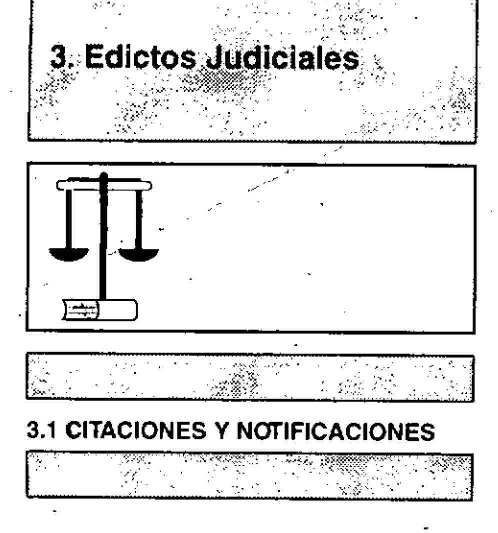
En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 33.202,67 la cual no era exigible al 30 de junio de 1996.

Bs. Aires, 11 de febrero de 1997. — Dr. HECTOR JORGE LORDI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXX Fº 186.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 14/2/97 01 O T. 55 Legalización Nº 728.248.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/2/97 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a GARANTIA CIA. ARGENTINA DE SEGS. S.A. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. LORDI HECTOR JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 186 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 32.707



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO

Falla: I. — absolviendo a HORACIO MARCELO LOPEZ de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los delitos que fuera acusado (art. 154 y 292 del Código Penal de la Nación). II. — Levántese el embargo preventivo ordenado a fs. 97, art. 402 del CPPN. III. — Sin costas, regístrese, notifíquese consentida que sea archívese". (Fdo.) Dr. Roberto M. Spratt. Enrique Guanziroli. Pedro J. de Diego. Ante mí (Fdo.) Guillermo Quadrini Secretario de Cámara.

Ushuaia, 19 de febrero de 1997.

e. 3/3 Nº 178.184 v. 3/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de MARIA STRAITMAN o MARIA SCHTRAITMAN y de ISAIAS BERELEJIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/3 Nº 51.993 v. 5/3/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de don VICTORIO MARCILLA. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/12 al 20/12/96.

e. 3/3 Nº 94.944 v. 5/3/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores, de Doña DORA CELINA PACHE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.

Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/2 al 25/2/97.

e. 3/3 Nº 51.539 v. 5/3/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de VICTOR HUGO GUEVARA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 3/3 Nº 178.097 v. 5/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, cita a JORGE ALBERTO LLANA a fin de que dentro de los cinco días invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "LLANA JORGE ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd." bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 3/3 Nº 103.722 v. 4/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital, cita y emplaza a los señores RUBEN ZALCMAN y CATALINA OSINA para que se presenten a estar a derecho en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/OSINA, CATALINA y Otro s/Ejecutivo" en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/3 Nº 52.083 v. 4/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, cita a CARLOS AMERICO AVILA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "AVILA, CARLOS AMERICO S s/Pedido de Quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd." a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días. Bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".

Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/3 Nº 103.723 v. 5/3/97

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Carlos A. Villar, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, en los autos "BANCO BISEL S.A. c/GRECO, SERGIO y Otros s/Ejecutivo" se notifica a los señores SERGIO GRECO y VERONICA TOLEDO que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996. En los términos del art. 145 C.P.N., cítase a SERGIO GRECO y VERONICA TOLEDO por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Fdo. Carlos A. Villar, Juez.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/3 Nº 52.096 v. 4/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de Capital Federal cita y emplaza a GIANGRECO JORGE N. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos "ROLIC S.C.A. c/GIANGRECO JORGE N. s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/3 Nº 52.047 v. 4/3/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/CERSOSIMO, ALEJANDRO RAUL y Otro s/Ejecutivo", cita por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 145 y 531, inc. 2do. Cpr., a ALEJANDRO RAUL CERSOSIMO y RAUL ALBERTO CERSOSIMO para que se presenten a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/3 Nº 52.060 v. 3/3/97

Nº 18

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Javier Fernández Moores, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7º Piso en los autos "BANCO BISEL S.A. c/ORBEGOZO, EDUARDO R. s/Ejecutivo" se notifica al Señor EDUARDO ROBERTO ORBEGOZO que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996. Cítase a EDUARDO ROBERTO ORBEGOZO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en "Diario La Ley" (Art. 531 del Cpr.). Fdo. Javier Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 3/3 Nº 52.097 v. 3/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES SA c/GUASTELLO JUAN C. y Otros s/Ejecutivo", cita al Sr. NORBERTO ADOLFO SALVATIERRA, argentino, titular del D.N.I. Nº 7.778.597, a efectos que tome la intervención que le corresponde de acuerdo a derecho en las presentes actuaciones y en caso de no comparecer en autos en el término de ley se designará Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/3 Nº 103.656 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en la calle Paraná 386, Piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "MONZON, TERENCIO y Otro c/ESTADO NACIONAL y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 7.348/93) cita y emplaza a GABRIEL ANIBAL CARBALLO Y "CABALGATAS CARBALLO" para que comparezca en el plazo de dos (2) días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y diario La Prensa (Art. 145, 146 y 343 C.P.N.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 3/3 Nº 178.094 v. 3/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que ANGEL DI SILVESTRO con documento Nº 4.850.854, de nacionalidad italiano, nacido el 28/11/1938 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Horacio G. Alfonso, secretario.

e. 3/3 Nº 103.609 v. 3/3/97

JUZGADO CORRECCIONAL

Nº 7

Juzgado Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AUGUSTO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los Delitos de Homicidio y Lesiones Culposas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 3/3 Nº 177.957 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a OMAR FLEITAS que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 interinamente a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciera.

Secretaría Nº 8, 20 de febrero de 1997.

María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 3/3 Nº 178.087 v. 7/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO IVANOFF, con último domicilio conocido en la calle Armenia 1438 de esta Capital, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6085/96, "IVANOFF, JORGE ALEJANDRO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 14 de febrero de 1997.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 3/3 Nº 177.528 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 424/96 Legajo Nº 67 caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL s/Def. a la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a LEONOR MABEL TOMBO que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3er. de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 21 de febrero de 1997. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de LEONOR MABEL TOMBO, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Martín A. Arias Duval, secretario.

e. 3/3 Nº 78.091 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE GARCIA, D.N.I. 23.901.069, por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el art. 14 2º parte de la ley 23.737, en la causa Nº 6442/96, "OROPEL ALBERTO P. y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 9, 21 de febrero de 1997.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 3/3 Nº 178.109 v. 7/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 5939/96, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 20.974", hace saber a RUBEN CARLOS CISNEROS y ANA MARIA AÑAÑA LIMA que con fecha 21 de noviembre de 1996 este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 34, inc. "A" de la ley 20.974, en razón de haberse extinguido la acción penal —art. 336, inc. 1º del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1997 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.

Alejandro F. Almeida Leighton, secretario.

e. 3/3 Nº 177.964 v. 7/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111 cita y emplaza por

tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GERMAN EDUARDO SALAS TORREJON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Gustavo J. Rofrano, secretario.
e. 3/3 Nº 177.882 v. 5/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PASCUAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Andrea M. Zabala Duffau, secretaria ad-hoc.
e. 3/3 Nº 177.807 v. 7/3/97

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ARIEL FERNANDEZ, para notificarlo del decreto de fecha 30 de diciembre de 1996. Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar si los textos y/o firmas pertenecen al puño y letra del nombrado Fernández, en la causa que se le sigue por inf. a Ley 24.241. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Andrea M. Zabala Duffau, secretaria ad-hoc.
e. 3/3 Nº 177.809 v. 7/3/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997. ... Existiendo mérito suficiente, recíbase declaración indagatoria a MAXIMILIANO GONZALEZ y a GASTON GONZALEZ (art. 294 del C.P.P.N.). Al efecto, cíteselos por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, haciéndoles saber que deberán presentar al Tribunal dentro del tercer día de finalizadas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenar sus aprehensiones a la Policía Federal. (Fdo.) María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.113 v. 7/3/97

JUZGADO NACIONAL FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.480, doña MABEL MAURA COSTA nacida el día 28 del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, hija de don Elbio Costa y de doña Alba Noemí Pereira en la localidad de Montevideo, departamento, provincia de Nación: Uruguay con domicilio en la calle Baigorria Nº 790, de la localidad de Merlo provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 3 de febrero de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/3 Nº 103.640 v. 3/3/97

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMODORO RIVADAVIA —CHUBUT—

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. WALTER GUILLERMO QUIÑONES mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUIÑONES, WALTER GUILLERMO s/Sumario", Expte. Nº 27.649, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación la Dra. María Adela Raso y/o el Dr. Daniel Herrera y/o quien ellos designen.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 2 de diciembre de 1996.
Aldo Suárez, secretario.
e. 3/3 Nº 178.133 v. 4/3/97

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. MIGUEL ANGEL PALACIOS mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PALACIOS, MIGUEL ANGEL s/Sumario", Expte. Nº 27.646, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación la Dra. María Adela Raso y/o el Dr. Daniel Herrera y/o quien ellos designen.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 2 de diciembre de 1996.
Aldo Suárez, secretario.
e. 3/3 Nº 178.136 v. 4/3/97

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. VICTOR HUGO JUAREZ mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAREZ, VICTOR HUGO s/Sumario", Expte. Nº 27.642, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación la Dra. María Adela Raso y/o el Dr. Daniel Herrera y/o quien ellos designen.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 2 de diciembre de 1996.
Aldo Suárez, secretario.
e. 3/3 Nº 178.139 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	19/02/97	DANIEL RUIZ	3	HOMICIDIO
1	105	Ventura D. Bustos	19/02/97	MIGUEL RUIZ	3	HOMICIDIO
2	107	Walter A. Venditti	10/02/97	JORGE NEJAMKY	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/1/97	DIANA RUTH HALAC	5	ESTAFA
2	107	Walter A. Venditti	05/02/97	JOSE LUIS OJEDA	5	TENTATIVA DE ROBO
6	118	Domingo Montanaro	17/02/97	DANIEL PABLO RESNIK	3	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	17/02/97	OMAR PESSAGNO	3	DEFRAUDACION
15	146	Julio Pablo Quiñones	17/02/97	EDGARDO RAUL RAMIREZ	3	ROBO
20	162	Hugo Fabián Decaria	25/02/97	SUN JIN KIM (DNI. 92.559.447)	3	Nº 73870/96
22	148	Julián Descalzo	24/02/97	MARTA LUCIA ZORZOLI DE MESTRE Y HAROLD MESTRE	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/02/97	MARCOS ALEJANDRO MELLIAN	5	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	14/02/97	JUAN ANTONIO PEREZ BUENO - URUGUAYO, TITULAR DEL DNI. 92.624.954, NACIDO EL DIA 4 DE MARZO DE 1972, EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOLTERO, HIJO DE CARLOS MANUEL Y DE MARIVILMA BUENO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE GORRITI 4190, 1ER. PISO, DTO. "3" DE CAPITAL FEDERAL.	5	Nº 56.123/96
25	145	Carlos E. Parga	10/02/97	GUSTAVO AMANN	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/02/97	BERNARDO JUAN TRIGUBOFF	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	20/02/97	OSCAR LUIS ACOSTA	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	19/02/97	CACCETA MIRTA EDITH	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 3/3 Nº 19 v. 7/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MITSUKI S.A. (constituida originariamente como "MATOTITO S.A."). Se fija el plazo hasta el 3 de abril de 1997 para que los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes formulen ante el síndico Jorge E. Kranosbrada con domicilio en la calle Leiva 4675 (Tel. 855-9947), Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos indicando monto, causa y privilegios. Se fija hasta el 16 de abril de 1997 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997, respectivamente, habiéndose designado el día 17 de septiembre de 1997 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, de febrero de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/3 Nº 103.605 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE SARMIENTO. El síndico designado es la contadora Liliana Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, 2º piso "H" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.134 v. 7/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos a fs. 635, el que será aprobado por no mediar oposiciones por el término de diez días. El presente se publica por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.190 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "ARES DE RODRIGUEZ REDONDAS, M. DE LA PAZ s/Quiebra" (Expediente Nº 50.637) que el síndico ha presentado proyecto de distribución conforme art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/3 Nº 52.062 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN, M. C. E. s/Quiebra" (Expediente Nº 50.547) que el síndico ha presentado proyecto de distribución conforme art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/3 Nº 52.063 v. 4/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DOMINGUEZ AGUSTIN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 55.010, con fecha 26/12/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166, 12º "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/3 Nº 177.956 v. 7/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de REYES ADOLFO CESAR, DNI Nº 4.128.831 con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 7º, Depto. 8, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Serafín Armando Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º "200", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de abril de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de mayo de 1997 y 3 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88: 7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 3/3 Nº 178.090 v. 7/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LA ONDA VERDE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/8/84 bajo el Nº 5691, Lº 99, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Corrientes 1580, Capital Federal, decretada el 12/12/96, habiéndose designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/3/97. Los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/5/97, 16/5/97, 16/6/97 y 16/6/97 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de la deudora a que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/3 Nº 178.131 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco que el 16 de diciembre de 1996 se decretó el concurso civil liquidatorio de JOSE ORESTES MOGLIO, habiéndose designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/3/97. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/3 Nº 178.132 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SOLENIC S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de agosto de 1992 bajo el Nº 7665, Libro 96, Tomo 131, con domicilio social en Av. Rivadavia 2230, piso 3º, Departamento "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 25 de marzo de 1997, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (Tel. 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 23 de mayo de 1997 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 24 de junio de 1997. Fijar los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997 como fechas para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del plazo de tres (3) días a partir de la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SOLENIC S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio". Expediente Nº 59.329 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/3 Nº 178.170 v. 7/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1996 le fue decretada la quiebra a FIX S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de mayo de 1997 y 19 de junio 1997, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 22 de mayo de 1997, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/3 Nº 178.137 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois y por la Secretaría Nº 18 desempeñada por la suscripta, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARIO NORBERTO FRACCHIA habiéndose fijado hasta el 10 de abril de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el síndico designado Dr. Víctor López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º "D", el pedido de verificación de sus créditos. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.655 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211, 7º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de UNIVERSAL DIATOMS ARGENTINA S.R.L. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 24 de marzo de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores, Sres. Edgardo Guillermo Andreoli y Guillermo Horacio Conte a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de mayo de 1997 a las 9:00 horas, a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky, con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso, oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/3 Nº 177.935 v. 7/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de J. VEVELOYANNIS PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada con fecha 18/2/97. El síndico actuante es el contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en la Córdoba 859, 12º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/7/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11/6/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/3 Nº 178.083 v. 7/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a STEKOLSCHIK HUGO, que el síndico designado es el contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 2 de abril de 1997. Fíjanse los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 28 de mayo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.080 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a LEDESMA GRISELDA NORA s/Quiebra, que el síndico designado es el contador Prebianca Orlando Juan con domicilio en la calle Uriburu 578, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 9 de abril de 1997. Fíjanse los días 22 de mayo de 1997 y 7 de julio de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 5 de junio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.081 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 23/12/96, en los autos caratulados GUINDI, JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GUINDI, JOSE (L.E. 4.394.433), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso "B", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/4/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 3/3 Nº 178.088 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de ARZAK DE ENSER LILA CLAUDIA, D.N.I. 16.766.677, haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de

los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/3 Nº 178.089 v. 7/3/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, hace saber que por resolución del 13 de marzo de 1996 ha dado por concluido el trámite de la quiebra de EDUARDO FLORESTANO ANDRADE en los términos del art. 228 de la ley 19.551, levantando todas las medidas precautorias oportunamente dispuestas en la sentencia de quiebra. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/3 Nº 103.597 v. 3/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUEVO AGRO S. A. con fecha 23 de diciembre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de abril de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de mayo de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de junio de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Norma Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.112 v. 7/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 7/2/97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: "DIAZ, MABEL ELIDA s/Concurso Preventivo", habiéndose designado Síndico del concurso al Contador Jacobo Estrugo, con domicilio en Avda. Corrientes 2565, piso 13, Of. 7, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14/4/97. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/5/97 y 10/7/97, respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 7/8/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Se ha señalado el día 17/10/97 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días. Firmado: Javier E. Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/3 Nº 103.711 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/2/97 se ha decretado la quiebra de HORACIO EDUARDO HORISBERGER, L.E. 7.620.211 y CI.: 6.278.430, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1997 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551, 3º Piso Cuerpo "D" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: HORISBERGER HORACIO EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.166 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/12/96 se ha decretado la quiebra de RAMONA RUFINA ORTEGA, L. C. Nº 3.459.690, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1997 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 3/3 Nº 178.168 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica que en los autos BIRMANIA S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra" a fs. 510/19 se ha presentado con fecha 19 de noviembre de 1996 el Proyecto de distribución final, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 3/3 Nº 178.169 v. 4/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "QUINTANA, JORGE ESTEBAN s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20/12/96 se decretó la quiebra de QUINTANA, JORGE ESTEBAN; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º, Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 8/4/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 21 de mayo y 4 de julio de 1997, respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/3 Nº 178.130 v. 7/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. M. R. Braga, Secretaría Nº 44 hace saber a los interesados que en los autos TALLERES METALURGICOS RUCARO S. A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se ha practicado regulación de honorarios en Primera Instancia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 3/3 Nº 178.115 v. 4/3/97

Nº 23

El Dr. Juan R. Garibotto, Juez interino a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, tramitan los autos caratulados "A.G. PROMOCIONES S. R. L. s/Concurso Preventivo", en los que se ordenó su apertura con fecha 6 de febrero de 1997, y se designó Síndico al Contador Eduardo Garbarini con domicilio en Uruguay 618, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de abril de 1997. Desde el 15 al 28 de abril de 1997 los acreedores podrán impugnar las verificaciones aconsejadas por la Sindicatura. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de mayo y 11 de julio de 1997, respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 24 de octubre de 1997 a las 10 horas, y el 31 de octubre de 1997 vencerá el período de exclusividad establecido por el artículo 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 103.620 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES SANTA FE S. A. con domicilio social en la calle Jorge Newbery 3943, de Capital Federal, con fecha 27 de diciembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 31 de marzo de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, piso 7, de Capital Federal. Se ha designado el día 10 de octubre de 1997, a las 10.00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L. C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 52.095 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos "ANIARSA PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ANILINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nº 22.044. Se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la compra de los inmuebles de la fallida, ubicados en Humboldt 867 de Ramos Mejía, La Matanza Provincia de Buenos Aires y que se identifican como Lote 19, Parc. 17, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 14, Parc. 12, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 16a, Parc. 16a., Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 13ª, Parc. 13ª, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 20, Parc. 18, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 21, Parc. 19, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 22, Parc. 20, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, y Lote 23, Parc. 21, Circ. II, Secc. H, Manzana 426. Presentada en los precitados obrados, las condiciones propuestas son las siguientes: Precio de compra $ 125.000,00 aceptando abonar el 3 % en concepto de comisión a los martilleros designados, depositando como garantía de la oferta la suma de U$S 25.000 correspondiente al 20 % de la oferta, en caso de existir ofertas por montos superiores, solicitamos mejorar la misma y en caso de igualdad con terceros, seamos adjudicados por haber sido el primer oferente. Acéptase la misma y llámese a mejora de la ofrecida hasta el 11 de marzo de 1997 a las 10 horas, fijándose el 12 de marzo a las 11 horas para la apertura de los sobres, debiendo los oferentes garantizarlas suficientemente con un monto equivalente a la Suma del 20 % de la Base de $ 125.000 que se deberá depositar a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en pesos de curso legal o dólares estadounidenses. Autorízase a la ofertante Reypin S. A. a igualar o mejorar oferta, en su calidad de primera oferente. Los inmuebles se pueden visitar libremente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 103.712 v. 4/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "STRAFACE CARLOS s/Quiebra", que con fecha 11 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º "55", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 7 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de mayo y 3 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/3 Nº 178.138 v. 7/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma REGUESH SRL., habiendo sido designado síndico la Contadora Pública Sra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1558, piso 5º, de esta Ciudad, fijándose como fecha límite de verificación de créditos el día 1º de abril de 1997, debiendo esta última presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo del corriente año. El informe general de la sindicatura deberá presentarse el día 27 de junio de 1997. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el día 6 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal. Fíjase como fecha a los fines del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 13 de octubre de 1997. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 103.596 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "OPTICA LENTES DE CONTACTO AMABLE MON S. R. L. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 7 "25" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de marzo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 9 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de junio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 178.120 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber

que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS SAN PEDRO S. A. I. C. F. I. A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, Piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 12 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de junio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y a su órgano de administración, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/3 Nº 178.129 v. 7/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la Liquidación Judicial del BANCO CASEROS S. A., en la cual se designó como liquidadores, a los Sres. Contadores, Dres. Jorge Fernando Podhorzer, Jacobo Mario Estrugo y Susana Laura Britti, con domicilio procesal en la Avda. Corrientes Nº 1485, Piso 5º "M", de la Capital Federal; y como miembros del Comité de Control, un representante del B.C.R.A., el presidente de la entidad liquidada, y un representante designado por el Tribunal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán requerir la verificación de sus créditos, ante los liquidadores, hasta el día 24/4/97; y hasta el día 9/5/97, podrán concurrir al domicilio de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que correspondieren, por quienes se hubieren presentado a verificar sus créditos los Sres. Liquidadores presentarán, los días 6/6/97 y 6/8/97, los informes individuales de crédito y general, previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., respectivamente. Se intima a los administradores de la deudora y a los terceros, para que entreguen a los liquidadores los libros y documentación de la entidad liquidada, dentro del término de 24 hs.; y constituyan, dentro de las 48 hs., domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fdo. María Elsa Uzal, Juez. El presente edicto, deberá ser publicado por el término de cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/3 Nº 178.114 v. 7/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 12

Por cinco días la Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Dra. Marta Ricci de Alvarez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Ernesto M. Bouilly del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 de esta ciudad, hace saber que en los autos "BIDOU JUAN CARLOS s/Quiebra", con fecha 5 de setiembre de 1994, se ha resuelto: 1) Decretar la quiebra de Juan Carlos Bidou con domicilio en Vergara 898 de Vicente López. 2) Intimar al fallido y/a terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho corresponda, prohibiéndose además, proceder a realizar pagos o entrega de efectos a aquel, los que serán ineficaces a la par que no quedarán exonerados de dichos pagos o de las obligaciones que tengan pendientes. 3) Fijar la fecha tope para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico en el día 14 de abril de 1997, en el domicilio de Belgrano 384, 1º piso, Oficina 11 de San Isidro. 4) Hacer saber al síndico que la presentación del informe individual vence el día 27 de mayo de 1997, y la del informe general, el día 11 de julio de 1997. 5) El síndico designado en autos, es el Sr. Héctor Faustino Suárez con domicilio en la calle Belgrano 384, piso 1º Of. 11 de San Isidro. A los 19 días de febrero de 1997. El presente deberá ser publicado sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 97 ley 24.522) en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 19 de febrero de 1997.
Alejandra Gigaglia, auxiliar letrado.

e. 3/3 Nº 177.955 v. 7/3/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

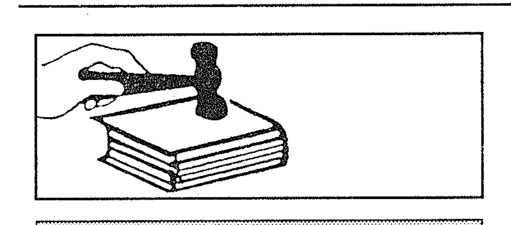
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/97 - Vence: 5/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo L. Gallo Tagle	17/02/97	VICENTE SABADO DE CESARE y DESIDERIO y LUIS DE CESARE y DESIDERIO	51.997
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	18/02/97	RODOLFO BALBIN	52.033
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	18/02/97	LEONARDO FRANCISCO NOCITI	51.990
22	U	Fernando L. Spano	18/02/97	HECTOR OSVALDO PINCIAROLI	52.007
27		Roberto Parrilli	23/12/96	JOSE SEGUNDO ORIHUELA	51.988
28		Mónica C. Fernández	12/02/97	MAURICIO ZUCKERMANDL	51.975
35		Alejandra D. Abrevaya	13/11/96	LEIL EMIR JORGE y SUSANA MARIA	52.008
35		Alejandra D. Abrevaya	23/12/96	JUANA DIANA BENAZZI	52.018
40		Carlos E. Antonelli	20/02/97	JOSE GRIMALDI y LUCIA PENNA	51.982
40	U	Carlos E. Antonelli	12/02/97	CARLOS ALBERTO CASSOLA	52.006
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	17/02/97	ALICIA MARGARITA GUERRERO	103.549
44		Gustavo Pérez Novelli	20/02/97	DIEGO JORGE TEWES	52.035
44	U	Gustavo Pérez Novelli	07/02/97	MARTHA ETHEL NAVARRO DE DODD	103.509
50		Juan C. Insúa	17/02/97	LONGOBUCO AMANDA	51.967
54	U	Javier Fernández	10/02/97	AARON LEZEN	51.996
55	U	Olga María Schelotto	17/02/97	FLORES JUAN JOSE	52.001
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	21/02/97	ESTELA BEATRIZ MARTINEZ	51.980
57		Carlos Roberto Garibaldi	21/02/97	RAUL PICCOLOTTO	103.891
59	U	Juan Pablo Rodríguez	21/02/97	JAIME JESUS COSTAS	51.974
62		Mirta Lucía Alchini	14/02/97	PEIRONE IDA GIOGONDA	51.968
62	U	Mirta Lucía Alchini	20/02/97	MARTIN ELIAS	51.987
62	U	Mirta Lucía Alchini	11/02/97	MARIA LIDIA BALASSI	52.028
64		Liliana E. Abreut de Begher	18/02/97	OLGA HAYDEE FERRAI	51.966
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	19/02/97	RUBEN ROZENVASER	51.978
68	U	Patricia Barbieri	19/02/97	OSCAR AUGUSTO JOSE MARIN	51.979
70		Julio Alfredo Auliel	18/02/97	ROBERTO GREGORIO MALLO	52.034
71		Susana A. Nóvile	19/02/97	ENRIQUE GANCEDO	51.965
72		Daniel H. Russo	19/02/97	ROSA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ DE VICENTE OTERO	51.977
72		Daniel H. Russo	14/02/97	CROUZEL ELENA SARA	52.011
73		Dolores Miguens	10/02/97	WESLEY GEOVANE DE MELLO DE MELLO	51.991
73		Dolores Miguens	04/12/96	SILVIA MIGUELINA ERLINDA SAVIOLI	52.022
73		Dolores Miguens	16/12/96	BEATRIZ AIDA CABRERA	103.528
75		María Inés Lezama	19/02/97	LILIA BORENSTEIN	51.976
75		María Inés Lezama	17/09/96	MARIA DEL CARMEN BONET	51.994
95	U	Fernando P. Christello	13/02/97	GENARO MEROLLA y MARIA CAPUTO	52.015
96		Eduardo E. Cecinini	20/02/97	JORGE JADECH LEGO	52.012
96	U	Eduardo E. Cecinini	13/02/97	CECILIA SARA SZABASON	52.036
97	U	Deborah B. Aleandri	18/02/97	RUBEN MATEO CIRIGLIANO	103.502
98	U	José Luis González	19/02/97	MIGUEL DIMASI	103.539
100		María Cristina Battaini	18/02/97	MOISES MAMRUTT	51.983
101	U	Eduardo A. Caruso	05/02/97	RAQUEL SUKERMAN DE ANTONA	51.984
101	U	Eduardo A. Caruso	07/02/97	LUISA LUJAN ALEGRE y RAMON BENILDO ALMENDRES	103.588
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	20/02/97	FRANCISCO DE DIOS	51.973
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/02/97	JORGE SILVIO D'ODORICO	52.026
108		Daniel Rubén Tachella	13/02/97	JOSE MARIA LOPEZ VIDAL, SOFIA GONZALEZ, MARIA OLIMPIA LOPEZ y MATIAS PUENTE	52.031
110	U	Juan C. Benincasa	17/02/97	JOSE MONTES	51.986
110		Juan C. Benincasa	18/02/97	VARVERI CARLOS ALBERTO, CARMELO JOSE VARVERI y JUANA SATURNINA GIUNTA	52.025

e. 3/3 Nº 38 v. 5/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 5º, comunica por 3 días, en autos "ARGIZ, ALFREDO RUBEN y Otros c/PUENTE, LUIS CASIMIRO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente número 110.083/94 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 14 de marzo de 1997, a las 9 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca ad-corpus sita en esta Ciudad, avenida Olivera 107/109, entre Ramón L. Falcón y Rafaela; que es parte del lote 1, manzana D; s/título: 7,50 mts. fte. E; 15,10 mts. ctdo. S.; y 15,20 mts. ctdo. N; nomenclatura catastral: Cir. 1,- Sec. 54, Mzna. 84 A, Pcla. 36; dominio: F.R.1-23.967. Título a fs. 77/83. Ingresando por el Nº 109 el inmueble consta de 2 plantas: en planta baja tiene living-comedor, 2 baños, cocina, 2 habitaciones, hall de entrada y patio; y en planta alta: living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, cocina y terraza con otra habitación, según constatación de fs. 57, que se encuentra desocupada. Base: u$s. 78.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias: $ 197,43 al 30/1/97, fs. 191; Aguas Argentinas: $ 382,59 al 30/1/97, fs. 192; y Municipalidad: $ 298,84 al 30/1/97, fs. 193. Visitas: 7 de marzo de 1997, de 18 a 20 horas; y 8 de marzo de 1997, de 11 a 13 hs.; o concertación previa con el martillero. Los actores quedan eximidos de abonar la seña en el caso de ser compradores. El adquirente podrá efectuar el pago directamente a la parte actora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.702 v. 5/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, ubicados en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital Federal, comunican por dos días, en autos PRIMO, PATRICIA ISABEL c. VAZQUEZ, NORBERTO ALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado Nº 105.334/95; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Estados Unidos 2274/76, entre Catamarca y Avda. Jujuy, unidad funcional Nº 3, planta baja y azotea, inscripta en la matrícula 8-5645/3 de esta Capital Federal. Según constatación del Sr. Escribano Porte, consta en planta baja de un dormitorio, baño completo, living-comedor, cocina y un patio; hay un entrepiso con una pequeña habitación y una terraza con parrilla y lavadero, en parte techado. Base de venta u$s 55.260.- (Dólares cincuenta y cinco mil doscientos sesenta). Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por A.B.L. al 3/10/96 la suma de $ 516,93; por O.S.N. al 7/10/96 la suma de $ 14,56 ($ 14,56) y por Aguas Argentinas al 4/10/96 la suma de $ 321,49. Se vende desocupado. Se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/3 Nº 52.052 v. 4/3/97

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados "PORTA, EZIO y Otro c/HERRERA, IRMA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que subastará el día 7 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y/o adherido al suelo, sito en la localidad de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. Hipólito Yrigoyen hoy Nro. 13.600, esquina calle Rivadavia, que mide 6,74 m. de frente al SO. 18,82 m en su otro frente al NO 4,26 men su ochava al O; 21,91 m. en su costado SE y 9,96 m. en su costado NE. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección M, Manzana 596, Parcela 23a, Partida 6890. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Av. Hipólito Yrigoyen esquina Comodoro Rivadavia, lugar donde se halla un bar confitería, perteneciente a un lavadero para autos sito en terreno adlátero. El bien se halla ocupado por la demandada en autos y su esposo, y se encuentra en buen estado de conservación general, tratándose de una moderna construcción, de mampostería de ladrillos y revestimiento fino. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 3, 4 y 5 de marzo de 10 a 12 hs. Base: $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los tributos propter-rem que existan al momento de la subasta serán a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 81) por $ 84,25 al 26/7/96 en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 79) por $ 74,46 al 23/7/96 y en Rentas (fs. 77) por $ 234,96 al 31/7/96; y en Municipalidad de Almte. Brown (fs. 84) por $ 321,98 al 31/7/96 y (fs. 85) por $ 820,04 al 19/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Fernando G. Spano, secretario.

e. 3/3 Nº 103.705 v. 4/3/97

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, Uruguay 714, Piso 1º, comunica por dos días, en autos "CONS. PROP. PLANES 1198 c/VENDROFF BENJAMIN MARCELO s/Expensas-Ejecutivo", Expte. 38.072/93, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 11 de marzo de 1997, a las 10 hs., en la calle Uruguay 666, planta baja, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, y complementaria III de la finca ubicada en calle Planes Nº 1198 y 1200 esquina Espinosa sin número, planta baja, con entrada común por el Nº 1198 de calle Planes. Superficie cubierta y total 37,54m2. y la complementaria III que se emplaza en el sótano, con superficie cubierta de 1,98 m2. Porcentual 2,31% y 0,12% respectivamente. La unidad 3, está compuesta de living comedor, cocina, una habitación y baño inmueble en mal estado de conservación y es ocupada por el demandado y la madre. Adeuda impuestos: a MCBA $ 1.149,18 al 28/11/95 fs. 174/76. Aguas Arg. $ 172,72 al 19/10/95 fs. 157. Edesur $ 194,03 al 25/10/95 fs. 159; O.S.N. $ 363,30 al 20/12/95 fs. 181. Expensas desde 1/2/1991 a julio 1993 $ 360,16 y de agosto 1993 a junio 1995 inclusive $ 2.154,30 fs. 179, expte. adeuda desde julio 1995 hasta noviembre 1995 inclusive la suma de $ 447,56 fs. 178, con más las actualizaciones correspondientes. Nomenclatura Catastral: Circ. 5-Secc. 57. Manzana 107 - Parcela 10B. Matrícula 5-3148/3. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Seña 10%. Comisión 4 %, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse, en el caso en que se abone un mes después de la fecha de realización de la subasta, con más los intereses de la tasa pasiva de la que da cuenta el decreto 941/91 de P.E.N. con independencia de la actitud asumida por las partes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Visitar los días 7 y 10 de marzo de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 3/3 Nº 103.684 v. 4/3/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FINEXT S.A. c/ALVAREZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.301/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de marzo de 1997, a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno identificado como lote 6 de la manzana "A", hoy edificado, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle El Tordo Nro. 1822 entre las de Juan Caferata y Gral. Espejo, que mide 10 mts. de fte. por 23,34 mts. de fondo, sup. 232,400 m2, Matrícula 80.770 N.C.: C. II, S. H, M. 65, P. 20; que adeuda: Municipalidad $ 506,50 al 25/4/96; Rentas $ 349,97 al 30/4/96. Respecto de OSN no cuenta con dichos servicios y respecto de Aguas Arg., informa que al 3/5/96 no registra deuda por Servicios Sanitarios. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa con frente revestido en piedra, con espacio techado para un automóvil y con un frente de reja a manera de retiro, y está compuesta de un living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios, encontrándose su interior sin deterioros y en regular estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5% imp. Fiscal) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Exhibición: del 4 al 7 de marzo, inclusive el sábado 8 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.694 v. 4/3/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Paraguay 1457, piso 3ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: MORRONI BRUNO CESAR c/MENDIETA FABIAN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 9252/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 13 de marzo de 1997 a las 12 hs, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El lote de terreno Nro. 24 de la Manzana B, Paraje Villa Sanguinetti, Ptdo. de Moreno Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral, Circ. VI, Sec. A, Manz. 8b, Parc. 24, Chacra 8, Mat. 11.393. Base: U$S 12.286,76. Seña 30%. Comisión 3%. Según constatación efectuada el bien se encuentra construido con frente a la calle Paganelli S/Nº entre las calles Morón e Independencia de la Localidad de Paso del Rey Pcia. de Bs. As. El mismo se encuentra distante de la ruta 7 ocho cuadras, sobre calle de tierra, el que consta en su frente de una pared baja con puerta de acceso y pequeño portón de entrada para vehículos, la construcción es del tipo Alpino con ladrillos a la vista en su frente y techos de tejas, en pta. baja tiene cocina comedor y baño, en planta alta dos dormitorios, posee fondo parquizado con pileta, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado su esposa y dos hijos menores de edad. Deudas a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.; y depositar el saldo de precio en tiempo y forma, caso contrario deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta su efectivo pago (art. 580 CP). Se hace constar que no procede la compra en comisión, art. 598 CP reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Deudas: Rentas pcia. de Bs. As. (fs. 79) $ 111,27. El bien se exhibirá desde la última publicación de Edictos hasta el día 12 de marzo de 1997, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.709 v. 4/3/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GIANGARELLI, JAVIER ADRIAN c/FISDEL, JORGE GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 35.539/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de marzo de 1997, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Loyola 446/8 piso 1ro., UF 16, Letra "E". Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 40, Parcela 5, superficie total 43,20 m2; el que según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por un inquilino sin contrato de locación. El bien consta de hall de entrada, un living comedor, una antecámara, un dormitorio y baño completo, cocina con calefón, patio descubierto, dos entradas, una por la cocina y otra por el living. Estado general luminoso, con línea telefónica. El bien abona mensualmente $ 58 en concepto de expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 4 y 5 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: u$s 8.501,30. Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 47) por $ 20,63 al 25/9/95, y por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 103) por $ 89,04 al 1/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 3/3 Nº 103.715 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARBIA, ENRIQUE JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Expte. 59.724, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90, de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 GXE, año 1990, motor de marca Renault Nº 4.688.687, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L9341-001661, Dominio: A-080.032. Base: $ 2.037,78. Al contado y al mejor postor, seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 52) no posee arranque, sin gato, sin llave, sin rueda de auxilio. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica. Deudas: (fs. 80) al 24-9-96 $ 841,41. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/3 Nº 103.688 v. 4/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211 - piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "PRETEX S.A.I.C. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires (art. 209 L.C.)" - expediente Nº 61.904 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 12 de marzo de 1997 a las 9:45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor un tren secador de tela (rama), sin marca, número convencional 001, manufactura fuera de fábrica (propia), de tres cuerpos dobles, calefacción a vapor (hasta 120 grados de temperatura). Ancho útil de trabajo 1.600 mm. Potencia total eléctrica instalada (comprende motores eléctricos de accionamiento y/o arrastre de tela, enrrollado) 12,50 HP. Equipado con su correspondiente equipo enrrollador y demás accesorios para su normal funcionamiento. Usado, instalado y funcionando. El bien saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Es a cargo del comprador las tareas y erogaciones que demande el retiro del bien subastado; asimismo este se remata en el estado en que se encuentra. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien podrá visitarse los días 10 y 11 de marzo de 1997 de 11:00 a 12:00 hs. en Oliden 2669/75, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/3 Nº 103.710 v. 4/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao Nro. 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización

Bien Inmueble". Exp. Nro. 60.168 que el martillero César L. Galli rematará el día 17 de marzo de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) Nro. 1233 de Capital Federal, los inmuebles de la fallida sitos en el Pueblo "El Talar", Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle 14, hoy España, esquina calle 2, hoy Belgrano, a saber: 1) Lote 3 de la quinta 14: matrícula Nro. 10.253, Nomenclatura Catastral: II; E; Quinta 62, Parc. 1 a., Superf.: 865,50 m2. con entrada por España 1294, con buena arboleda añosa, cerco y perimetral y portón; al fondo un cuarto sin techo. Dice ocuparlo la señora Nancy Giménez, quien no acreditó en autos los títulos en virtud de lo cual detenta la posesión. 2) Lote 4 de la quinta 14: Matrícula Nro. 10.254; Nomenclatura Catastral: II; E; Quinta 62; Parc. 1 b; Superf.: 870 m2. sobre calle España s/n.; tiene una construcción de dos plantas al frente continuando en una planta al fondo en mal estado. Cuenta con portón de acceso para vehículos con una playa de 5 m. de ancho por 43 m. de fondo. Está ocupada por la señora Ramón de la Cruz con su esposo y dos hijos menores y Miriam Carmen Olivera y tres hijos, quienes no acreditan en autos los títulos en virtud de lo cual detentan la posesión. Ambas fracciones son linderas y totalizan 1.735,50 m2. Deudas Imp. Inmobiliario, Rentas, fs. 85/92 al 12-7-96: $ 3.763,73; Municipal. Tigre: fs. 99 al 14-6-96: $ 594,40. Aguas Argentinas: fs. 13: no tributa. Base en block Ad-Corpus: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado: 0,5%; todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis", art. 58 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Visitar los días 13 y 14 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/3 Nº 178.167 v. 5/3/97

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIVAN, DANTE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.205), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 11 de marzo de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo camión mediano, modelo F14000 HD, año 1993, motor Nº 22906133159, chasis Nº 9BFXTNSM3NDB06700, Dominio B-2.506.755, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pte. Derqui Nº 3.073, esq. Gaona, Morón, Pcia. de Bs. As. Comisión 10%. Entrega previo pago total. No registra deudas por patentes (fs. 85). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/3 Nº 103.703 v. 5/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MUTIGLIENGO JORGE ADRIAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 40.403/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 13.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Volkswagen modelo Gacel GLS, tipo sedán cuatro puertas año 1992, motor marca Volkswagen Nº UD913397, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ 30 ZNJ052293, dominio X626617, con los elementos y estado que surge de autos, naftero con equipo de gas. Base: U$S 6.035,34. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 19 de marzo a las 10.00 horas, las que deberán cumplir los requisitos establecidos a fs. 180. El vehículo registra deudas al 23/8/96 de $ 39,25 en concepto de patentes, según constancias de fs. 174/175. El automotor se exhibe en el garage sito en la calle Humberto Primo 1735/1737, Capital Federal, todos los días hábiles de 10.00 a 17.00 horas a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/3 Nº 103.708 v. 5/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SILBERSTEIN, CATALINA y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 11 de marzo de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141 D, año 1995, motor Ford Nº RTF000605, chasis Aleko Nº XTB21411 0N0287557, Dominio AMW 519, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Comisión 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 540,06 al 12-11-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/3 Nº 103.707 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos: "INTERMODULOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" Expte. 14.090 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de marzo de 1997, a las 10,00 hs. en el Local de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la ciudad de Las Heras (Planta fabril de la fallida) con vivienda para caseros y un amplio galpón donde funcionaba la fábrica de puertas y ventanas de maderas de dicha firma, que se encuentra enclavada en un terreno de aprox. 6.321,10 mts2 con frente a la ruta nacional Nº 200 —Km.68— entre las calles Intendente Elizondo (antes Concepción) y Avda. Colón y en su contra frente calle s/nombre, la calle Colón se encuentra totalmente asfaltada y nos conduce al centro de la Ciudad (15 cuadras aprox.) General Las Heras - Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires. Construcciones: Se compone del terreno propiamente dicho, totalmente alambrado en la forma informada en autos, con una altura de 2.80 metros y una puerta de entrada y un portón para vehículos también de alambre (ver planos en el expediente medidas ad-corpus) todo según informe presentado por el martillero; se halla dentro de una zona industrial, en el lugar existe línea telefónica que aparentemente no funciona por estar cortada por falta de pago, la propiedad de caseros está ocupada por el cuidador Sr. Carlos Colombo quien firmó que en el momento de venta dejará la misma desocupada, y firmó un convenio de desocupación a fs. 1716 expte. 14.090 cuerpo IX existe un galpón de 550 mts y dentro de este lugar un entrepiso, el estado general es regular pero habitable. Informe de fs. 2039 de la Cooperativa de agua potable y otros servicios no registra deuda alguna con esta institución al 7 de agosto de 1995. Fs. 2032. Municipalidad al 31/3/91 y al 27/4/95 $ 4.572,90. Fs 2033/38 Rentas al 15/8/96 $ 1.013,57. El podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 17. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5% cada parte venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, los compradores no podrán hacer ningún tipo de reclamo sobre el bien que adquieren, debido a que han procedido a visitar el bien adquirido y a consultar el expediente por secretaría, se aceptan oferta bajo sobre Art. 104-6 del reglamento del fuero y Art. 570 del CPCC, hasta dos (2) días antes de la fecha de realización de la subasta.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/3 Nº 178.161 v. 7/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 - piso 8º Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DIZ, HUGO ADOLFO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 79.087/94, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 7 de marzo de 1997 a las 15 horas, en la calle Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Crisólogo Larralde 2312/14/16, entre Obligado y Cabildo, 4º piso, Unidad 14, Capital. El mismo consta de: hall de entrada 3x2, living-comedor 6x4 aprox., 3 grandes dormitorios c/placards, baño y toilette hall íntimo, gran cocina, comedor diario, lavadero, balcón corrido a la calle, entrada de servicio, 15 años de antigüedad aprox. La recepción y dos dormitorios dan a la calle con orientación Noroeste; en buen estado general, casi esquina Obligado; 90 mts. aprox. El mismo se encuentra ocupado por el matrimonio y tres hijos menores. Superficie: 86,62 m2. Título a fs. 73 a 78. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%, comisión: 2%. Por impuestos atrasados se adeudan Aguas Argentinas: $ 231,95 al 10/5/96; ABL: $ 3.399,84 al 14/5/96. Expensas: $ 6.750.- al 30/4/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva). A partir de la fecha del remate se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/3 Nº 103.701 v. 4/3/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia N. Pucciarelli, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos "CEJAS, PAULA c/CABAÑA CENTER S.R.L. s/Despido", expte. Nº 8.777/92/2.300, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 7 de marzo de 1997 a las 15 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, los siguientes bienes: una caja registradora Towa Jewels 8; dos conservadoras de helado de 2,00 por 1,00 aprox. de acero y una conservadora de helados de 1,80 por 1,00 mts. aprox.; un centro musical Phillips sin nro. visible; una heladera mostrador de dos puertas de acero, la parte superior tiene pileta de dos bachas, de 2,00 mts. por 0,80 aprox.; dos máquinas para fabricar helado parte inferior de acero sin nro. visible; una máquina pozo frío (para guardar helados) de 2,50 mts. por 1,20 aprox.; una pasteurizadora de 1,20 mts. de alto por 0,60 mts. aprox.; una heladera mostrador de dos puertas de acero de 1,80 por 1,20 aprox.; una heladera exhibidora de 0,80 de frente por 2,00 aprox., de alto de metal con puerta de vidrio; un freezer de metal de 0,80 por 1,20 aprox. Exhibición: días 4 y 5 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. en el local sito en calle República Dominicana Nº 3354, esquina Guise, heladería "Fruits and Creams" (lindante por calle República Dominicana con el Nº 3352), Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Entrega previa aprobación judicial de la subasta y pago del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Ana María Massini, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.670 v. 3/3/97

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA —CHUBUT—

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JENKINS, DANIEL LOYD s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.060, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 8 de marzo de 1997 a las 15.00 horas en el lugar de su ubicación, calles Rosario Vera Peñaloza y San José Obrero de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble individualizado como Solar "a" de la Manzana treinta y ocho, con una superficie de 677.57 m2., con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Horario de visitas: diariamente en horario diurno consultando previamente en la sede del Banco accionante sito en calle Senador Almendra y Eva Perón de Caleta Olivia. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del Sr. Daniel L. Jenkins, bajo matrícula 0053, Departamento VI, Deseado. Adeuda en la Municipalidad de Caleta Olivia la suma de $ 2.998,25 al día 18-4-96. Condiciones de venta: al contado, con la base de $ 102.617,33 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los treinta días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta pagadero directamente al acreedor hipotecario: Banco de la Nación Argentina, Suc. Caleta Olivia. No procederá la compra en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 - art. 3936 del Cód. Civil). La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.

Comodoro Rivadavia, 12 de febrero de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 3/3 Nº 178.145 v. 4/3/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEMARIE, PABLO MARCELO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.542, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 8 de marzo de 1997 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Lote "B" de la Manzana 345 del Bº Juan XXIII de Comodoro Rivadavia, con una superficie de 392 m2., inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula (03-6) 24.168. El bien se encuentra ubicado en calle Manuela Pedraza Nº 2905 del citado barrio y se encuentra desocupado. Tiene construida una vivienda que consta de dos dormitorios, baño, pasillo, lavadero y cocina comedor, de mampostería. Horario de visitas: Lunes a Viernes de 13.00 a 14.00 horas. Adeuda en la Municipalidad local Impuestos Inmobiliarios y Tasas por Servicios cuotas 4/94 a 12/95-9/96 por $ 570,34; Redes: No adeuda; Pavimento 600 cuadras: Plan 100 cuotas, caducó (Resol. 289/96) y no registra deuda en Cobros Judiciales. La subasta se efectuará al contado, con base de U$S 37.543,89 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los 30 días de notificada la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no procederá la venta en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 - Art. 3936 del Cód. Civil). La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.

Comodoro Rivadavia, 12 de febrero de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 3/3 Nº 178.150 v. 4/3/97

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO
S. A. C.
I. G. P. J. Nº 13.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 1997 a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113 Planta Baja Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de administración hasta el 3 de enero de 1997 del Sr. Director Horacio Peñal.

Presidente - Susana Mabel Bello de Abal
e. 25/2 Nº 103.172 v. 3/3/97

ANTONIO ESPOSITO
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº IGJ 92.416). Convócase a los Señores Accionistas de "ANTONIO ESPOSITO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 17 de marzo de 1997, a las 9,30 horas y 10,30 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 8º Piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la convocatorio fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
7º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
9º) Plan estratégico para el trienio 1997/1999.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.

Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme a lo ordenado por la Ley 19.550 (Art. 238 L.S.C.)

e. 25/2 Nº 103.177 v. 3/3/97

ANTONIO ESPOSITO
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº IGJ 92.416). Convócase a los Señores Accionistas de "ANTONIO ESPOSITO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 17 de marzo de 1997 a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 8º Piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las medidas a adoptar a efectos de salvar las objeciones formuladas por el Organismo de Control Societario respecto de la Asamblea del 27/12/93.
3º) Aumento del Capital Social. Integración. Emisión de Acciones.
4º) Poder Especial para realizar las certificaciones, dictámenes y tramitaciones a que hubiere lugar para inscribir la decisión Asamblearia en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.

Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres dias hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme a lo ordenado por la Ley 19.550 (Art. 238 L.S.C.)

e. 25/2 Nº 103.178 v. 3/3/97

"B"

BARENSI
S. A. C. I. F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1997 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nro. 725, 2do. piso, of. 4, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Remuneración al Directorio;
6º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario López
e. 27/2 Nº 103.371 v. 5/3/97

BARENSI
S. A. C. I. F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1997 a las 14 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nro. 725, 2do. piso, of. 4, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Modificación del Artículo 4to. del estatuto social;
3º) Destinar el aumento de capital, mencionado en el punto anterior del orden del día, a la capitalización de la cuenta "Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital". El Directorio.

Presidente - Mario López
e. 27/2 Nº 103.372 v. 5/3/97

"C"

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 453.196. Aclárase que en el aviso publicado por CLINICA OLIVOS S. A. (recibo 0043/00102444) entre las fechas 17/2/97 y 21/2/97 por convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 14/3/97, a las 10 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal se omitió consignar dentro del primer punto del orden del día la siguiente frase: "Motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la ley 19.550".

Síndico Suplente - Adela Alicia Codagnone
e. 25/2 Nº 103.221 v. 3/3/97

COVABAIR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Convención Liquidadora de COVABAIR S.A. convoca a los señores accionistas de COVABAIR S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 1997 a las 14 horas en Carlos Pellegrini 125, 9º piso "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance irregular de disolución cerrado al día 29 de julio de 1996. Aprobación del Inventario y Balance de disolución establecido por el art. 103 de la ley 19.550.
3º) Aprobación del balance final art. 109 de la ley 19.550.
4º) Cancelación de la Inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Designación de la persona encargada de la conservación de la documentación y los libros sociales.
5º) Entrega de las acciones.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16 horas.

Liquidador - Aníbal Guzmán Menéndez
e. 25/2 Nº 103.105 v. 3/3/97

COA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1997 a las 18.30 hs. en el local social de Doblas 2096, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos sociales según propuestas.
2º) Renuncia del Directorio.
3º) Determinación del Nº de directores y su designación. Elección de síndicos titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

Presidente - Fernando Crespo Campos
e. 27/2 Nº 103.368 v. 5/3/97

CUSENIER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de marzo de 1997 a las 10.00 horas, en el local social, Lima 229, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Afectación de los Resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Consideración del compromiso previo de fusión y de los balances especiales de fusión al 31 de diciembre de 1996.
8º) Aumento de capital social. Reforma del artículo 4º del estatuto social.
9º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Máximo L. Bomchil
e. 27/2 Nº 103.459 v. 5/3/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal el día 17 de marzo de 1997 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración (i) de la escisión de parte del patrimonio de la Sociedad para constituir con dichos activos y pasivos una nueva sociedad con arreglo a lo dispuesto por el artículo 88 inciso 1 y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 20.628 de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias y normas concordantes de su decreto reglamentario; y (ii) de las condiciones previas a las cuales pueda encontrarse sujeta dicha escisión-constitución;
3º) Consideración de la documentación contable relativa al proceso de escisión-constitución, en particular del balance especial de escisión al 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración, a fin de reflejar la separación del patrimonio escindido, (i) de la reducción del capital social por el monto que resulte del balance especial de escisión al 31 de diciembre de 1996, (ii) de la cancelación de las acciones correspondientes a dicho capital, y (iii) de la consecuente reforma del estatuto social en su artículo 4;
5º) Consideración de la atribución de las acciones de la nueva sociedad a ser constituida como resultado del proceso de escisión-constitución entre ambos o alguno de los accionistas de CGC;
6º) Consideración del proyecto de estatuto de la nueva sociedad creada como consecuencia del proceso de escisión-constitución; y
7º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de lo resuelto por esta asamblea, incluyendo, sin carácter restrictivo, la facultad de (i) implementar el procedimiento que estime más conveniente para la cancelación de las acciones correspondientes a la reducción de capital considerada en el punto 4) del presente; (ii) efectuar las publicaciones requeridas por las normas aplicables; y (iii) llevar a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes con relación al trámite de escisión-constitución, con plenas facultades para designar a las personas autorizadas para llevar a cabo dichos trámites ante las autoridades que correspondan. El Directorio.

Presidente - Santiago T. Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en los términos del artículo 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.

e. 28/2 Nº 103.562 v. 6/3/97

"D"

D. B. INVESTMENT MANAGEMENT
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de D. B. INVESTMENT MANAGEMENT S. A., SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 21 de marzo de 1997 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 1º —Capital Federal—, en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar y confeccionar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado;
3º) Aprobación de los Estados Contables Anuales y Memoria del Directorio;
4º) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1996 de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación de la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1996;
6º) Constitución de la reserva legal;
7º) Distribución de utilidades;
8º) Renuncia de uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Guillermo E. Acuña

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una cons

tancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 1º —Capital Federal—, hasta el día 18 de marzo de 1997 en el horario de 10.00 hs. a 17.00 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 27/2 Nº 103.352 v. 5/3/97

DAYTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nro. de Registro I. G. J. 8872

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria nro. 40, para el día 21 de marzo de 1997, a las 9.00 hs. en Av. Cerviño 4490, piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores y síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico. En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del día. El libro depósito de acciones y asistencia a las asambleas, se encontrará a disposición de los Accionistas en el domicilio citado, el día 14 de marzo de 1997, en horario de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la Ley 19.550.

Presidente - María Agustina Casale de Planes
e. 28/2 Nº 103.515 v. 6/3/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria, y para el 28 de marzo de 1997 a las 15 horas en segunda convocatoria para la Extraordinaria en caso de no efectuarse en primera convocatoria, a realizarse en la sede social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Reforma de los Estatutos a fin de ampliar el objeto social para participar en la licitación de las empresas distribuidoras de Eseba S.A. y para incluir las restricciones del artículo 14 del Contrato de Concesión de Edesur S.A.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El asunto comprendido en el punto 8º) será considerado por la Asamblea Extraordinaria y los restantes por la Asamblea Ordinaria.

Síndico - María Inés Justo Borga

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Buenos Aires, hasta el día 10 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 25/2 Nº 103.490 v. 3/3/97

EUROAMERICA
S. A.
I.G.J. Nº 1.001.858

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de marzo de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Tacuarí 147, piso 5º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente por el vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Gustavo Gordillo
e. 26/2 Nº 103.314 v. 4/3/97

ECSAL
I. R. I. S. A.
Nro. de Registro I. G. J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria nro. 69, para el día 20 de marzo de 1997, a las 11.30 hs. en Av. Cerviño 4490, piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1996.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores y síndico.
6º) Remuneración de Directores y Síndico. En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 12.30 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del día. El libro depósito de acciones y asistencia a las asambleas, se encontrará a disposición de los Accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la asamblea, o sea el 14 de marzo de 1997, en horario de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.

Presidente - María Agustina Casale de Planes
e. 28/2 Nº 103.514 v. 6/3/97

ECSAL
I. R. I. S. A.
Nro. de Registro I. G. J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de marzo de 1997, a las 16 horas en el domicilio de Av. Cerviño 4490, piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de Sindicatura sobre denuncias efectuadas por una accionista.
2º) Cambio del domicilio legal y social.
3º) Informe del destino de los fondos provenientes por la Venta de propiedades rurales en la Provincia de Entre Ríos.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria una hora después, en el mismo domicilio para tratar el mismo Orden del Día. Libro Depósito de acciones y asistencia a las Asambleas, a disposición de los accionistas tres días hábiles antes de la asamblea, o sea el 14 de marzo de 1997, en el domicilio citado, en horario de 9 a 12 horas, a los efectos dispuestos por la ley de sociedades, 19.550.

Presidente - María Agustina Casale de Planes
e. 28/2 Nº 103.516 v. 6/3/97

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente 10.479 - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1997 a las 16,00 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de agosto de 1995, aprobación de las gestiones de Directores y Gerentes;
3º) Absorción con la cuenta Ajuste de Capital hasta su concurrencia, de los quebrantos acumulados al 31 de agosto de 1995;
4º) Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Presidente - Fabián Eduardo Vasena
e. 25/2 Nº 103.156 v. 3/3/97

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C. para el día 20 de marzo de 1997 a las 16 horas en 1a. convocatoria y una hora más tarde en 2a. convocatoria, en la Sede Social, Solís 1950 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de la Razón Social.
3º) Ampliación del Objeto Social.
4º) Aumento del Capital Social. El Directorio.

Presidente - Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, Ley 19.550).

e. 27/2 Nº 103.348 v. 5/3/97

FILIA
Sociedad Anónima Agropecuaria e Inversora
Registro I. G. J. nº 17.665

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día veinte de marzo de 1997 a las 15 horas a celebrarse en Paraguay 1484, piso 4º, depto. F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre los motivos de la convocatoria;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Elección de Síndico titular y suplente;
5º) Instrucciones al Directorio para la regularización societaria. Facultades a otorgarle. Nota: De acuerdo al art. 238 2º párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su decisión de concurrir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, efectuando las comunicaciones en el lugar donde se reunirá la asamblea, de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

Administradores Judiciales - Genoveva Ojeda Elena Alvarez - Jorge L. Traverso
e. 28/2 Nº 103.482 v. 6/3/97

"G"

GAS NATURAL BAN
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. Inspección General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 10 y 30, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.96.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio, Secretaría y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del presente ejercicio.
7º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Francisco Badía Vidal
e. 25/2 Nº 103.133 v. 3/3/97

GOTUZZO S. A. I. C. HILANDERIA Y CORDELERIA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 20 de marzo de 1997, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Retiro de la Cotización y de la oferta pública de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y ante la Comisión Nacional de Valores, respectivamente.
3º) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1996 (art. 50 inc. d) del Reglamento de la Bolsa de Comercio).
4º) Consideración del valor de reembolso por acción de $ 12,22 cada una. Se deja expresa constancia que la Resolución prevista en el punto 2º) debe ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto y que los Sres. Accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso, conforme lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a las Oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 14 de marzo de 1997. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Presidente - Roberto Favelevic
e. 27/2 Nº 103.385 v. 5/3/97

GRAFICA TEXTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y de fracasar ésta en segunda convocatoria a las 18.30 hs. con los Accionistas que concurran, a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Adecuación y modificación de los estatutos sociales al actual régimen vigente de la Ley 19.550 en todo cuanto no condiga con la legislación en vigor, incorporando a dicha adecuación el aumento de capital dispuesto en asamblea extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1997.

Presidente - Miguel Jorge José Kos

e. 28/2 Nº 51.999 v. 6/3/97

"H"

HEBOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y el 18 de marzo de 1997 a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la calle Dorrego 2693 8º "A" Capital Federal; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del Nº de Directores y Elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Ricardo Oscar Licursi

e. 28/2 Nº 103.517 v. 6/3/97

HIDROELETRICA ALICURA
Sociedad Anónima
IGJ Nro. 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 1997 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sede de la Sociedad, sita en Av. L. N. Alem 712, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago del remanente de dividendos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2o. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en L. N. Alem 712, Piso 7, Buenos Aires, hasta el día 13 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - María Inés Justo Borga

e. 28/2 Nº 103.579 v. 6/3/97

"M"

MB INSTALACIONES ELECTRICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro IGJ: 9804 Libro 117 Tomo A de S.A. Convócase en primera convocatorio a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Cuba 2628 piso 2º Dpto. F de la Capital Federal para el día 25 de marzo de 1997 a las 10.00 hs y de no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria a las 11.00 hs de acuerdo al artículo 237 de la Ley 19.550, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Destinos de los Resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros.
5º) Fijar el número de Directores y su elección por dos años.

Presidente - Ricardo Andrés Maza

e. 25/2 Nº 103.122 v. 3/3/97

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1997 a las 11 horas, en calle Suipacha Nº 570, 3er. piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, con mandato por 2 años;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Fernando Cuello

e. 27/2 Nº 103.431 v. 5/3/97

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Negocios y Participaciones Sociedad Anónima a celebrarse el día 18 de marzo de 1997 a las 15,00 horas en Esmeralda 130, piso 6º, Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Asamblea Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/96. Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la retribución del contador que auditó los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/12/96.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del contador publico titular y suplente a efectos de auditar y certificar el Balance que finalizará el 31/12/97. Determinación de sus honorarios.
En carácter de Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
9º) Aceptación de Aportes Irrevocables. Consideración del aumento de Capital Social por suscripción pública mediante una emisión de hasta 5.462.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997, de iguales características a las que actualmente se encuentran en circulación. La suscripción será con o sin prima de emisión, según lo resuelva la Asamblea, que fijará en su caso los límites de la misma. Delegación en el Directorio y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme la normativa vigente, de las facultades de determinación de la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea, oportunidad de la emisión, monto, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión.
10º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a la que posean, hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificaciones o cualquier plazo menor que eventualmente fuere autorizado por las normas aplicables.

Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155, 3º piso of. 15/17, Buenos Aires, (con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea), hasta el día 12 del mes de marzo de 1997, en el horario de 10 a 16 hs. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 28/2 Nº 103.552 v. 6/3/97

NUTRAL
S. A.
Nº I.G.J. 853, L. 105, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de marzo de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 531 piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la ley 19.550, por los estados contables cerrados al 31 de octubre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, e información complementaria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios antes mencionados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente a los mismos ejercicios.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración del directorio más allá del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Designación de dos directores titulares y un suplente por el término de dos años.

Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo

e. 28/2 Nº 52.040 v. 6/3/97

"O"

OPERADORA ATP
S. A.
I.G.J. 5310 Lº 111 Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

OPERADORA ATP S. A. cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de marzo de 1997 a las 10,30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Pte. Perón 3637, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Designación de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes que permanecerán en el cargo hasta el 31 de diciembre de 1997. La Asamblea distribuirá cargos entre los designados. Los accionistas deberán presentar las acciones o certificados respectivos en la sede social sita en Pte. Perón 3637, 1º Piso, con 5 días de anticipación, dentro del horario de 15,00 a 19,00 horas. El plazo caduca el día 12 a las 19,00 horas. Se publica por cinco días.

Presidente - Reynaldo Sarraute

e. 26/2 Nº 103.241 v. 4/3/97

"P"

PIRQUITAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

El directorio de PIRQUITAS S. A. I. F. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de marzo de 1997 a las 18 horas en la calle Suipacha 705, piso 5º, of. 17 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Tratamiento de la actuación de las autoridades de la sociedad;
6º) Elección de Directores y Síndico;
7º) Modificación de los Estatutos Sociales para conformarlo a la nueva legislación;
8º) Consideración del destino del inmueble de la calle Corrientes 1124 de esta Capital Federal frente al vencimiento del contrato de locación.

Presidente - José Alfredo Molina

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar los títulos en las oficinas de Suipacha 705, piso 5º "17", Capital (Tel. 393-7209) en horario de 15 a 18 hs. (art. 238 Ley 19.950).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

e. 26/2 Nº 10.331 v. 4/3/97

PROETICA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S. A. a celebrarse el día 24 de marzo de 1997 a las 16,00 hs. en primera Convocatoria, y a las 17,00 hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 concluido el 31/10/96.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Valentín Teller

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 28/2 Nº 32.682 v. 6/3/97

"R"

RADIO EXPRESS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1997, a las 18 horas, en la calle Tucumán 540 - P. 25º - Of. "E", Capital, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para la firma del acta;
2º) Tratamiento, decisión y ratificación de lo tratado en la reunión de Directorio del 17 de febrero de 1997.

Presidente - Joseph M. Noy

e. 27/2 Nº 103.382 v. 5/3/97

"S"

SAINT CASTEN
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Comunica que el 17 de marzo de 1997 a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Figueroa Alcorta Nº 3408, piso 19º de la Capital Federal, tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria de socios comanditados y comanditarios, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la persona que presidirá la misma.
2º) Validez de la constitución de la Asamblea con los herederos del Señor Juan Ricardo Pedro Tunica, tenedores de la totalidad del capital comanditario.
3º) Remoción y designación de administradores en reemplazo de Rodolfo Roberto Tunica y Antonia Ventimiglia de Spinoso.
4º) Aumento del capital comanditado a la suma de cien pesos ($ 100) y del capital comaditario a la suma de quince mil pesos ($ 15.000), que será representado por quince mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, al portador.
5º) Designación de la persona que firmará el Acta junto con el Presidente de la Asamblea.

Rodolfo Roberto Tunica
e. 26/2 Nº 51.842 v. 4/3/97

SUSSEX
S. A. C. A. G. y M.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en I.G.J.: 9604. Convócase a los señores accionistas, en primero y segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 1997 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la calle Tucumán 1585, 4º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los aportes previsionales.
2º) Retiros efectuados por los Directores.
3º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.

Síndico Titular - Ercilia Ana Siribelli
e. 28/2 Nº 103.468 v. 6/3/97

"T"

TOBEGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1997 a las 14 horas, en 1a. convocatoria en Lamadrid 420, piso 12, dep. E., Capital y en caso de fracasar la misma a las 15 horas en 2a. convocatoria a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de todas las operaciones efectuadas a la fecha;
3º) Ratificación de la designación y gestión del Directorio.
4º) Fijar número Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Tomasello
e. 25/2 Nº 51.707 v. 3/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Taxi Rin S.A. representada por Golab Miguel Héctor con domicilio en Acevedo 648 Capital transfiere a Blue Way S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1255 2do. of. 201 Capital representada por Golab Miguel Héctor, el local ubicado en calle ACEVEDO 644/48/52/60 P.B., P.A., y E.P. Capital Federal habilitado como taller de reparación de automotores, chapistería y pintura, agencia de taxímetros y remises con o sin vehículos en espera por Expte. 50.938/94 conforme uso consolidado Expte. 92.755/93 y ampliación de rubro estacionamiento por Expte. 04697/96. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1255 2do. Of. 201 Capital

e. 25/2 Nº 103.106 v. 3/3/97

"C"

Elisa Luján García, abogada, con domicilio en Av. de Mayo 953, 5º D, Capital Federal, avisa que María Purificación Mata, domiciliada en Carlos Pellegrini 761, Cap. Fed., vende a Jorge Boo, quien compra en comisión, con domicilio en Los Ombúes 354 (Calle 109 Nº 859), de San Martín, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del café bar sito en CARLOS PELLEGRINI 761 de Capital Federal. Reclamos en Av. de Mayo 953, Piso 5, Dto. D de Capital Federal.

e. 26/2 Nº 51.814 v. 4/3/97

"Heladería Venezia" de "Venezia S.R.L.", con domicilio en Cuenca 3385 de Capital Federal, comunica que de conformidad a lo resuelto por los integrantes de la Sociedad de la empresa, que se dedica a la Fabricación de Helados, en la calle CUENCA 3385, Capital Federal, C.P. 1417, ceden la totalidad del Fondo de Comercio a don Eduardo César Arzac, con domicilio en calle Simbrón 3155, Piso 2º, Departamento 4, de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Cuenca 3385, Capital, C.P. 1417.

e. 28/2 Nº 103.491 v. 6/3/97

"L"

Rodríguez Amoedo C. I. M. S. A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital avisa: Los señores Aldo Ariel Faentino y Norberto José Maneiro, domiciliados en la calle Luna 245, Capital, venden al Sr. Luis Moyano, domiciliado en Luna 245, Capital el negocio de elaboración de pan, productos de Graham centeno y similares, venta de helados sin elaboración, sito en la calle LUNA 245/247 Capital, reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 103.464 v. 5/3/97

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Miguel Angel Di Meo con domicilio en la calle Muñiz Nº 1041, Cap. Fed., vende a José Durán Barreiro, domiciliado en la calle Cafayate Nº 1463, Cap. Fed., el negocio de "Panadería", sito en la calle MUÑIZ Nº 1041/43, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 26/2 Nº 51.857 v. 4/3/97

Se comunica que Ruta 69 S. A., con domicilio legal en Tilcara 2271 de Capital, vende a José Gómez, domiciliado en Av. Gaona 1336, Dto. 3 de Capital, transfiere el fondo de comercio de la Estación de Servicio YPF, de AV. 2DA. RIVADAVIA y LAPRIDA de Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Av. Zeballos 2641, 1º piso, Dpto. 5, Castelar y Av. Gaona 1336, Dpto. 3, Capital.

e. 27/2 Nº 103.425 v. 5/3/97

Escribano J. C. Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, 1º piso, oficina 6, Capital Federal, hace saber que Ercilia Sociedad Anónima, con domicilio en la calle España y Evita, Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Shell C. A. P. S. A., con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 788, Capital Federal el Fondo de Comercio de la Estación de Servicio ubicada en la calle ESPAÑA y EVITA de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos y Oposiciones en mis oficinas.

e. 27/2 Nº 103.429 v. 5/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOSTON INVERSORA DE VALORES
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/2/97, protocolizada por Esc. Nº 27 del 12/2/97, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 500.000, emitiéndose 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de un valor nominal de $ 1 cada una.

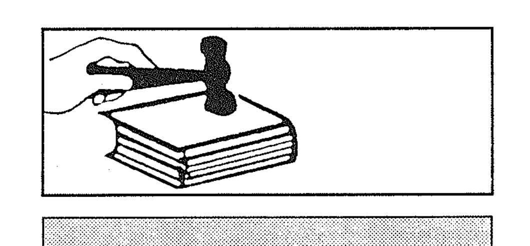
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 27/2 Nº 103.430 v. 3/3/97

"C"

CABLEMAX
S. A.

CABLEMAX S. A. con domicilio en Belgrano 157, Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz inscripta en el R. P. C. de Santa Cruz el 11/3/94, bajo el Nº 2033, Fº 8484/8503, Tomo LIV, Año 1994 y Cable Visión Gallegos S. A., con domicilio en Teodoro García 2474, Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 21/8/96 bajo el Nº 7939 del libro 119, tomo A de S. A., hacen saber por tres días que: 1) Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 4/12/96 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual CABLEMAX S. A. (sociedad absorbente) incorpora la totalidad del patrimonio de Cable Visión Gallegos S. A. (sociedad absorbida) al 31/8/96, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 1/11/96. 2) Cable Visión Gallegos S. A. es absorbida, disolviéndose sin liquidarse en los términos previstos en el artículo 82 y subsiguientes de la ley 19.550. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/8/96, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: CABLEMAX S. A.: Activo: $ 2,662,612.77 y Pasivo: $ 1.274.441,13. Cable Visión Gallegos S. A.: Activo: $ 477.471,47 y Pasivo: $ 459.275,44. 4) CABLEMAX S. A. aumenta su capital de $ 125.000 a $ 137.500. Por decisión unánime de los accionistas se efectuó el rescate de las acciones emitidas en circulación y se procedió a la emisión de 137.500 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto por acción. Las oposiciones de Ley en Belgrano 157, Río Gallegos, Santa Cruz. Los Directorios.

Director - Aldo E. Gracés
e. 27/2 Nº 51.950 v. 3/3/97



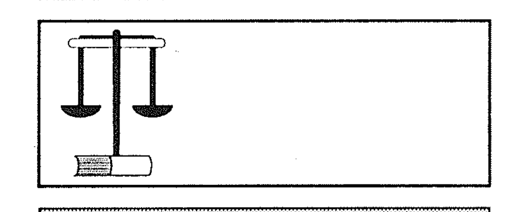
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Río de la Plata (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio se subastará el 11 de marzo de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1988, motor Nº 4675397, chasis Nº TA12-002090, Dominio B-2.230.923, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: U$S 18.624.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas inmediatamente se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Aime. Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Martillero - Alberto J. Radatti
e. 28/2 Nº 103.570 v. 4/3/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, notifica al Sr. Juan Esteban Sánchez que en la causa Nº 42 seguida contra JORGE DANIEL SANCHEZ por el delito de incendio en concurso real con estafa en grado de tentativa, se resolvió tener por cumplida la condena civil y el levantamiento del embargo oportunamente trabado sobre los bienes inventariados. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara
e. 26/2 Nº 177.662 v. 4/3/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintisiete de junio de mil novecientos noventa y seis, en la causa caratulada: "SUMARIO TENDIENTE A ESTABLECER MALVERSACION CAUDALES PUBLICOS" respecto a Roberto Daniel Silva, argentino, de apodo "Tincho", nacido el 21/6/90 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de 26 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Santiago Agustín Silva y de Olga Elisa Ciocca, de instrucción secundaria completa, de ocupación empleado de E.N.Co.Tel., D.N.I. 13.940.875, domiciliado en la ciudad de Providencia Prov. de Santa Fe; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... FALLO: 1º) CONDENAR a Roberto Daniel SILVA ... A LA PENA DE DOS AÑOS DE PRISION EN SUSPENSO ..., E INHABILITACION ABSOLUTA PERPETUA PARA DESEMPEÑARSE COMO FUNCIONARIO PUBLICO ... por ... la comisión del delito de Peculado —art. 261 del Código Penal— ... — José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante. — Alberto Javier Seró, Secretario.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 25/2 Nº 177.631 v. 3/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LILIANA GRACIELA CASTILLO BARRIOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/2 Nº 51.910 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAFALDA ELENA BLANCA CASERO. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/2 Nº 51.955 v. 4/3/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 Secretaría Unica cita a EVA LEONOR AMAYA para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilina de la actora y exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de tenerla por reconocido en caso de silencio (art. 525 CPCN) y preparada la vía ejecutiva en autos GUINOT ORFILIA SUSANA c/AMAYA EVA LEONOR y Otros s/Ejecutivo - Expediente 129.921/92. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 28/2 Nº 51.971 v. 3/3/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL ALFREDO MARTINEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juez.
e. 28/2 Nº 51.946 v. 4/3/97

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, piso 9º, Capital Federal, en autos "RODRIGUEZ LARRETA, Horacio y DIAZ ALBERDI de RODRIGUEZ LARRETA, MARIA CRISTINA s/Divorcio" (expediente Nº 44.889/75) notifica a María Cristina Díaz Alberdi que a fojas veintinueve (29) y con fecha 1º de noviembre de 1996 se ha dictado sentencia convirtiendo en vincular el divorcio de Horacio Rodríguez Larreta y María Cristina Díaz Alberdi decretado a fojas nueve (9) de dichos actuados y la notifica. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Diego Villar, secretario.
e. 28/2 Nº 52.019 v. 3/3/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6to. Capital Federal, en autos "LINENBERG EDUARDO FIDEL y Otra c/Propietario Vivienda Calle Milton 419/21 Capital Federal s/Denuncia de Daño Temido", cita a JACOBO VERLINSKY o quien resulte ser propietario del inmueble sito en la calle Milton 419/21 Capital Federal, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la intervención de la Señora Defensora Oficial. Firmado Carlos Alberto Domínguez, Juez. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 28/2 Nº 103.510 v. 3/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LESTAR QUIMICA S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 69.671, se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se indican: la cantidad de Vu$sN 109.459 Obligaciones Negociables, no convertibles, sin oferta pública, cartulares, nominativas, de valor nominal un dólar estadounidense cada una (u$s 1) representadas en 28 títulos, números 7623-6951/59-6536/39-4864/68-3595/603 con cupones adheridos números 1 al 10, con vencimiento el primero de ellos el día 7/7/97 y así sucesivamente en forma anual hasta el 7/7/2006 y que fueran emitidas por Indupa S.A.I.C.; los cheques Nº 11.186.433 Bco. Francés $ 406 librador Gustavo Pardinas, Nº 66.003.830 Bco. Río $ 500 librador Demetrio, Nº 33.326.094 Bco. Caseros $ 126,20 librador Intercaucho S.A., Nº 386.189.366 Bco. del Buen Ayre $ 7.000 librador Eugenio D. Basilio, Nº 3.157.929 Bco. Bersa $ 5.070,45 librador J. Carlos Mascaro, Nº 30.021.133 Bco. U.C.E.I. $ 500 librador Orlando Rodríguez, Nº 3.297.497 Bco. Mayo $ 1.139,82 librador Tahuanda S.R.L., Nº 32.416.181 Citibank $ 1.000 librador Carlos Ricci, Nº 8.717.264 Bco. de La Pampa $ 200 librador Disipio S.A., Nº 3.048.559 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 123,33 librador Francisco Morabito, Nº 12.073.201 Bco. Almafuerte $ 74,70 librador Julián Fainhand, Nº 5.776.077 Bco. Mercantil $ 700 librador Hugo Tanhil, Nº 123.735 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 294,03 librador Droguería La Unión, Nº 22.307.915 Bco. Francés $ 434,90 librador Fegomat S.R.L., Nº 61.546.540 Bco. B.N.L. $ 430 librador Fegomat S.R.L. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 Nº 102.825 v. 12/3/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SALGADO, OSVALDO EMILIO s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado Osvaldo Emilio Salgado, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/2 Nº 52.020 v. 3/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.630 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a WALTER ACUÑA, argentino, de 22 años de edad, soltero, desocupado, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real registrado en Barrio Presidente Illia, Manzana 5, Casa 342, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado WALTER ACUÑA por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.555 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.583 seguida por los delitos de lesiones, daño y resistencia a la autoridad —arts. 89, 183 y 237 del Código Penal— cita y emplaza a ANIBAL LEONEL BENITEZ, argentino, de 22 años de edad, soltero, desocupado, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real registrado en Villa 1-11-14, Manzana 29, Casa 134, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado ANIBAL LEONEL BENITEZ por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.556 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.089 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS GABINO MARTINEZ, argentino, titular del D.N.I. 21.727.008, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real registrado en Timoteo Gordillo 3783 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado CARLOS GABINO MARTINEZ por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.557 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.054 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— cita y emplaza a DALMACIO ABEL ROBLEDO, argentino, titular del D.N.I. 11.572.535, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real registrado en Kilómetro 30, calle Tomás Valle 6871, Villa Dorrego, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado DALMACIO ABEL ROBLEDO por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.558 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 53.318 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a DANIEL MANUEL GARCIA CHAVEZ, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio real registrado en Aráoz 984, piso 13º, Dto. "E", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado DANIEL MANUEL GARCIA CHAVEZ por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.564 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 50.618 seguida por el delito de daño y amenazas —arts. 183 y 149 bis del C.P.—, cita y emplaza a MARCELO FABIAN MEZA, argentino, de 28 años de edad, casado, empleado, hijo de Armando Antonio y Amalia M. Dular, con último domicilio real en Tacuarí 1218, piso 1º, depto. "C" de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino). Miguel Sabino, secretario.
e. 25/2 Nº 177.565 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de Capital, en la causa Nº 54.692 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a GREGORIO NICOLAS CALPANCHAI, argentino, de 34 años de edad, con último domicilio real en Av. Gral. Paz 12.074 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino). Miguel Sabino, secretario.
e. 25/2 Nº 177.567 v. 3/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital, en la causa Nº 49.639 seguida por el delito de Desobediencia —art. 239 del C.P.—, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SANCHEZ, titular del D.N.I. Nº 7.607.358, con último domicilio laboral en Piedras 353 (Sede del ANSES), por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino). Miguel Sabino, secretario.
e. 25/2 Nº 177.568 v. 3/3/97

El señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso Capital Federal en la causa Nº 54.750 seguida por el delito de lesiones y amenazas previsto y reprimido por los arts. 149 bis y 89 del C.P. a DELGADO ROBERTO, cuyo último domicilio conocido es el del Sudamérica 1930, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de esta publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. — Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, librese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado DELGADO ROBERTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. — Fdo.: Omar A. Facciuto, P.R.S. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.569 v. 3/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de Capital, en la causa Nº 50.763 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P.—, cita y emplaza a HUGO MIGUEL JORGE CASTRO, argentino, de 38 años de edad, soltero, taxista, con último domicilio real en Bernardo de Irigoyen 2847 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino); Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.570 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.600 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a HECTOR DARIO SOSA, argentino, nacido en Río Negro el 27 de diciembre de 1966, hijo de Desiderio y de Violanda Figueroa, soltero, desocupado, titular del D.N.I. 17.960.821, con último domicilio real registrado en Hotel Sil, Habitación "21", sito en Santiago del Estero 1920, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado HECTOR DARIO SOSA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.571 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 53.352 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a JORGE LUIS MELENDEZ ALVARADO, peruano, de 20 años de edad, soltero, desocupado, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio real registrado en Av. Corrientes 1254, 3º "E", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado JORGE LUIS MELENDEZ ALVARADO, por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/2 Nº 177.576 v. 3/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital, en la causa Nº 53.695 seguida por el delito de apropiación de cosa perdida —art. 175 del C.P.—, cita y emplaza a JUAN RAMON GONZALEZ, argentino, alias "Tato", nacido en Quilmes, Provincia de Buenos Aires el día 12 de diciembre de 1976, soltero, titular del D.N.I. Nº 24.846.690, hijo de Ramón Ismael y de María del Pilar Gómez, con último domicilio real en Rocha 1061 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 4 de febrero de 1997 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino); Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 25/2 Nº 177.577 v. 3/3/97

El señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 53.871 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del C. P. a ECHEVERRIA CARLOS MAXIMILIANO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Villa Celina, Barrio Gral. Paz, Edificio 30, PB "F", Pcia. de Buenos Aires, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ECHEVERRÍA CARLOS MAXIMILIANO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. — Firmado: Omar Facciuto P. R. S., Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 25/2 Nº 177.580 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.059 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del Código Penal— cita y emplaza a OSCAR FRANCISCO GRASA, argentino, nacido en Capital Federal el 28 de mayo de 1959, hijo de Rodolfo Oscar y de Estela María Daus, casado, chofer, titular de C. I. 7.605.003, con último domicilio real registrado en Barrio General Savio, Edificio 135, piso 9º, Dto. "A", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado FRANCISCO OSCAR AGEA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí, Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 25/2 Nº 177.583 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 52.783 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a MARIO D'AGOSTINO, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real registrado en Condarco 4309 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado MARIO D'AGOSTINO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 25/2 Nº 177.585 v. 3/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de Capital, en la causa Nº 50.691 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, cita y emplaza a LIMPIA CONCEPCION RAGOS, con último domicilio real en Ceballos 623 de González Catán, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino); Miguel Sabino, Secretario".

e. 25/2 Nº 177.588 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.628 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del Código Penal— cita y emplaza a ANTONIA VARGAS IGLESIAS, española, de 44 años de edad, nacida en Tenerife, España, el 30 de julio de 1952, hija de Jesús Vargas y de Esperanza Iglesias, casada, vendedora ambulante, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real registrado en Hotel Cádiz, habitación "7", sito en Lima 50 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese a la imputada ANTONIA VARGAS IGLESIAS por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 25/2 Nº 177.591 v. 3/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de Capital, en la causa Nº 50.431 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. P.—, cita y emplaza a GEORGINA TERESA VARGAS, peruana, con 3 años de residencia en el país, de 35 años de edad, soltera, ama de casa, hija de Mario Vargas y María Cursi, con último domicilio real en Virrey Ceballos 925 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino); Miguel Sabino, Secretario".

e. 25/2 Nº 177.594 v. 3/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de Capital, en la causa Nº 53.670 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE CANTERA ALTAGARRATE, uruguayo, de 48 años de edad, separado, empleado, con último domicilio real en Darwin 825 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino); Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 25/2 Nº 177.596 v. 3/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 51.139 seguida por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones, daño y encubrimiento —arts. 237, 89, 183 y 277 del Código Penal— cita y emplaza a FLORENCIO AGEA, argentino, nacido en Mercedes, Provincia de San Luis, el 3 de febrero de 1930, hijo de María Dolores Agea, casado, gasista, titular de L. E. 6.804.040, con último domicilio real registrado en Montiel 30, Dto. "7" de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997... emplácese a los imputados... FLORENCIO AGEA... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 26/2 Nº 177.560 v. 4/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 51.139 seguida por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones, daño y encubrimiento —arts. 237, 89, 183 y 277 del Código Penal— cita y emplaza a SERGIO GUSTAVO AGEA, argentino, nacido en la Capital Federal, el 5 de julio de 1974, hijo de Florencio y de Ana María Buttani, soltero, empleado, titular del D. N. I. 23.845.121, con último domicilio real registrado en Montiel 30, Dto. "7" de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997... emplácese a los imputados... SERGIO GUSTAVO AGEA... por el término de tres días:... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 26/2 Nº 177.694 v. 4/3/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a NORBERTO VICENTE LIGATO, en la causa Nro. 11.822 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del a C.P.— ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Premesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nro. 67, 17 de febrero de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/2 Nº 177.933 v. 6/3/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS ALBERTO BONOMO (D.N.I. 11.293.152), en causa nro. 11.823 que se le sigue por el delito de exhibiciones obscenas —art. 129 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 18 de febrero de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/2 Nº 177.934 v. 6/3/97

Nº 8

...Cítese por edicto a FELIX ENRIQUE BUSTAMANTE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9688, caratulada "BUSTAMANTE FELIX ENRIQUE s/arts. 42 y 162 del C. Penal damnificado: VICTOR ELIAS MEJALENKO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/2 Nº 177.687 v. 4/3/97

"...Cítese por edictos a SEBASTIAN DIEGO SARGIOTTO, identificado con DNI 23.522.125 a fin de comparecer a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9857, caratulada "SARGIOTTO, SEBASTIAN DIEGO s/Art. 94 del Código Penal" siendo la damnificada JUANA FUSARO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días. María L. Garrigos de Rébori, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/2 Nº 177.696 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Causa Nº B-1940/95, caratulada: "BLANCO, MIGUEL ANGEL —en representación del Registro Nacional de la Propiedad Automotor— s/Denuncia Falsificación de Documento Público". Cite y emplácese por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Mauro Galván, DNI 3.787.809, y a Oscar Alfredo Wagner, DNI 21.934.087, para que comparezcan por ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de notificados. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 25/2 Nº 177.538 v. 3/3/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEX JOHN VILAVILA QUIÑONES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y uso de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 25/2 Nº 177.539 v. 3/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ALFONSO JERONIMO BADIAS, con último domicilio conocido en la calle Pedro Goyena 545, Dto. "C", por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa nro. 8063/96, "BADIAS, JERONIMO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 19 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 28/2 Nº 178.003 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a N. M. ALVAREZ, por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, a ratificar su denuncia en la causa nro. 913/97, "N.N. s/Denuncia", bajo apercibimiento de archivarse sin más trámite dichas actuaciones.

Secretaría Nº 9, 20 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 28/2 Nº 178.005 v. 6/3/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray notifica por la presente a RICARDO ADRIAN ORTIZ de la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de febrero de 1997. Notifíquese por edicto a RICARDO ADRIAN ORTIZ que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de

incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.793 v. 3/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. DIEGO ANTONIO SANCHEZ, D. N. I. 27.553.642, que con fecha, 30 de diciembre de 1996 se resolvió el cese de su disposición tutelar. Fdo. Prs. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.805 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 3463/96, caratulada "GONZALEZ, CARLOS J., PASSARELLI, OMAR A. y ABAL, MONICA F. s/ Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. CARLOS JESUS GONZALEZ, C. I. P. F. A.- Nº 9.543.936, OMAR ALEJANDRO PASSARELLI y a la Sra. MONICA FABIANA ABAL que han resultado sobreseídos en los autos de referencia en orden al art. 14 de la ley 23.737 (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) y que el tribunal declaró la incompetencia para entender en el delito de daño traído a conocimiento. El presente edicto se expide a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
e. 27/2 Nº 174.109 v. 5/3/97

Nº 10

El Sr. Juez interino a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ROBERTO MARCELO DOMECQ, argentino, soltero, 25 años, domiciliado en Pte. Perón 2314, piso 7º, Capital Federal, a fin de que —dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 3197/96 caratulada "DOMECQ, ROBERTO MARCELO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.891 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, p. r. s. a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza MARTA TERESA FRITZLER, argentina, nacida el 31/10/52, D. N. I. 10.711.148, hija de Elfrida Wensel y Alberto Fritzler, con último domicilio en la calle Malabia 548, San Isidro, Pcia. de Bs. As., a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 5844/96 caratulados "Ernesto Ricardo; Fritzler, Marta Teresa s/Defraudación...", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarársela rebelde.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.893 v. 5/3/97

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a GELMINI PEDRO INOCENCIO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C. P., registrada bajo el Nº 9803.
Lomas de Zamora, 11 de febrero de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 26/2 Nº 177.728 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nº 1381, Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/BENECKE GALLEGOS, BLANCA s/Ejecución Fiscal", cita a BLANCA BENECKE GALLEGOS, por dos (2) días, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 28/2 Nº 178.049 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nº 1381, Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/GONZALEZ, EMILIO s/Ejecución Fiscal", cita a EMILIO GONZALEZ, por dos (2) días, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 28/2 Nº 178.050 v. 3/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán Nº 1381, piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/FERNANDEZ, RICARDO JOSE s/Ejecución Fiscal", (Expte. 21.978/95 - BD1212/95), notifica a la demandada de la sentencia pronunciada en estas actuaciones, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1995. ...Fallo: Sentenciando este proceso que sigue la Dirección General Impositiva y mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el demandado haga íntegro pago a la actora del capital reclamado más intereses y costas. (Conf. art. 531 y 604 del Código Procesal). Fdo.: Dra. Susana Córdoba, Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el diario La Nación y el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Elida Zamora, secretaria.
e. 27/2 Nº 103.377 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ARTES GRAFICAS INCLAN S. A. s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 4764/96 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 26 de junio de 1996. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra ARTES GRAFICAS INCLAN S. A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos diez mil cuatrocientos treinta con veintitrés centavos ($ 10.430,23), intereses y costas. ...Notifíquese. Fdo. Susana Córdoba, Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Elida Zamora, secretaria.
e. 27/2 Nº 103.378 v. 3/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/TALLERES METALURGICOS A. D. Parise S.A.I. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 20.703/95 a efectos de poner en su conocimiento el pronunciamiento recaído en autos: "Buenos Aires, 27 de febrero de 1996. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos once mil seiscientos sesenta y nueve con ochenta y cinco centavos ($ 11.669,85), con más sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal de la actora por las tareas realizadas durante la primer etapa del juicio cumplida en la suma de pesos Seiscientos treinta ($ 630,00) (arts. 6, 7, 9 y 40 de la ley 21.839, modificada por la ley 24.432). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Martín Silva Garretón, Juez Federal. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 25/2 Nº 103.113 v. 3/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/Errebe S.A.C.I.F. s/Ejecución Fiscal", expediente judicial Nro. 7099/95, cita a ERREBE S.A.I.C.I.F., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 28/2 Nº 178.054 v. 3/3/97

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION, INSTRUCCION, FAMILIA, MENORES Y FALTAS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

El Señor Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Familia, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en los autos caratulados: "VACCARINI de RODRIGUEZ, OLGA LILIAN - Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada de Persona - Expte. Nro. 21, "V", 96", cita y emplaza a la Señora Olga Lilian Vaccarini de Rodríguez, para que en el término de sesenta (60) días corridos desde la última publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Carlos Roberto Costamagna, Juez Sustituto. — Dr. Héctor S. Estivill, Secretario. Publicación gratuita art. 5 ley 24.321 "Desaparición Forzada de Personas". Publíquese por tres días.
Oficina, 19 de diciembre de 1996.
Héctor S. Estivill, secretario.
e. 28/2 Nº 177.968 v. 4/3/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA REYES, D. N. I. Nº 18.665.646, par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 14 de febrero de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.798 v. 5/3/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén cita y emplaza: a HUGO DARIO CORIA, D.N.I. Nº 11.863.369, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 364/1996 caratulada "SVAMPA, MARCELO ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737".
Neuquén, 18 de febrero de 1997.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 28/2 Nº 178.042 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Walter A. Venditti	20/2/97	GLORIA ARGENTINA MARTINEZ	5	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	20/2/96	FERNANDO DI DIEGO	3	Nº 74.698/96 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 26/2 Nº 16 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	20/2/97	MARTIN SEBASTIAN ESCOBAR	3	Nº 77.718/96 - ROBO CON ARMAS
6	118	Domingo Montanaro	21/2/97	HECTOR ANDRES GOITEA	3	Nº 90.544/96 - LESIONES LEVES

e. 27/2 Nº 17 v. 5/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CORRECAMINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el número 429 del Libro 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 18/1/1995, y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado Síndico el Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 2 de abril de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 17 de abril de 1997 y que las mismas podrán ser contestadas hasta el 5 de mayo de 1997. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo y 2 de julio de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/2 Nº 177.676 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 18 de diciembre de 1996 le fue decretada la quiebra a CARRIL, HORACIO ALBERTO. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de abril de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de abril de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 21 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/2 Nº 177.387 v. 4/3/97

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3 a cargo del Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Sr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, piso 6º, comunica por cinco días que, en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522, ha resuelto la apertura del concurso preventivo de GENIGLAS S.A. Síndico Ctdor. Juan Rubén Reston con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 25/2 Nº 103.111 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1996, se declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ENRIQUE VILLA. Síndico designado: Eduardo Jorge Garbarini, domicilio en Uruguay 618, 2do. piso "C". Fíjase plazo hasta el día 8 de mayo de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 7 de noviembre de 1997 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/2 Nº 51.998 v. 6/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los obrados caratulados "COLUMBUS 92 S.A. s/Concurso Preventivo", exp. Nº 28.056, con fecha 19 de diciembre de 1996, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de COLUMBUS 92 S.A., con domicilio social en Giribone 3398 de esta Ciudad. Asimismo se pone en conocimiento a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Concursal Contador Isaac Daniel Abigador, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 12º piso de esta Ciudad (T.E.: 374-7940) hasta el 17 de marzo de 1997. El Síndico Concursal deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997 respectivamente. Fíjase la fecha del 12 de septiembre de 1997 a las 10.00 hs. a los fines de la realización de la Audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/2 Nº 103.121 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de JORGE SOLIMANO, en la cual se designó síndico al Señor Javier Antonio Torrent con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 27/2 Nº 177.813 v. 5/3/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio a DEPOSITO SUR S. A. en los autos caratulados: "DEPOSITO SUR S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1997, dictándose la resolución del art. 36 de la ley 24.522 dentro del plazo legal que se cumple el día 16 de mayo de 1997. Fijar el día 2 del mes de mayo de 1997 para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35 de la ley 24.522, el día 16 de junio de 1997. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes, y en el término de 48 horas a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/2 Nº 177.767 v. 4/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "NEW YORK CITY S.R.L." comunica por cinco días que el día 7 de febrero de 1997 decretó la quiebra de la deudora NEW YORK CITY S.R.L. inscripta bajo el Nº 4981 del Libro 83 de S.R.L., con fecha 30 de septiembre de 1982, ordenándose intimar a los administradores de la fallida Ricardo Jorge Fabre (CIPF 6.220.419) José Alberto Cobelo (DNI 4.304.129) y Hugo Mariano De Felipe (CIPF 6.642.779) y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 L.C. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de abril de 1997 a las 9 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Síndico designado: Dr. Moisés Israel Serber, domicilio Avda. Córdoba 966 Piso 3, 2º Cuerpo Of. J, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 9 de abril de 1997. Se han fijado los días 22 de mayo de 1997 y 7 de julio de 1997 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que la publicación debe ser realizada sin previo pago, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89, 3er. párrafo de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/2 Nº 177.900 v. 5/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 piso 1º, comunica por cinco días la quiebra de AMERICANA EXIM S.A., siendo el síndico el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la Avda. Díaz Velez 3960 piso 4º Depto. "D", Capital Federal. Se fija como fecha para la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 17 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997, respectivamente. Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen al síndico en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con los siguientes recaudos: a) Den satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos del art. 86 L.C. y para que entreguen al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. b) Se intima a la misma a constituir domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 177.823 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 P. 1º, en los autos caratulados "TAIBO, MARIA ISABEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20/12/96 se decretó la quiebra de TAIBO, MARIA ISABEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 10º Of. 1002 de Capital Federal, hasta el día 14/4/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 27/5/97 y 11/7/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 27/2 Nº 177.890 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, sito en Callao 635 1º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor ALBERTO A. LICHTENSTEIN, habiéndose fijado hasta el día 31/3/97 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 8º, Ofic. "8" Tel. 375-2952, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de mayo y 26 de junio de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 10 de septiembre de 1997 a las 9,30 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 28/2 Nº 103.474 v. 6/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO DESSE, decretada con fecha 31/12/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/3/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/6/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 27/5/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/2 Nº 177.675 v. 4/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra", en Incidente de Venta de Títulos (Exp. 62.774), se ha dispuesto llamar a licitación privada, para la venta de Obligaciones Negociables emitidas por las firmas Indupa S.A.I.C., Perkins Argentina S.A. y Joint Key S.A. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 13.30 horas del día 20/3/97, en la sede del Juzgado y los sobres conteniendo las mismas serán abiertos el 21/3/97 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal. La Licitación se refiere a Vu$sN 4.198.873 O.N. Indupa S.A.I.C.; Vu$sN 2.308.288 O.N. de Perkins Arg. S.A. y Vu$sN 282.624 O.N. de Joint Key S.A. a un precio base de cada Vu$sN 100 la suma U$S 73,75, U$S 75,55 y U$S 84,25 respectivamente, aceptándose ofertas parciales todo ello de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrá ser retirado, sin costo, en la sede de la ex-entidad, sita en Viamonte 542 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. horas. El I.V.A. y los gastos que se devenguen con posterioridad a la entrega de la posesión referentes a la transferencia de los títulos estarán a cargo de los licitantes que resulten adjudicatarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Víctor A. Vivono, Secretario.
e. 28/2 Nº 103.544 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "GARCIA, JOSE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de GARCIA, JOSE LUIS (D.N.I. 11.068.382), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 9 de abril de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 6 de mayo de 1997 y 18 de de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marietta, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Víctor A. Vivono, Secretario.
e. 28/2 Nº 177.921 v. 6/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de febrero de 1997, se decretó la Quiebra de SAMPAYO, ROBERTO ANTONIO L.E. 4.168.353 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29-4-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/2 Nº 177.617 v. 3/3/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "ROZEMBAUM, VICTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de VICTOR ROZEMBAUM, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de mayo de 1997 y el 10 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cristina T. Cantero con domicilio en Montevideo 765 5º B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/2 Nº 177.923 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1997, en los autos caratulados "ILVENTO SACIFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ILVENTO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenelo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el Concurso Preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos segun su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 del mes de febrero de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 24 del mes de marzo de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 17 de marzo de 1997 a las 8.30 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 Piso 5º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, Secretario.
e. 28/2 Nº 177.924 v. 6/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/11/96 se ha decretado la quiebra de GARCIA MARQUEZ, CARLOS OSVALDO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamrchina, con domicilio en Talcahuano 768, entrepiso, hasta el día 4/4/97. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/2 Nº 177.686 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "ARIES CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liquidación Forzosa", comunica por cinco días que por auto del 26/12/96 se han fijado nuevas fechas para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos hasta el 15/4/97 ante la Sindicatura, con domicilio constituido en Suipacha 268, 1er. Piso, Capital Federal. Asimismo, se establecen los días 29/4/97, 28/5/97 y 14/7/97 a los efectos de los arts. 34, 35 y 39 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, Secretario.
e. 28/2 Nº 178.046 v. 6/3/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, con domicilio en Avda. Callao 635, 3º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "SORRIDI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de diciembre de 1996 se ha abierto dicho concurso preventivo. Se ha designado como síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio sito en Agüero 1290, Tel. 962-4967. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 8 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 21 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 4 de julio de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de agosto de 1997, para exteriorizar propuesta, e) 18 de septiembre de 1997 a las 8.00 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 17 días de febrero de 1997.

Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/2 Nº 51.964 v. 5/3/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º en los autos caratulados "MANI-AR S.A. Concurso Preventivo", hace saber a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 será llevada a cabo el día 25 de febrero de 1997, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/2 Nº 103.505 v. 6/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en autos caratulados "LANERA ARGENTINA S. A., su Concurso Preventivo" comunica que, con fecha 7 de febrero de 1997, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Norberto Bonesi con domicilio en la Avenida Juan B. Justo 5096, piso 1, Capital Federal, hasta el día 7 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 20 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 13 de octubre de 1997, a las 11 hs., que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/2 Nº 103.267 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/2/97, se ha decretado la quiebra de BLOOPERS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ, el 26/5/92 bajo el Nº 4506, Lº 111, Tº A de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de abril de 1997 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Presidente: Pablo Daniel Ponti, DNI. 14.419.013, Vicepresidente: Sergio Ernesto Loria, DNI. 14.233.008. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLOOPERS S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 26/2 Nº 177.697 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/2/97 se ha decretado la quiebra de ORAZI, CARLOS ALBERTO, DNI. 4.955.532 y CI. 5.177.403, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de abril de 1997 presenten al síndico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Tucumán 811, 1º piso "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORAZI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/2 Nº 177.698 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1996 se le decretó la quiebra a "WULER DE CUKERKOPF HAYDEE MARTA", habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Prieto con domicilio constituido en Yatay 749, Piso 3º, Of. "J" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de mayo y 19 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Javier Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/2 Nº 177.840 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos "TALLERES METALURGICOS RAMSER CAMBIAGGIO HNOS. S.R.L. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 214 L.C. (Ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/2 Nº 178.047 v. 3/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela

Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao sito en Talcahuano 550 Piso 7º Of. 7063, de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de "AREK S.A.", fijando el día 31 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán al Síndico Sr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, domiciliado en Talcahuano 768, piso 9º, las peticiones de verificación de sus créditos. Se fijan los días 13 de Mayo de 1997 y 26 de junio de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y se designa el día 3 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, para el caso de realizarse la Audiencia Informativa. El presente se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/2 Nº 103.175 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de TOLEDO NICOLAS TRANSITO con domicilio en Catamarca 234, 18º piso Dto. "B", Capital Federal, en autos caratulados TOLEDO NICOLAS TRANSITO, Expte. Nº 28.101, siendo el síndico designado Mossi Atilio Ruben con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º of. 3º Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 21 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de mayo de 1997 y el día 20 de junio de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/2 Nº 177.902 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de DUPEYRON MARIA FERNANDA con domicilio en Av. Rivadavia 5268 3º Piso Dto. "E", Capital Federal, en autos caratulados DUPEYRON MARIA FERNANDA, Expte. Nº 24.937, siendo el síndico designado Gerscovich Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540 2º of. 7 Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 19 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de mayo de 1997 y el día 1º de julio de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/2 Nº 177.903 v. 5/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "WITNEY S. A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12/12/96 se decretó la quiebra de WITNEY S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º de Capital Federal, hasta el día 14/3/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 29/4/97 y 13/6/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/2 Nº 177.725 v. 4/3/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castaneda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BUSTINGORRY ANA MARIA CLARA s/Quiebra", que se decretó con fecha 27 de diciembre de 1996 la quiebra referida. Síndico designado: Aldo Ruben Maggiolo, con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, previniéndolos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. El síndico presentará el informe individual del art. 35 L.C. el día 29 de abril de 1997 y el informe general que dispone el art. 39 L.C., el día 30 de Mayo de 1997. Se intima a la fallida para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 177.611 v. 3/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, comunica que en autos "FALEVICH, JACOBO; FALEVICH, MARIO; SANITZ DE FALEVICH, ELISA Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo", ha decretado con fecha 10 de febrero de 1997 la apertura del mismo. Síndico designado contador Tomás Santos Terroba con domicilio en la calle Lavalle 1523, 6to. piso, Of. 63, de la Capital Federal. Verificación de Créditos ante el Síndico, hasta el 8 de abril de 1997. Fechas de presentación de los informes individual y general, 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997, respectivamente. Audiencia informativa, 22 de septiembre de 1997, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 28/2 Nº 51.981 v. 6/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de TEX MAC S.A. exp. Nº 25.070, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 1996, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 7 del mes de marzo de 1997 y el día 23 del mes de abril de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/2 Nº 177.612 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de Alfredo Frega (L.E. Nº 4.454.942). exp. Nº 27.800, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle B. Mitre 2777, piso 2º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 30 del mes de mayo de 1997 y el día 16 del mes de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/2 Nº 177.613 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ELIAVE S.A. exp. Nº 27.859, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos A. Kaloysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 21 del mes de mayo de 1997 y el día 4 del mes de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/2 Nº 177.614 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DE VAL S.A. exp. Nº 27.398, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Steren, Liliana Silvia, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 30 del mes de mayo de 1997 y el día 16 del mes de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/2 Nº 177.615 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FREGA, HECTOR FERNANDO (L.E. Nº 444.342). exp. Nº 29.036, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Aida Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 1º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de abril de 1996, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 30 del mes de mayo de 1997 y el día 16 del mes de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/2 Nº 177.616 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la Quiebra de PANVA S.R.L. exp. Nº 26.416, habiendo resultado designado síndico el contador don Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y tituos pertinentes hasta el día 21 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 3 del mes de junio de 1997 y el día 17 del mes de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 28/2 Nº 178.010 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la Quiebra de MATERFIL S.A. exp. Nº 29.555, habiendo resultado designado síndico el contador don Lungarini, Mario Hugo, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 30 del mes de mayo de 1997 y el día 16 del mes de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/2 Nº 178.017 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 27/12/96 se ha decretado la Quiebra de D'AIELLO FEDERICO, (C.I. 2.877.2639), itimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1997 presenten al síndico Guillermo Braulio Walter con domicilio en la calle Vidal 1956, Piso 7º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "D' AIELLO FEDERICO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/2 Nº 178.021 v. 6/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. ADRIAN HORACIO JARAST con domicilio en la calle Suipacha 858 6to. piso D, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º p. "A" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de mayo de 1997 y 3 de julio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 3 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposiciones de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/2 Nº 177.526 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 30 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de la firma CONFECCIONES SOALTA S.A., con domicilio en la calle Perú 359, 14º p. Dto. 1403, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, 1º de esta Capital Federal (TEL 816-2224). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC., en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/2 Nº 177.527 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI, NESTOR s/Quiebra" Reconstrucción (Exp. Nº 27.416). El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, of. 4, de Capital Federal. Atento la reconstrucción efectuada se proveyeron las siguientes nuevas fechas: a fin de que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 21 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de julio de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/2 Nº 177.684 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BASILIO, EUGENIO DANIEL s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Gustavo Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 7 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de junio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/2 Nº 177.685 v. 4/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JUAN GRAT LHANDE E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta el 3/3/69 bajo el Nº 306 al folio 337 del libro 246, con domicilio en la calle Boyacá 1019, piso 1º "A", Capital Federal, y de LUIS ALBERTO LHANDE LE 5.155.253. El síndico designado en autos es la Sra. Marta Estela Acuña con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1º C. Las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 19.551). Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/2 Nº 177.618 v. 3/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto José Martino, Secretaría Unica publica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de ABARMEL S. A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 1569, Piso 6º, Dto. 606, de la Capital Federal, y su agrupamiento con el concurso preventivo de ALANTEX S.R.L., con domicilio en la Avenida Mitre Nº 5342, de Villa Dominico, Bs. As., habiendo sido designado Síndico el Dr. Saúl Rymberg, con domicilio constituido en la calle Boedo Nº 188, 1º Piso, Of. A y B, de Lomas de Zamora. Se fija el día 3 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y, en el caso de Alantex S. R. L., puedan ampliar su solicitud de verificación y los días 18 de abril y 2 de junio de 1997, como fecha en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L. C.). Designar el día 20 de mayo de 1997, plazo hasta el cual las deudoras deberán representar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 L. C., contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo al día 14 de agosto de 1997 (art. 43 L. C.); el período de exclusividad vence el 12 de setiembre de 1997. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se fija para el 5 de setiembre de 1997, a las 12.00 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.

Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1997.
Daniel Romanello, secretario.

e. 26/2 Nº 103.308 v. 4/3/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NOVENA NOMINACION SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SANTA TECLA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 867 - Año 1992), en fecha 14 de febrero de 1997 se ha dispuesto lo siguiente: Resuelvo: 1) Declarar la quiebra del Frigorífico Santa Tecla S.A. 2) Ordenar anotar la presente quiebra en el Registro de Procesos Universales, como así también la inhibición general de la fallida en el Registro de la Propiedad y Registro del Automotor, oficiándose. 3) Intimar a la deudora para que en el término de 24 hs. entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Ordenar interceptar la correspondencia y entregarlo al Síndico. 6) Ordenar efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. 7) Disponer la realización de todos los bienes del deudor por el funcionario que oportunamente se designaron, luego de efectuado el inventario de los bienes. 8) Disponer que a través de la Sindicatura se realice el inventario correspondiente en el término de 30 días comprendiendo rubros generales. 9) Disponer que sea el mismo Síndico que fuera designado en el concurso preventivo, quien actuará en la quiebra (art. 253 inc. 7º 1ra. parte.). 10) Señalar hasta el día 4.4.97 el plazo dentro del cual los acreedores posteriores al concurso podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico. 11) Fijar el día 19 de mayo de 1997 fecha en el cual el Síndico deberá presentar su informe individual sobre cada solicitud de crédito. 12) Establecer el día 2 de julio de 1997, fecha en la cual el Síndico deberá presentar su informe general. 13) Exhortar a los distintos Juzgados a tenor de lo dispuesto en el art. 132 de la Ley 24.522. 14) Dentro de las 48 hs. de vencido el plazo respecto a las solicitudes de crédito, deberá la Sindicatura acompañar por triplicado, copia de las impugnaciones recibidas. 15) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez) Dr. E. Medina (Secretario)

Santa Fe, 14 de febrero de 1997.

e. 28/2 Nº 177.973 v. 6/3/97

JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES CORDOBA

Nº 3

Sra. Juez de Concursos y Sociedades Nº 3 Sec. Nº 5 autos: "BANCO FEIGIN S.A. - Quiebra Pedida" por Sentencia Nº 479 de fecha 12-11-96 se resolvió: 2) Declarar en estado de quiebra al "BANCO FEIGIN S.A." inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1001 Folio 4547 del año 1979, con domicilios en calles Sucre Nº 515 y Rivadavia Nº 126 ambos de esta Ciudad de Córdoba... 5) Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas cumplimente los requisitos del art. 86 y para que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ... 10) Prohibir a la fallida hacer pagos a terceros, haciendo saber a los que los recibieran que deberán poner los mismos a disposición del Tribunal mediante consignación judicial para estos autos. 11) Prohibir a los terceros hacer pagos a la deudora haciéndoles saber que los mismos se reputarán ineficaces. 12) Hacer saber a la entidad bancaria fallida que deberá poner sus bienes a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 24 hs. y en igual término, deberán proceder los terceros que poseyeran bienes de la ex-entidad... 14) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día veintiuno de abril de 1997. 15) Fijar como fechas para la presentación del Informe Individual por parte del Funcionario Concursal el día tres de junio y para la presentación del Informe General el día treinta tres de junio y para la presentación del Informe General el día treinta de julio ambos de 1997. Asimismo se hace saber que la Sindicatura será ejercida por el Estudio Contable "J. Euliarte y Asociados" integrado por los Cres. Julio F. Euliarte, José L. Maldonado y Eugenio M. Moore, con domicilio en Arturo M. Bas Nº 307 de la Ciudad de Córdoba. Firmado: Raquel Visconti de Maghini (jueza), María Marta Alvarez de Gomez (secretaria).

María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.

e. 25/2 Nº 177.657 v. 3/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/97 - Vence: 3/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	14/02/97	PEDRO JUAN ENRIQUE MAZZETTI	51.819
11	22	María Isabel Benavente	06/02/97	LAGO GRACIELA BEATRIZ Y BARATTI INES MARIA	51.851
11		María Isabel Benavente	19/02/97	ELDA SATURNI	51.863
13	U	Gustavo Pedro Torrent	19/02/97	FANNY FRYDMAN	51.840
15	U	Beatriz E. Scaravonati	17/12/96	MARIA AVELINA ARIAS DE GALLEGO	51.853
17		Raquel Elena Rizzo	14/02/97	ESTANISLAO ALMADA	51.827

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
22		Fernando L. Spano	13/02/97	RITA ESTHER ROMANO	51.811
27	U	Roberto Parrilli	05/02/97	ELDA NORMA FERRARI	51.799
27	U	Roberto Parrilli	05/02/97	ROSARIO PANZITA	51.800
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/02/97	MARIO ROGELIO LETTERA	51.810
33		Clementina Del Valle Montoya	14/02/97	ANTONIO RIVERO Y JOSEFA FERRERO	51.836
41	U	José Antonio Charlín	18/02/97	MARIA MARTINO	51.824
44		Gustavo Pérez Novelli	07/02/97	NANCY BEATRIZ LILIAN ANZILLOTTI	51.829
45		Marisa S. Sorini	19/02/97	FEIGA GOLTZ	51.816
50	U	Juan C. Insúa	23/12/96	ELENA ELVIRA ACERBO	51.831
51	U	Jorge A. Cebeiro	03/02/97	GARCIA ROBERTO AURELIO	51.801
51	U	Jorge A. Cebeiro	17/02/97	MARIA ISABEL MARTA DOSISTO	51.855
51	U	Jorge A. Cebeiro	18/02/97	DE MARCELO FRIAS Y MAGDALENA URIBELARREA	103.293
58	U	Viviana Fernández Seoane	07/02/97	SOSIA LIFSZIC	51.837
60		María Delia E. de Osores	12/12/96	LEONARDO ALVAREZ	51.830
60	U	María Delia E. de Osores	17/02/97	JOSE LUIS AMORE, PAULA ALEJANDRA SOTO RODRIGO JOSE AMORE Y AGUSTIN FERNANDO AMORE	51.862
62	U	Mirta Lucía Alchini	11/02/97	GLORIA ESTHER YEPEZ LEON	51.854
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/02/97	BIANCHI BENEDICTO ANTONIO ADOLFO ROBERTO ALBERTO	103.247
65	U	Rubén D. Orlandi	19/02/97	ENZIO VICENTE EVANGELISTA	51.798
68	U	Patricia Barbieri	05/02/97	FELISA ELIDA PUPULICIO	51.839
68	U	Patricia Barbieri	10/12/96	BERNABO ANGELA MARIA	51.844
69		Nora C. González de Roselló	19/02/97	JULIO CESAR VAZQUEZ	51.858
71		Susana A. Nóvile	11/02/97	ROBERTO MIGUEL VERA BARROS	103.242
73		Dolores Miguens	12/02/97	MARIA SANT PAOLA VIUDA DE PEDRO BRITOS	51.802
73	03	Dolores Miguens	06/02/97	THEMAN MARCO	51.808
75		María Inés Lezama	18/02/97	NATALIO GREGORIO OKSENGENDLER O NAFTULA GERSCH OKSENGENDLER Y NELIDA CHAPOV	51.820 51.818
78	U	Isabel E. Núñez	13/02/97	MARIA MERLO DE ESCOBEDO	51.861
78		Isabel E. Núñez	05/12/96	NELIDA ANATILDE POSSE	103.226
80	U	Gustavo Enrique Toledo	06/02/97	JOSEFA PUIGCORBE	51.807
90	4	Martín Alejandro Christello	15/10/96	FRANCISCO VAZQUEZ SOTO	51.845
90	U	Martín Alejandro Christello	12/12/96	RACHID NEDER	51.871
90		Martín Alejandro Christello	19/02/97	MARIA MAUELA DOMINGUEZ DE BRAVO	51.826
96	U	Eduardo E. Cecinini	12/02/97	EDUARDO MUÑIZ	103.277
99		Marta N. Coccia	07/02/97	JOSE GERPE Y MARIA SANTOS DE GERPE	103.323
99	U	Marta N. Coccia	12/02/97	ALEJANDRO AGUSTIN LANUSSE	51.806
101	U	Eduardo A. Caruso	18/12/96	EMILIA CARMEN ANDRADE	51.821
105	U	Daniel Ricardo López	17/02/97	ROQUE MURRO	51.804
107	U	Pablo M. Aguirre	07/02/97	ANTONIO ARSENIO SPINILLO	51.796
108	56	Daniel Rubén Tachella	07/02/97	CELESTINO SAVERIO TEUTONICO	51.832
110		María Clara Lagache	13/12/96	JOSE VALENTIN DELGADO	51.833
40		Carlos E. Antonelli	10/02/97	PEDRO SALVADOR MUGAS	

e. 27/2 Nº 36 v. 3/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

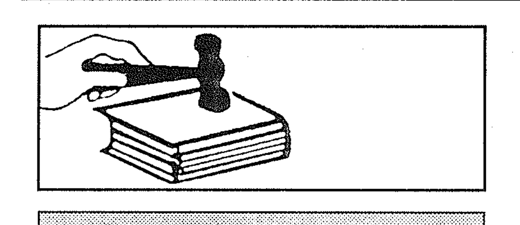
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/97 - Vence: 4/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asuntos	Recibo Nº
1	1	Marcelo L. Gallo Tagle	14/02/97	AURELIA ELEONOR GIORDANO	103.389
5	U	Eduardo Antonio Collazo	30/12/96	ANA SIMONA TCHOULIAN DERDERIAN O ANNA SIMONE CHULIAN	51.904
13		Gustavo Pedro Torrent	17/02/97	ANUNCIADO FERRARO Y CARMEN BISIGNANO	51.947
19		Alejandro G. Petrucci	12/02/97	CORA CECILIA MAURETTE	51.887
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/02/97	DELIA DE LA PUENTE DE MUSSANO	51.901
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/02/97	ANTONIA LEVICKA	51.890
32		José Benito Fajre	19/02/97	JUAN FRANCISCO COSTA	51.921
32	U	José Benito Fajre	30/12/96	MARIA DEL CARMEN BLANCO	51.963
33	U	Clementina del Valle Montoya	14/02/97	JORGE RAUL BUCICH	51.934
34	U	José María Pérez	14/02/97	MONSERRAT CONSUELO MERCEDES GUSANO DE ASTOUL	51.962
35		Alejandra D. Abrevaya	14/02/97	FAROLA JULIA	51.899
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/02/97	D'AGOSTINO PASCUAL Y MARINO SANTA	51.939
35	U	Alejandra D. Abrevaya	12/02/97	LORENZO HILARIO	51.945
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	29/11/96	ANGELICA ROSA SACCO	51.881
42	U	María Elena Ucar	18/02/97	CLARA KUGELMANN	51.900
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	20/02/97	CONSTANCIO SALVIA	51.909
45	U	Marisa S. Sorini	14/02/97	MARIA ANGELICA LONGARELA	51.885
45	U	Marisa S. Sorini	04/10/96	LIBERTAD TERESA BLASI DE MARIN	51.891
46	U	María del Carmen Kelly	12/02/97	ANTONIO AMIEIRO	51.936
47	U	Silvia R. Rey	14/02/97	ESTEVEZ CLARA	51.930
50	U	Juan C. Insúa	18/02/97	JAIME PEREZ	51.919
52	U	Silvia N. de Pinto	04/02/97	PETRONILA BEORLEGUI	51.882
52	U	Silvia N. de Pinto	11/02/97	MARIA CRISTINA LANDRO	51.902
55	U	Olga María Schelotto	20/02/97	ANTONIA AMANDA MANSILLA	51.911
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	28/11/96	RODOLFO HAHN Y HELLA MARIANA WOLFES DE HAHN	51.917
58	U	Viviana Fernández Seoane	01/11/96	SILVA ANGEL ALBERTO	51.949
61	U	Eduardo José Gorris	20/02/97	ANTONIO GONZALEZ	51.931
66		Juan José Caprín	18/02/97	MARISA ALEJANDRA BREGANTE	51.918
68	U	Patricia Barbieri	13/02/97	ANTONIO CESAR REBUSSONE	51.938
68	U	Patricia Barbieri	10/02/97	RUBEN LIFSCHITZ	51.957
68	U	Patricia Barbieri	17/12/96	HUGO ENRIQUE MOSQUERA	103.451
70		Julio Alfredo Auliel	30/12/96	CESARINA MOGNI Y MARCOS SEMINO	103.387
72		Daniel H. Russo	30/12/96	MANUEL RODRIGUEZ SOBERON	51.924
72		Daniel H. Russo	13/02/97	SOSA DE MELI GREGORIA	51.952
74	U	Juan A. Casas	12/02/97	EDELLMIRA ROSA IACONIANI	51.886
75		María Inés Lezama	20/02/97	MARIANO /O MARIANI / DE GANGI Y POLONIA SCHEFFER	51.954
78	U	Isabel E. Núñez	17/02/97	DOMINGO CARMELO MAINIERI	51.898
79		José Luis López Castiñeira	11/02/97	ADOLFO AMADEO DI SERI	51.912
79		José Luis López Castiñeira	18/02/97	JACOBO SZPIRO	51.951
93		Marta Susana M. Gastaldi	14/02/97	LEONOR MARIA LARES	103.433
95	U	Fernando P. Christello	13/02/97	NAUM GOFFAN	51.880
100	U	María Cristina Battaini	10/02/97	JUAN RENZULLO Y PASCUALA GIANFRANCESCO	103.411
101	U	Eduardo A. Caruso	26/05/95	KRICUN AARON	51.958
103		Luis José Carballido	17/02/97	CECILIA MARIA LUISA CARPINACCI NOGUES	51.894
110	U	Juan C. Benincasa	14/02/97	HECTOR OSVALDO TRABUCCO	51.897

e. 28/2 Nº 37 v. 4/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DEVOTO, PABLO JACINTO c/QUIROS, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14961/94, que el martillero Emilio Lescano, el día 14 de marzo de 1997 hora 9,30, rematará en el local de la Asociación de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Lotes 4 - 5 y 6 desig. Catastral Circ. IV, Sec. F, Manz. 24, Parc. 4 - 5 y 6 respectivamente, medidas: Lote 4,200 mts. cuad. 20 dcms. cuad.; Lote 5,200 mts. cuad. 20 dcms. cuad.; Lote 6, 195 mts. cuad. 70 dcms. cuad., ubicados en la calle R. J. Payró 910/20/30, Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires. Los predios se encuentran sobre calle de tierra, con vereda idem. Dos lotes están ocupados por sendos galpones de material, con ladrillo a la vista, desde la línea de edificación, con frente de chapas, que conforman puertas corredizas; ocupan gran parte de los lotes, con espacio libre al fondo, actualmente descuidado. Se accede al mismo al fondo por una abertura, apreciándose un compartimiento con inodoro. En otro lote, no en su totalidad, se han levantado tres locales de material, aún no terminados, sin frente, mostrando en su interior divisiones pequeñas que en el futuro, pretenden ser baños, están revocados. El piso de todo lo cubierto es de material alisado. Hay provisión de luz eléctrica y agua por bombeo. Ocupación: En uno de los galpones vive Jorge Evaristo Quirós, con su esposa e hijos menores, ocupando la totalidad, sin división alguna. En otro galpón los deudores instalaron un taller fabricando cajones para colmenas. Condiciones de venta: Base $ 29.350.-; Seña: 30%; Comisión: 1,5%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. No se admite compra en comisión, ni indisponibilidad de fondos. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: Días 11 y 12 del citado mes de 14 hs. a 17 hs. Deudas: Dirección Provincial de Catastro Territorial (Bs. As.) $ 83,665 al (20/10/96). Tasas Municipales - Luján $ 1.316,48 (al 10/10/96). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 28/2 Nº 103.573 v. 3/3/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO COMERCIAL TRES ARROYOS S.A. c/RAINERO Y VECCHIETTI S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nro. 124.011/95 que el martillero Alvaro Barros rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Lavalle 425, Subsuelo, Capital, el inmueble ubicado en la calle Caldas 1637, matrícula 15-78641, Capital, edificado en terreno que mide 12m al SO; 27m66 al NO; 12m02 al NE; y 28m33 al SE, Sup. 335m94. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 86; Parc. 16. El bien se trata de una estructura de hormigón desarrollada en planta baja, piso primero y piso segundo. Desocupado. Base: U$S 112.500 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. El bien adeuda por Impuesto Municipal según constancias de fs. 94 $ 464,10 al 24/5/96, no adeudándose suma alguna por Aguas Argentinas ni por O.S.N. según fs. 98 y 99 respectivamente. Se visita los días lunes y jueves de 16 a 18 hs. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 28/2 Nº 52.041 v. 3/3/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7mo., de Capital Federal, en autos: "LUNDBYE ANDREAS c/HERMOSID DARIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 12.353/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de marzo de 1997 a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos Lotes de Terrenos ubicados en la Localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, designados según Plano 48-369-68, como Lotes 3 y 4 de la Manzana 9 "a", con frente a la Avda. Gaspar Campos Nro. 581, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 9 "a", Parcelas 3 y 4, Pdas. Inmobiliarias 208.664 y 208.665, Matrículas Nros. 57.465 y 57.466. Los mismos se componen de: en su entrada posee un jardín, y a continuación tiene una cochera cubierta, tres dormitorios, baño, cocina, living, comedor, y seguidamente tiene otro inmueble que está en construcción, teniendo aspecto de una obra sin terminar y consta de: dos dormitorios de material, cocina y comedor. Finalmente en los fondos hay un galpón de material, encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa, según constancias de Fs. 123. Superficie 400 m2. Base Dólares Estadounidenses Treinta Mil (U$S 30.000.-). Seña 30%, comisión 3%, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con Servicios Sanitarios a Fs. 69 se encuentra fuera de radio, con Rentas a Fs. 96, Parcela 3 $ 1.370,78, a Fs. 98, Parcela 4 $ 457,27 al 24/7/96, con Municipalidad de San Miguel a Fs. 78, Parcela 3 $ 5.832,75, a Fs. 80, Parcela 4 $ 1.320,42 al último día hábil del mes de julio de 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de marzo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/2 Nº 103.550 v. 3/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "NAPOLI DE BESSE, TERESA y Otros c/RUSSO, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 50.429/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de marzo de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 5, del 2do. piso de la finca sita en Capital Federal, con frente a Av. Pueyrredón 1090 y 1094, esquina Paraguay 2500, que tiene una superficie cubierta de 196,88 m2, más un balcón de 13,10 m2. Superficie total por piso y UF: 209,98 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se halla desocupado, libre de bienes y efectos de terceros. Se accede al mismo por Pueyrredón 1090, edificio de antigua construcción con un ascensor, todo en buen estado general de conservación. En el piso (2do.), tiene entrada principal de doble hoja de madra y entrada de servicio. Por la principal se accede a hall de entrada con pisos de parquet, living y comedor con balcón al frente sobre Avda. Pueyrredón; excelente yesería y guardas en las paredes; un dormitorio con balcón en la ochava con Paraguay; un dormitorio con balcón sobre Paraguay; dos dormitorios más con sendos balcones; un dormitorio más con ventana a aire y luz; baño principal completo y reciclado con ducha y ventana; un ambiente semi alfombrado utilizable como escritorio; dependencias de servicios con galería cerramiento en vidrio; termotanque individual; amplia cocina comedor con ausencia de alacenas; habitación final de servicio y baño de servicio con ducha. Todo el piso muy luminoso y aireado, en buen estado general de conservación pese a su antigüedad, abonando aproximamente $ 200 por mes de expensas. Es utilizable la terraza y sótano del edificio para guarda baules. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 14, 15 y 16 de marzo próximos de 10 a 12. Base: $ 73.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 146) por $ 1.617,30 al 29/10/96; en Aguas Argentinas (fs. 145) por $ 471,96 al 29/10/96; en OSN (fs. 143/144) por $ 2.345,55 al 30/9/96; y por Expensas (fs. 136 vta.) por $ 3.563 al 12/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/2 Nº 103.568 v. 3/3/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/GONZALEZ, RICARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 56.796/95— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de marzo de 1997, a las 10:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle García del Río 2446/50/54, entre Avda. Cabildo y Ciudad de la Paz - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, manzana 179, Parcela 000 (Parcela 2, 3 y 4 según catastro). Matrícula Nro. 16-24613. Base: $ 291.500.- Seña: 30%; comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A., ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra, en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes) a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. Sólo se subasta el inmueble el que conforme constatación se informó que se trata de un Restaurante el cual se compone de: salón comedor de aproximadamente 180 mts^2 y 11 mts. de altura, barra-bar, parrilla, cocina, horno a leña de aproximadamente 2 mts. por 2,50 mts. de ancho, cámara frigorífica compartimentada y antecámara, cocina de 10 hornallas, patio con glorieta, depósito de aproximadamente 6 mts. por 3 mts. de azulejos blancos; en el primer piso se halla una oficina y vestuario con baño, terraza de una superficie aproximada de 5 mts. por 4 mts., en el entre piso al que se tiene acceso por el salón principal se encuentran dos baños, uno destinado a hombres y otro a mujeres. El inmueble se encuentra ocupado. Oportunamente se ha procedido a intimar a desocupar el mismo en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 163, Aguas Argentinas al 19/7/96 $ 2.166,03, a fs. 166, O.S.N. al 24/7/96 $ 46,60; a fs. 213/216, M.C.B.A. al 27/8/96 $ 14.159,36. El bien a subastar podrá visitarse los días 7 y 10 de marzo de 1997 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compravente, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 28/2 Nº 103.880 v. 3/3/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, con asiento en Alsina 1418, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TIRENNI, ARTURO JORGE c/G. DE CL. E. s/Ejec. Hipotecaria" (expte. Nº 104.543/94) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 13 de marzo de 1997, 8.30 hs., en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Quintanilla 1443/45/47/49/51 entre Av. Angel Torcuato de Alvear y Telemaco Sussini, unidad funcional Nº 3, planta baja, 01-03 ubicado en el primer piso y 01-08 planta entrepiso de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: II - Sec. G - Manz. 101-C, quinta 101, Parc. 3-a, subparcela 3. Matrícula 27.636/3. Superficie total del terreno de la unidad: 185 mts. 58 dcm. Cuad. Porcentual: 0,202. Según informe del martillero el inmueble está señalado con el Nº 1447 y consta de tres plantas en las que se observa: Baja: Tiene verja al frente, espacio libre para vehículos, living-comedor, cocina completa, toillete. Saliendo hay un jardín, lavadero, y sobre el contra-frente un lugar techado con parrilla y mesada. Pisos de mosaicos y cerámicas. Planta Primera: Una escalera da a un pasillo, sobre el cual hay un dormitorio sobre el frente, con ventanal, placard y un baño; otro —idem— con placard y además un baño completo. Pisos de madera. Planta Segunda: Por escalera se accede a un lugar abierto con ventanas (play-room). La casa es de material, antigüedad diez años, más o menos, está bien cuidada. Ocupación: La habitan los demandados y un hijo de corta edad. Base: Dólares estadounidenses 26.913,26. Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y no se admitirá la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme a lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación alguna. Visitas: Podrán efectuarse los días 10 y 11 de marzo de 1997 de 14 a 16 hs. Deudas: Municipalidad de Tigre, Dir. Provincial de Rentas, no hay expensas. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
G. González de Roselló, secretaria.

e. 28/2 Nº 103.572 v. 3/3/97

Nº 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Sec. Unica a mi cargo interinamente, sito en Lavalle 1212, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUCANGIOLI OSCAR ALBERTO y Otro c/BERARDI DE TUÑEZ MARIA INES s/Ejecución de Honorarios", Exp. 12.225/92, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 7 de marzo de 1997, a las 11.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un inmueble sito en la calle Av. Corrientes 1644/66/70/74/76, piso 12º, unidad funcional Nº 270 Matrícula FR 14-2138/270, conjuntamente con su unidad funcional Nº 21 Matrícula FR 14-2138/21 (cochera), el bien consta de dos ambientes, una cocina, y un baño completo, piso de parquet, con balcón a la calle (Av. Corrientes), el bien se halla habitado por una persona en virtud de comodato, en regular estado, la unidad funcional Nº 270, con una superficie total de 47 m^2, 10 dm^2 porcentual 68 centésimos. Nom. Catastral, Cir. 14, Secc. 5, Man. 12, Parcela 10A (Ad-Corpus). Deudas: D.G.R. al 12/12/96 fs. 193 $ 1.907,42. Expensas al 31/1/97 fs. 196 $ 56, Aguas Arg. a 11/9/96 fs. 153 $ 270,92, O.S.N. al 18/10/96 fs. 162 $ 309,44; unidad funcional Nº 21, superficie total 9 m^2 49 dm^2 porcentual 13 centésimos. Nom. Catastral, Cir. 14, Secc. 5, Man. 12, Parcela 10A. Deudas: D.G.R. al 2/10/96 fs. 190 $ 259,73, Expensas al 31/1/97 fs. 196 $ 30; Aguas Arg. al 11/9/96 fs. 153 bis $ 6,15; O.S.N. al 18/10/96 fs. 161 bis $ 56,67. Base 12.795,12, seña 30%, comisión 3% al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 C. Procesal. El mismo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, el bien podrá ser visitado el día 6 de marzo de 14.30 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Gustavo Daniel Moreno, secretario.

e. 28/2 Nº 103.521 v. 3/3/97

Nº 94

Juzgado Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NASUTTI, ELENA c/SEQUEIRA, FERNANDO ALFREDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 50.943/91) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 7 de marzo de 1997 a las 12 horas en el Colegio de Martilleros, Bolivar 2958, Mar del Plata, la propiedad ubicada en Balcarce 3230/38/42 entre Salta e Independencia, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires. Sup. 449,9736 m2. Matrícula 17041. N. C. Circ. I, Secc. A, Manz. 25, Parc. 2. Según informe del martillero consta de un chalet que ocupa el demandado con su familia y una construcción de 2 plantas que ha sido utilizada como hotel turístico que cuenta en P. B. de recepción; confitería; cocina; 2 baños; gerencia; 5 deptos. de hall, 2 dormitorios y baño; 2 habitaciones singles y 9 dobles, todas con baño privado. En P.A. 5 habitaciones singles y dos suites, todas con baño privado. Todo en regular estado de conservación y mantenimiento. Deudas: Rentas al 30-4-96 $ 12.020,78; Municipales al 30-4-96 $ 5.841,35;

O. S. Mar del Plata S.E. al 10-5-96 $ 6.461,01. Base $ 95.500.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Visitar: 4, 5 y 6/3/97 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 28/2 Nº 103.587 v. 3/3/97

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103 comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE LORIA 529/31 c/MELGAR, JORGE ATILIO y Otros s/Ejecución de Expensas" (Exp. 38.623/93), que el Martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, telfax 821-7718, rematará el día 7 de marzo de 1997 a las 15.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, al contado, en efectivo y al mejor postor, el local ubicado en la calle Sánchez de Loria 529/31, entre Av. Belgrano y Venezuela, Planta Baja, unidad Nº 2, de esta Capital Federal; datos catastrales: Circ. 9, Sección 28, manzana 21, Parcela 38, Matrícula 9-3923/2; superficie propia cubierta de 129,53 ms2. Porcentual de dominio 11.81%. Se trata de un local con un amplio salón, dos baños y dos habitaciones o depósitos, en regular estado de conservación. Está ocupado por una familia compuesta por dos mayores y tres menores que invocan para ello el carácter de cuidadores del inmueble, que utilizan como vivienda. No exhibieron documentos de identificación ni que acrediten su derecho a permanecer en él. Adeuda en concepto Impuestos Municipales al 16/12/1996 $ 5.437,80; por Obras Sanitarias al 12/11/96 $ 192,32; a Aguas Argentinas al 30/10/96, $ 767,06 y por expensas comunes entre noviembre de 1992 y el 31 de noviembre de 1996 la suma de $ 16.692,00 con más lo que correspondiera por intereses. Las deudas existentes por estos conceptos estarán a cargo del comprador. Base $ 30.000,00. De no existir ofertas con esta base, pasados 30 minutos se procederá a efectuar el remate sin base. Seña 30%. Comisión 3%. IVA a cargo del comprador. El inmueble podrá visitarse los días hábiles anteriores al remate de 15.00 hs. a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPCC) bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del remate. Para publicar en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 28/2 Nº 103.574 v. 3/3/97

Nº 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "110", Secretaría Unica, sito en la Av. Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "MENENDEZ UBALDO c/FURLAN LUIS SEBASTIAN s/División de Condominio" (Expte. 33.168), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Francisco Beiró 3180/2, Capital Federal, matrícula FR15-38438, desocupado y edificado sobre un terreno que mide 8,66m. de fte., 33m. al S.O., 34,30m. al N.E. y 8,75m. al contrafte. y consta por el Nº 3180 de pasillo y escalera al fondo, tres piezas, cocina y baño sin artefactos, terraza y patio; y por el Nº 3182 de amplio salón a la calle, depósito, pieza en altos y al fondo dos piezas, cocina y baño sin artefactos y patio. Base $ 60.000.- al contado. Seña 25%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 5.111,07 al 27/11/96 (fs. 784/5), a Ag. Arg. $ 4.167,22 al 9/12/96 (fs. 786). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1997 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 28/2 Nº 52.030 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, con domicilio en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 1º, de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "MELLADO JUAN JOSE y Otros c/VULMET S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.569, reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 317-5952, rematará el día 12 de marzo de 1997, a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% del lote uno, Manzana 23 ubicado en la calle Pringles Nº 3663 entre las calles Cabrera y Matheu, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Provincia de Bs. As.; se trata de un galpón, oficinas y partes libres. Superficie total 918,68m2, cubiertos aprox. 600m2, medidas Ad-Corpus, que consta de oficinas y baños al frente, portón de entrada de camiones y portón de rejas de hierro, en la parte posterior un amplio galpón con tinglado de chapas y nave de aprox. 10 mts. de altura, partes de terreno libre y en el fondo: oficina, cocina y baño, el bien inmueble se encuentra ocupado por la firma Vulmet, con taller metalúrgico. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H; manzana 470, Parcela 4, partida 24.280, Matrícula 26.498, La Matanza 070. Adeuda a fs. 55 A.A. $ 449,57 al 5-11-96; a fs. 74 OSN $ 800.89 al 18/11/96, a fs. 66/68 Municipalidad de La Matanza $ 2.376,45 al 18/11/96, Imp. Inmobiliario a fs. 87 $ 1.170,30 al 27/11/96, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base $ 65.000.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 10 y 11 de marzo de 1997, de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 28/2 Nº 103.577 v. 3/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CERAMICA DEL PLATA S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.833), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 11 de marzo de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F-100 DSL, año 1994, motor marca MWM Nº 22904327623, chasis marca Ford Nº 8AFBTNM38PJ069663, Dominio B-2.670.117, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Juncal Nº 2638, Capital Federal. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 900.80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Martha Belusci de Pasina, secretaria.

e. 27/2 Nº 103.439 v. 3/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HERRERO, LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.199), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 11 de marzo de 1997 a las 8,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1995, motor Nº UVA800861, chasis Nº 8AFZZZ54ZSJ033376, Dominio ANQ 198, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días el nombre de su comitente y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/2 Nº 103.575 v. 3/3/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. sobre Quiebra sobre Incidente de Venta Virrey Cevallos 163/67", (Expte. Nro. 70.790), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 11 de marzo de 1997 a las 9 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, las dos veinticuatro avas partes de la unidad funcional Nº 1, con superficie total de 427,91 m² porcentual 12 enteros, correspondiente a dos cocheras, ubicadas en la planta baja del edificio de la calle Virrey Cevallos Nros. 163/67, entre las de Alsina e Hipólito Yrigoyen, de la Capital Federal. Se identifican con los números internos 1 y 7, desocupadas, y en buen estado de conservación. Dominio, matrícula 13-3392/1. nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 12, manzana 15, parcela 29 "A". Puede visitarse los días 7 y 10 de marzo de 1997, entre las 11 y 12 horas. Registra deudas, por impuesto municipal, fs. 70, al 1-10-96, año 1996, de $ 296,81. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 11, al 16-5-96, año 1991, de $ 14,91. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 8, al 17-5-96, año 1996, de $ 123,71. Por expensas, fs. 5, al 30-4-96, de $ 1.596 más $ 133.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 12.000.- para cada cochera. Al contado y al mejor postor. Si no hubiere postores, transcurridos 30 minutos se procede a nueva subasta con la base reducida en un 25% por cada una. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en esta ciudad, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/2 Nº 178.007 v. 6/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "ZILIOTTO GRACIELA ALIDE s/Quiebra s/Inc. de Venta Art. 209 Ley 24.522" (Expte. Nº 53.833), que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 11,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esteban Bonorino 620, piso 3ro. U.F. Nr. 8, Capital Federal, Mat. Nr. FR 5-17290/08 y la 1/19 parte indivisa de la U.F. Nr. 20 del piso 9 Mat. Nr. FR 5-17290/20 del mismo inmueble. Según informe de la constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento al contrafrente de un edificio de aprox. 20 años de living-comedor, baño, cocina y lavadero en buen estado de conservación, posee 3 dormitorios con placards, balcón que da al living-comedor y una línea de teléfono. En el Piso 9 existe la portería que es propiedad común del consorcio. Está ocupado por la Sra. Graciela Alide Ziliotto D.N.I. 13.403.578, con dos hijos y los padres de la fallida, quien lo hace en carácter de propietaria. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212, Ley 24.522). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de marzo de 1997 de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/2 Nº 178.044 v. 3/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211 P. 8º, Capital, comunica por cinco días en autos "VINTROB, MARIO s/Quiebra", Expte. 36.625, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 11 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Arcos 2230/32, ent. Mendoza y Olazábal de Capital Federal - Unidad Funcional Nº 8 del Piso 8º, la Unidad Complementaria VIII de la Planta Sótano destinada a baulera y las dos dieciséis avas partes indivisas de la Unidad Complementaria IX de la Planta Baja destinada a cochera correspondiéndole dos lugares guardacoches - Mat. 16-8409/8 - Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 19, Parc. 3d. - Superficies: UF.8: total 207,28 m2, Porc. 9,12% - UC. VIII: total 2,89 m2, Porc. 0,09% - UC. IX: con entrada por el Nº 2230 de calle Arcos, total 241,76 m2, Porc. 7,52% respecto a 2/16 ava. pte. indivisa. Dominio e inhib. fs. 130/32. Las unidades señaladas se encuentran desocupadas. Se trata de un piso o departamento que posee: palier privado, hall de entrada, living comedor —que da a un amplio balcón terraza corrido— toilette de recepción, pasillo de distribución, hall íntimo al que convergen cuatro (4) dormitorios —uno de ellos en suite con su baño— y otro baño completo, comedor diario, cocina, lavadero y dependencia de servicio; dos de los dormitorios señalados y la suite con salida a otro balcón corrido. Al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando con el Nº 784-6566. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Deudas: UF. 8: Expensas (fs. 223) al 5/9/96 $ 4.147,16; Ag. Arg. (fs. 230) al 17/9/96 $ 870,63; GCBA (fs. 360) al 21/11/96 $ 10.467,72. UC. VIII: GCBA (fs. 358) al 21/11/96 $ 31,06. UC. IX: GCBA (fs. 359) al 21/11/96 $ 2.222,51. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas, son a cargo del comprador a partir de la posesión, no así las deudas que por esos conceptos existieren antes de dicha posesión. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 106.666,66. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de subasta, art. 104/5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 10, 11 y 12 de marzo de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/2 Nº 177.609 v. 3/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do. comunica por cinco días en los autos: "BONNEBOUCHE S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial prom. por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", Expte. Nro. 22.448/90 que el Martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6to. piso "B", TE: 371-8859/1873) rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en Avda. León Gallardo Nro. 650 entre Paso y Saavedra de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manzana 190c, Parcela 19a. Se trata de un terreno de 1.021,80 m2 que en su mitad del fondo está ocupado totalmente por un galpón de chapa con techo parabólico (aprox. 440 m2.), adelante de éste dos pequeñas oficinas con dos baños (aprox. 34 m2) y el resto del terreno hasta la línea municipal se encuentra libre. Base: $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro de la Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Constancia de deudas por O.S.N. (fs. 99); Rentas (fs. 86) $ 4.092,56 al 30/9/92. Todas las deudas sujetas a actualizaciones y recargos. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del R.J.C. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/2 Nº 177.997 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por tres días en los autos caratulados: "LLOYDS BANK LTDA. c/NIMIS RAFAEL y Otro s/Ejecu-

tivo" (Expte. Nº 22.241) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 7 de marzo de 1997 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble situado en esta Capital calle Emilio Lamarca Nº 980 edificado en el lote 1b parte del lote 1 de la Manzana 6 que mide 7,65m. de frente al N.E., 7,65m. en el contrafrente al S.O., 18,70m. al S.E. y 18,60m. al N.O. designado catastralmente como Circ. 15 Sec. 79, Manz. 88 parcela 1b. Lo edificado consta de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dos patios internos, todo en buen estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Raquel Romano que manifestó hacerlo en forma provisoria y sin contrato. Adeuda por Impuestos Municipales $ 133,58 a Obras Sanitarias $ 57,97 y a Aguas Argentinas $ 151,06. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Se visita los días 4, 5 y 6 de marzo de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 103.569 v. 4/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Liquidación s/Incidente de Subasta", llama a mejorar la propuesta de compra de los inmuebles ubicados en la Avda. Independencia 1514 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, unidades funcionales 16, 19, 23 y 34, cuyos Nros. de matrícula son 46.570/16, 46.570/19, 46.570/23 y 46.570/24, respectivamente. La oferta base consiste en el pago de la suma total de pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000.-) pagaderos de la siguiente forma: $ 72.000 al contado, $ 72.000 a los 30 días, $ 108.000 a los seis meses y $ 108.000 a los seis meses del anterior. Los dos últimos devengarán un interés del 1,6% mensual pagadero mensualmente. El llamado a mejora de oferta se sujetará a las siguientes condiciones; a) El pago, en caso de ser al contado, deberá depositarse dentro de los cinco (5) días en que se encuentra firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva. En caso de no satisfacerse el precio en el plazo indicado, el oferente perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que deberá ofrecer en concepto de reserva y a cuenta de precio, debiendo ser la misma equivalente al 10% del precio ofertado. Si la oferta contuviera una modalidad de pago distinta, el saldo de precio deberá ser satisfecho en la forma que el tribunal disponga. b) el importe que deberá depositar el oferente se mantendrá indisponible por el término de (30) días posteriores al acto de adjudicación, plazo dentro del cual deberá realizarse, en su caso, la escritura traslativa de dominio; c) Quien resulte adjudicatario sustituirá a la fallida como "locador" en los términos que surgen del contrato de locación. d) los interesados presentarán sus ofertas en secretaría en sobre cerrado, hasta las 10:30 horas del día 19 de marzo de 1997, según lo dispuesto en el R.J.N. en lo comercial art. 104.6 e) la presentación de la propuesta importará el conocimiento integro del expediente, como así también, la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble; f) El día 19 de marzo del corriente a las 11:00 horas, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de todos aquellos interesados que desearen concurrir al acto, el martillero y la comisión liquidadora. g) los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción real. del Tribunal y denunciar, a su vez, el domicilio real. h) Para el caso que la oferta finalmente adjudicada, contenga como modalidad del pago plazos o cuotas, el retraso en el cumplimiento de las cuotas por saldo, devengará un interés punitorio del 12% mensual sin perjuicio que, si el retraso en el pago de las cuotas o del saldo se mantuviere por más de sesenta (60) días, se dará por caída la adjudicación de pleno derecho y sin necesidad de formalidad alguna, perdiendo el comprador el 40% del precio total de la venta en favor de la masa; i) La comisión que recibirá el martillero será del 3% del precio total de la venta. Con respecto a las deudas que pudieran existir sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, a) las posteriores a la fecha de posesión, deberán ser soportadas por el adquirente, encontrándose a su cargo, además, los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Carello, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 103.542 v. 6/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta baja de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "INDUSTRIA GRAFICA QUISUAR S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. 59.013, que el día 11 de marzo de 1997 a las 11:30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el Martillero José Ibáñez: Los bienes muebles y mercadería propiedad de la fallida existentes en el local sito en la calle Montiel Nº 3716/18 de Cap. Fed., como ser: Gran cantidad de Merc. de Cotillón y librería; estanterías; máquinas de imprenta; mesas; escritorios, sillas, etc., los que se exhiben los días 7 y 10 de marzo de 13 a 18 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado por los adquirentes dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/2 Nº 103.567 v. 3/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica por cinco días en los autos: "MEYSA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.881, que el martillero José María H. Bouquet (te. 812-1857) rematará el día lunes 10 de marzo de 1997 a las 14:00 hs. en el Salón de ventas sito en Uruguay 666 Capital Federal. La Planta Industrial de la fallida, sita en la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín de la Provincia de Buenos Aires sobre la calle 37 Julio Argentino Roca Nº 1840, entre las calles 50 - Maipú y 48 - Estrada. Se trata de un Galpón de Material - de 1.116 m2, con un área pequeña para oficinas de administración y ventas, con entrada independiente, sector este en regulares condiciones. El resto de la propiedad es típicamente propia para una empresa metalúrgica, y se encuentra en buen estado de conservación. Mide aprox. 30 mts. de frente por 37 mts. de contrafrente, lo que encierra una superficie total de 1.116,30 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. II; Secc. P; Manz. 53; Parc. 6a Partida: 105.939. Inscripta en el Dominio 2774 de San Martín. Venta al contado al mejor postor - ad-corpus - base $ 85.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Acto seguido se subastarán todos los bienes de la fallida que se encuentran en la planta y que se detallan en forma resumida: Automotor Camioneta Marca Saveiro Modelo 1993 Gasolera c/cúpula; Maquinaria, materia prima e instalaciones propias de la industria metalúrgica. Tales como: Fresadoras; electroerosión; prensas; electroforjas; granalladora; balancines, tornos; limadoras, soldadoras, compresores; hornos; martinetes; equipos de control, etc., etc. 24.000 Kg. aprox. de varillas de aceros especiales, de distintas clases y medidas; muebles, útiles, máquinas de oficina y estanterías, etc. Se exhibirán conjuntamente con la propiedad de la fallida los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de marzo de 1997 en el horario de 14:30 a 17:30 hs. quienes concurran a la exhibición, deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el nombre domicilio y condición ante el IVA. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Venta al contado al mejor postor - sin bases - seña 30% - comisión 10% - IVA a cargo del comprador que deberá acreditar su posición ante el impuesto. Los saldos de precio de los bienes muebles, deberán ser abonados en dinero en efectivo, indefectiblemente el día 11 de marzo de 1997 en el horario de 11 a 14 hs. en el Centro de Martilleros, Uruguay 461 1º piso, Capital, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder todos los importes entregados en el acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/2 Nº 178.002 v. 6/3/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIRONDO, CARLOS RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.00), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 11 de marzo de 1997 a las 8,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford Nº UI040010, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ053839, Dominio C-1.820.215, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.745,74 al 2/12/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/2 Nº 103.447 v. 3/3/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días autos: "GARCIA DAGNA SACIF y A s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Demarchi Federico Alfredo (Art. 203 LC)" (exp. 21.598), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 20 de marzo de 1997, a las 11 hs., a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a Av. Presidente B. Mitre 1605/11/15/21/29/31/33/45/49 y calle Florencio Varela 61, que constan de acceso a galpón, locales comerciales, entradas a departamentos por escalera en piso 1º, sobre Av. Mitre y plaza de carga por F. Varela. Superficie terreno 2.816,34 m2 y 211 m2 respectivamente. Ocupados por quienes invocaron carácter de inquilinos que no exhibieron contratos y personas que no justificaron el carácter de la ocupación (fs. 230/2). Ad corpus y en bloc. Base $ 500.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. IVA sobre comisión. Sellado fiscal. En caso de fracasar por falta de postores, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 311.000. El saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta (art. 580 y 584 del CPCC). El escribano será designado por el Tribunal facultándose a la Sindicatura a suscribir la escritura traslativa de dominio dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio con entrega de la posesión. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuere imputable se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, intereses y costas (art. 584 del CPCC). Son a cargo de la quiebra el pago de Impuestos, Tasas y Contribuciones que gravan el inmueble desde la fecha del decreto de quiebra: 4 de octubre de 1991. Respecto de las deudas anteriores, por dichos conceptos, sólo serán a cargo de la quiebra en la medida en que hayan sido verificados. Exhibición: 11, 12 y 13 de marzo de 1997, de 17 a 18 hs., y con anterioridad concertar con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 28/2 Nº 103.571 v. 6/3/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría 35 a cargo del firmante, sito en Talcahuano 550 7º Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "BANCO DE GALICIA S.A. c/CAPRIA JOSE ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expdte. Nº 57.189/93), que el Martillero D. Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 6 de marzo de 1997 a las 11 y 30 horas en Talcahuano 479, un departamento situado en la Colectora Avda. General paz 3925 (antes J. B. Lasalle 3925), entre calles Paraguay y Nº 3, monobloque "B", 7º Piso Letra "C" U.F. 27 de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una superficie cubierta de 61,43 m^2 con un porcentual de 0,025 %; Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. I, Manz. 46, Parcela 2. Deudas: A.B.L. (fs. 37) $ 22,79; Aguas Argentinas (fs. 44) $ 119,30; Embargos varios que constan a fs. 46/47 y 58 y deuda hipotecaria por $ 9.501,65 (fs. 130). Se encuentra ocupado por el Sr. Juan José Brizuela, su esposa, 2 hijos menores y 1 mayor de edad, invocando el carácter de propietario. Consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero en buenas condiciones de conservación. Visitas: martes 4 y miércoles 5 de marzo de 10 a 12 horas. Base: $ 18.864 (2/3 de Valuac. Fiscal); seña 20%; comisión: 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 5 de marzo de 1997 a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, y en caso de hacerlo en comisión, deberá cumplimentar lo dispuesto por el art. 571 del C.P.C.C. Más informes en el Expdte. o al tel. 371-7646.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/2 Nº 103.576 v. 3/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por tres días en autos "MONTASTRUC HUGO ADOLFO s/Concurso Civil Liquidatorio" (Expte. 19.831), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) rematará el día 12 de marzo de 1997 a las 9,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad de Hugo Adolfo Montastruc, del inmueble sito en la calle 29 de septiembre Nº 2550/52 Planta Baja Unidad Funcional Nº 1, entre las de O'Higgins y Oncativo, de la Ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie total según títulos: 101,73 m2; Porcentual: 29,04%; ad corpus. Se trata de un departamento tipo casa al frente, con entrada independiente por el Nº 2552 y compartida por el Nº 2550, jardín y entrada de vehículos descubiertos, porche semicubierto, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo en muy buen estado y ocupado por la Sra. Hilda Damiana Cardoso, madre del fallido y propietaria del 50% indiviso restante del inmueble. Deudas: Expensas Comunes: Sin gastos por este concepto y no se ha constituido el Consejo de Administración; Municipales al 16-9-94: $ 42.- (fs 140); Rentas al 30-9-94: $ 391,93 (fs 122/5); Aguas Argentinas SA al 6-3-95: sin deudas (fs 155); OSN al 19-10-95: $ 21,95 (fs 183). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 10.000.-; Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Juzgado, hasta el 7-3-97 a las 13,30 horas, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en el art. 104.5 del Reglamento del fuero. Exhibición: 5 y 6 de marzo de 1997 de 14,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/2 Nº 177.922 v. 4/3/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la Calle Talcahuano Nº 550 Pº 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en el diario La Nación y dos (2) días en el diario El Día de la Ciudad de La Plata, en los autos caratulados "FABRIPAPEL S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.541, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 317-5952 y Joaquín Enriquez Tel. 863-4761, rematarán el día 12 de marzo de 1997, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, gran cantidad de chatarra y el 100 % de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la localidad de La Granja jurisdicción de la Ciudad de La Plata de la Provincia de Bs. As., a 200 mts. de la Avenida Nº 520; en block la planta de la fallida compuesto por seis (6) lotes con frentes a las calles Nº 139 y 140 entre las calles Nº 515 y Nº 517; Siete (7) lotes de terrenos diseminados en dos manzanas con frentes a las calles Nº 139, 138, 516 y 517. En block los galpones de aprox. 3000 M2 de Sup. cubiertos y partes libres que en su conjunto asciende a 5.164,39 M2, Ad-Corpus, de acuerdo a lo que surge de los títulos. Nomenclatura Catastrales Chacra "75", Sección "F" agregados en autos: a) dos lotes de 967,50 M2 c/uno; lotes 17 y 18 de la manzana Uno. N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a. Parc 3 y 4 Matric. 16.133/34; b) un lote de 967,50 M2, lote 19 de la Manzana Uno N C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a Parc. 5, Matric. 16.086; c) un lote de 649,30 M2, lote A de la Manz. Uno, N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc.

6a Matric. 17.326; d) un lote de 645 M2, lote M de la Manz. Uno N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc. 3b, Matric. 23.627 y e) un lote de 967,50 M2, lote 16 de la Manz. Uno, N. C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc. 2 Matric. 89.235, dentro del perímetro de los terrenos pertenecientes a la planta, con entrada independiente por la calle Nº 139, se encuentra una casa de material que consta de jardín, living-cocina-comedor, 2 habitaciones, baño, lavadero cubierto y pequeño galpón, la misma se encuentra ocupada por la Sra. Alicia Sanabria y 3 hijos menores, quien no acredita su tenencia. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y se exhibe no admitiéndose reclamo alguno, la eventual división y mensura será por cuenta de los compradores. Base $ 120.000; cinco (5) lotes: Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sec. B, Chacra 37 Manz 37 p. Matrículas Nº 150.986; 150.987; 150.988; 150.989 y 150.990. Lote Nº 3 Sup. 217,50 M2 Base $ 2.500; Lote Nº 4 Sup. 267,50 M2 Base $ 3.000. Lote Nº 10 Sup. 217,50 M2. Base $ 2.500. Lote Nº 13 Sup. 300.00 M2. Base $ 3.500 y Lote Nº 23, 217,50 M2, Base $ 4.000; Dos (2) lotes: Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Secc. B, Chacra 37, Manz. 37d. Matrículas Nº 150.991 y 150.992. Lote Nº 23 Sup. 200.00 M2. Base $ 4.000 y Lote Nº 25 Sup. 220M2. Base $ 3.500. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Un gran lote de chatarra en block conteniendo el total de lo que fuera las maquinarias de la planta fabril. Sin Base: Seña 30 %, Comisión 10 %, previo pago total se le hará entrega de las mismas. El comprador deberá en el término de 45 días hábiles a partir del día 13-3-97, desarmar y retirar estos bienes, siendo por cuenta del comprador los gastos del desarme y transporte. Se admitirá oferta bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 10 de marzo de 1997, siendo apertura de los que se presentaren a las 11.00 hs. del referido día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los lotes y la planta de la fallida serán exhibidos los días 6, 7, 8 y 10 de marzo de 1997, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro. Secretario.

e. 26/2 Nº 177.714 v. 4/3/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal comunica por cinco días en los autos "EL CACIQUE S.A.I.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de licitación" Expediente Nº 22.306. Que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Miguel de Elizalde rematarán el 14 de marzo de 1997 a las 10 horas en el salón ubicado en la calle Lavalle 425 de la Capital Federal, la venta en Block de la planta industrial papelera perteneciente a la fallida con todo lo plantado y adherido y la totalidad de los bienes muebles y maquinarias. Según informe de catastro agregado a Fs. 72 cuenta con una superficie de 7.034 mts.^{2} y se encuentra ubicada en la calle Blanco Encalada Nos. 3071/73/77/79 Esquina Oyuela Esquina General Rodríguez del Partido de Lanús Este Provincia de Buenos Aires desocupada. Puede visitarse los días hábiles de 9 a 13 horas. A los efectos del pago del IVA por la compra de los bienes muebles y maquinarias por parte del adquirente fíjase el valor de los mismos en el 20% del producido de la subasta, venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Base U$S 200.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley, el comprador tiene la opción de abonar el pago de la seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal de acuerdo a lo establecido en el art. 104 inc. 5º del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Psal. hasta las 12 horas fijado para la realización de la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedente citada.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 25/2 Nº 103.210 v. 3/3/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77, Secretaría Unica, sito en la calle: Tte. Gral. Perón Nº 990, Piso 12º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "DI GIANO ANGELA y Otro c/AMMIRATI VIAJES y Otros s/Despido" Expediente nro. 33.656/92, que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 12 de marzo de 1997, a las 10 hs., en la calle: Humberto Primo nro. 2042/46 - Capital Federal, el departamento ubicado en la calle: Tucumán nros. 327/31/33 - Unidad Funcional nro. 7º del 1º Piso, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, Capital Federal, compuesto de las siguientes comodidades: Se trata de una Oficina de 2 ambientes, que se encuentra dividida en tres (3) oficinas, hall de entrada, cocina instalada y dos baños con lavatorio y bidet tiene un balcón corrido, y tiene su ubicación al frente del edificio, siendo su estado de conservación regular y se encuentra ocupada 2 veces por semana por un estudio jurídico, por manifestaciones de la compareciente a la constatación: Silvia V. Colomina - D.N.I. 16.288.572 - Nomenclatura Catastral: Circ: 14 - Sec: 1 - Mz: 47 - Parc: 27A - Matrícula: 14.115/7 - Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 497) 16-4-91 al 4-7-96 ($ 268.06). Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 431) 25-4-88 al 8-4-91 ($ 189.36). Aguas Argentinas (Fs. 466) 3-11-94 al 23-5-96 ($ 178,95) Expensas: $ 2.685.80, más recargo por mora al 30 de abril de 1995. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse el día: 11 de marzo de 1997 en el horario de 12 a 13 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Mariano Candal, secretario.

e. 27/2 Nº 177.909 v. 3/3/97